

**DE**

**FRENTE**

**AL**

**Cuatro cambios  
indispensables  
para México**

**FUTURO**

Ricardo Anaya

**PRIMERA ENTREGA**



**Ricardo Anaya Cortés** es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, maestro en Derecho Fiscal por la Universidad del Valle de México y doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM.

En el estado de Querétaro fue director del Instituto Municipal de la Juventud en 1997; en 2000, con sólo 21 años, contendió por la diputación del distrito XIV local, logrando incrementar la votación para el Partido Acción Nacional en 400% respecto de la elección anterior. De 2003 a 2008 fue secretario particular del gobernador y posteriormente coordinador de Desarrollo Humano. En 2009 fue electo diputado local del Congreso estatal, donde coordinó al grupo parlamentario del PAN. Fue presidente del Comité Directivo Estatal del PAN de 2010 a 2011, año en el que fue designado subsecretario de Planeación Turística del Gobierno Federal.

Diputado federal en la 62 Legislatura, se desempeñó como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional. Secretario general y presidente interino del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en 2014; en agosto de 2015 fue electo presidente nacional de este partido, cargo que ejerció hasta diciembre de 2017. Bajo su mandato, las entidades gobernadas por el PAN pasaron de cinco a 12, a la vez que aumentó de manera significativa el número de municipios gobernados.

Es candidato a la Presidencia de México, postulado por la coalición Por México al Frente, integrada por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano.





**DE FRENTE AL FUTURO**



**DE**

**FRENTE**

**AL**

**Cuatro cambios  
indispensables  
para México**

**FUTURO**

Ricardo Anaya

**PRIMERA ENTREGA**



De frente al futuro: cuatro cambios indispensables para México

Primera entrega

Primera edición, abril de 2018

© Ricardo Anaya

Coalición Por México al Frente

Impreso en México



# ÍNDICE

09

---

**INTRODUCCIÓN**

27

---

**I. HONESTIDAD:**  
PACTO SOCIAL  
DEL FUTURO

55

---

**II. ADIÓS AL MIEDO:**  
MÉXICO EN PAZ

83

---

**III. CRECIMIENTO  
ECONÓMICO  
E IGUALDAD:**  
NADIE SE QUEDA ATRÁS

151

---

**IV. MÉXICO EN EL MUNDO:**  
UNA NUEVA VISIÓN  
DE SOBERANÍA

169

---

**CONCLUSIONES**

179

---

CATÁLOGO DE  
**PROPUESTAS**



# INTRODUCCIÓN

**M**éxico tiene numerosos problemas y obstáculos que necesitamos enfrentar para lograr un desarrollo integral e incluyente para toda la ciudadanía.

Este documento identifica cuatro cambios indispensables que debemos llevar a cabo de forma urgente y eficaz, integral y novedosa, pensando en el futuro y usando las herramientas tecnológicas más adecuadas.

Estos cambios son necesarios para lograr un México honesto, en paz, en el que nadie se quede atrás y en el que demos un nuevo significado a la soberanía del país en el mundo.

El documento reúne diagnósticos y propone soluciones a los retos que enfrentamos.

Dado que resulta imposible abarcar todos y cada uno de los cambios que requerimos, identificamos aquéllos que son indispensables, y queda abierto a nuevas visiones y propuestas por parte de la ciudadanía, de los especialistas y de las fuerzas políticas sumadas en Por México al Frente.

Este documento está pensado como un punto de partida para un debate más amplio e inclusivo, con un ánimo constructivo que nos devuelva la esperanza perdida por culpa de un régimen político que, afortunadamente, está llegando a su fin.

Proponemos una visión de futuro, deseable y posible para México. Esta visión está fundamentada en nuestra historia y en nuestra identidad. Analiza crítica y seriamente nuestro presente; pero sobre todo, se preocupa de ofrecer soluciones realistas para transformar a nuestro país.

Esta propuesta se materializa, asimismo, por medio de una coalición electoral partidista, incluyente y diversa, que formará un go-

bierno de coalición basado en principios compartidos y objetivos comunes.

Partimos de que la transformación que México necesita no puede ser llevada a cabo por la gracia y voluntad de una sola persona, que pretende reconstruir los peores rasgos del presidencialismo autoritario del pasado, ni tampoco por aquellos que se han empeñado en sostener un régimen político excluyente y patrimonialista. La transformación sólo será posible mediante la participación de quienes genuinamente buscan el bien de México por encima de sus ambiciones personales.

Esta propuesta reconoce que México necesita con urgencia una transformación profunda en lo político, en lo económico y en lo social. Requiere un cambio en nuestras conciencias, y dependerá de nuestra capacidad para adaptarnos a un futuro inevitable. Un futuro que se construye a diario con, sin y a pesar de nosotros.

Asumimos que para lograr un cambio de régimen como el que México necesita, no basta con destruir lo que ha impedido el desarrollo nacional: la exclusión de los más vulnerables, la corrupción, la inseguridad, el manejo opaco y faccioso de recursos que son de todos, pero que muy pocos usufructúan, no pocas veces al margen de la ley. Es necesario también proponer ideas, someterlas a debate y promover la reflexión colectiva e inclusiva.

Partimos, asimismo, de reconocer que el país necesita ser reconstruido con herramientas del futuro. En esta propuesta subyacen, como hilos conductores, las ideas fundamentales de transformar nuestro presente para perfilar al país hacia el futuro, con herramientas propias del futuro.

Queremos utilizar el desarrollo tecnológico para mejorar la calidad de vida de todas las personas, y estimamos imprescindible impulsar un desarrollo en el que pasemos de una economía de la manufactura a una economía del conocimiento fundamentado en la educación.

Esta propuesta fue realizada con base en la aportación de los tres partidos que conforman la coalición Por México al Frente, plasmada en la plataforma electoral registrada ante el Instituto Nacional Electoral por los representantes de estos partidos en todos los estados de la República y por ciudadanos especialistas en distintos temas, quienes generosamente han contribuido con sus ideas, propuestas y experiencia.

Éste es un documento dinámico. Está en constante transformación y perfeccionamiento, porque espera ser enriquecido por las propuestas emanadas de las organizaciones de la sociedad civil y por las causas ciudadanas a ser adoptadas por el Frente como parte de la campaña. Es un documento punto de partida para el debate y la reflexión. Toda crítica con ánimo constructivo y toda propuesta que sirva para mejorarlo serán bienvenidas.

La aventura a la que hemos apostado es compleja y plural, está hecha de muchas historias, precisamente porque así es el país: diverso, complejo, plural, fruto de muchas luchas, opiniones, sensibilidades, historias distintas. Nuestro Frente es un esfuerzo inédito porque hemos entendido que el futuro mexicano será fruto de esa convergencia de voces y fuerzas. Ninguno de nosotros renuncia a convicciones, visiones o programas, pero hemos entendido que nuestras diferencias deben colocarse en un paréntesis, porque lo que está en juego es más grande que nosotros mismos: corregir una trayectoria errática que tiene postrada a la nación.

Reconocemos la responsabilidad y la generosidad de las personas y las fuerzas del Frente pero, en efecto, más importante que nuestras diferencias es ofrecer a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, en la coyuntura crítica del 2018, un camino distinto: ni un gobierno de camarilla para continuar con políticas fallidas, corporativas, patrimonialistas y de privilegios corrompidos, ni una salida falsa y antigua del hombre providencial al que le estorba el pluralismo, le molestan los contrapesos democráticos y nece-

sita controlar al Estado, porque se siente encarnación de una vía redentora.

Por el contrario, el Frente representa un gran esfuerzo para conjugar, sumar, saber que no todos nuestros propósitos pueden estar en un gran programa de compromiso, pero que existen —y hemos elaborado— un puñado de puntos de convergencia a los que vale la pena apostar y los que consideramos necesario ofrecer a la nación. El Frente es, pues, madurez democrática, aceptación del pluralismo, responsabilidad política en aras de un bien superior: una senda nueva que se resume en los cuatro cambios indispensables para México que se esbozan en el presente libro. Es éste el significado profundo de la política y del gobierno de coalición.

Agradecemos a todas las mujeres y los hombres que han colaborado con esta propuesta, y a todos aquéllos que quieran seguir haciéndolo.

Por México al Frente está, y estará siempre, abierto a las ideas y a las propuestas que contribuyan a hacer de México nuevamente una nación de la que todos podamos sentirnos orgullosos nosotros mismos y ante el mundo.

**TODOS SABEMOS QUE HOY MÉXICO  
NO VA POR EL CAMINO CORRECTO.  
PADECEMOS UN MAL GOBIERNO,  
UN GOBIERNO SITIADO, DEGRADA-  
DO POR LA CORRUPCIÓN, ANUENTE  
CON LA DESIGUALDAD, ASEDIADO  
POR LA CRIMINALIDAD, DOBLEGA-  
DO POR SÍ MISMO.**



**CIUDAD DE MÉXICO, 18 DE FEBRERO DE 2018, EXTRACTO DEL**

# DISCURSO

**DE RICARDO ANAYA CORTÉS EN SU TOMA DE POSESIÓN**

**COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA**

**POR LA COALICIÓN POR MÉXICO AL FRENTE**

Hoy quiero iniciar presentándome ante ustedes. Quiero decirles de dónde vengo, qué me mueve, quién soy y para qué quiero ser presidente de México.

Dicen que la memoria es el espejo donde vemos a los ausentes. Permítanme traer a la memoria a una persona que dejó honda huella en mí: mi abuela materna, que desafió opiniones contrarias para seguir su vocación.

A principios del siglo pasado, cuando más del 99 por ciento de las mujeres mexicanas carecía de estudios universitarios, mi abuela se inscribió en la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Ella sería la tercera mujer en graduarse en toda la historia de la Facultad de Arquitectura.

Algunas décadas después, mi mamá se graduaría también como arquitecta. Así que se podrán imaginar que yo crecí entre varillas, planos, mezcla de cemento; yo crecí en un hogar en el que la igualdad fue siempre la norma. Mi mamá y mi abuela fueron mujeres libres.

Por supuesto que sin demérito en lo absoluto de mi papá, quiero hablar de lo que yo aprendí de las mujeres, de las mujeres de mi fami-

lia. De ellas aprendí que las mujeres mexicanas no se rinden nunca, de ellas aprendí el valor del esfuerzo, del trabajo diario, de la dedicación a una causa, y sobre todo aprendí a perseguir sueños.

Tomo prestadas las palabras del poeta Luis G. Urbina, para decir que ellas pusieron en mí “las recónditas ansias de creer; la dulzura de sentir la belleza de la vida y soñar”; de ellas aprendí los valores de la libertad, de la honradez, de la lealtad; de ellas —arquitectas, al fin y al cabo— aprendí que la clave del éxito es edificar el carácter sobre los cimientos del estudio y del trabajo, siempre acompañado de trabajo y de más trabajo.

Aprendí que las grandes obras se construyen de muchas partes, de muchos esfuerzos, y que al final, sólo al final, viendo la obra completa, se puede apreciar la armonía y la importancia de la participación de todos.

Aprendí también que el servicio a los demás le da otra dimensión a la propia vida, y entendí que yo sólo sería un buen mexicano en la medida en la que fuera un buen nieto, un buen hijo, en la medida en la que fuera un buen esposo y un buen papá.

Aprendí también que la educación, los estudios, no deben servir a propósitos egoístas. Yo me he preparado para servir a México, para sacar a mi patria de la postración en la que la ha puesto un mal gobierno, y ha llegado el momento de hacerlo.

Amigas y amigos:

Yo estoy listo para ser presidente, estoy listo para que juntos logremos el cambio que hoy México necesita.

Todos sabemos que hoy México no va por el camino correcto. Padecemos un mal gobierno, un gobierno sitiado, degradado por la corrupción, anuente con la desigualdad, asediado por la criminalidad, doblegado por sí mismo.

Los mexicanos sabemos que hay zozobra porque hay tempestad, y que no hay rumbo porque falta capitán. Este régimen ha sido una noche oscura en la historia de México, pero nosotros, los aquí

presentes, millones de mexicanas y mexicanos, vamos a ver salir el sol de una nueva era. México va a cambiar.

Yo tengo la firme convicción de combatir los tres tumores de ese cáncer que hoy agobia a nuestro país: la corrupción, la violencia y la desigualdad, y me quiero referir a cada uno de los tres.

Primero: la corrupción. Hoy los mexicanos sabemos que la corrupción mata: la mañana del 12 de julio de 2017, Juan Mena Ruiz y su hijo, Juan Mena Romero, salieron muy temprano a trabajar, como lo hacemos millones de mexicanos en el país, y a las 5 de la mañana, cuando circulaban por el nuevo libramiento de Cuernavaca, literalmente se los tragó la tierra.

Ese libramiento había sido inaugurado apenas tres meses antes. Para eludir la responsabilidad, los del gobierno le echaron la culpa a las lluvias. Pero no fue el mal clima lo que provocó el socavón que acabó con la vida de estos dos mexicanos, fue la corrupción de una obra mal planeada y mal ejecutada.

Amigas y amigos, para que México recupere la dignidad, necesitamos un gobierno que recupere la vergüenza. Yo voy a gobernar con las y los mejores mexicanos, pero si alguien da una muestra de negligencia como ésta, si alguien muestra semejante nivel de insensibilidad, esa persona de inmediato dejará su cargo.

México sí necesita un nuevo aeropuerto, pero México no necesita más negocios y más corrupción al amparo del poder. Vamos a terminar el nuevo aeropuerto, pero vamos a aplicar los parámetros internacionales más elevados en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Yo voy a combatir el crimen organizado, pero empezando por el organizado desde el escritorio de los políticos corruptos que, coludidos con contratistas, saquean el erario y se enriquecen en la misma medida en que empobrecen al pueblo. Porque la corrupción no se combate con personalismos voluntaristas, sino con cambios legales e institucionales.

Lo digo con absoluta claridad: lo que México necesita no es un mesías con ínfulas de perdonavidas; lo que México necesita es la aplicación inequívoca de la ley. Yo sí voy a terminar con el pacto de impunidad, no va a haber venganza, pero sí habrá justicia: el que la hizo la va a pagar.

Segundo: la inseguridad y la violencia. Ustedes lo saben: 2017 cerró como el año más violento en, por lo menos, los últimos 20 años. Quienes hemos formado esta coalición, coincidimos en que la estrategia que se ha desarrollado en los últimos sexenios no funciona, que tenemos que cambiarla. Coincidimos también en que la seguridad no se alcanza sólo con policías, pero sabemos que sin policías profesionales, bien capacitadas, bien equipadas, bien pagadas, jamás podremos aspirar a vivir en paz.

Coincidimos en que la inseguridad no se termina sólo con la fuerza, sino sobre todo con inteligencia; coincidimos en que toda estrategia de combate a la inseguridad debe respetar a plenitud los derechos humanos; coincidimos también en que debemos reconstruir el tejido social, que hoy está corroído por la delincuencia organizada, para dar oportunidades de prosperidad y desarrollo a los jóvenes, y coincidimos, sobre todo, en la necesidad urgente de recuperar la seguridad, para que todas las familias mexicanas vuelvan a vivir en paz.

Tercero: el crecimiento económico, la desigualdad y la pobreza.

Tenemos que empezar por reafirmar que es éticamente inadmisibles que haya unos cuantos que lo tienen todo, mientras que una inmensa mayoría sufre para darle de comer a sus hijos. Esto no puede aceptarlo ningún mexicano de bien. La cotidiana y brutal convivencia entre la opulencia y la miseria, en el México del siglo XXI, es inaceptable éticamente, y además injustificable técnicamente.

La lógica macroeconómica, ésa que ve a la pobreza y la desigualdad como una estadística más y no a las personas que la sufren, nos ha conducido a convertirnos en un país a punto de quebrarse.

Los precarios salarios, empezando por el salario mínimo, han llevado a que el trabajo honesto, aun en el mercado formal, no sea ya la fórmula para poder vivir fuera de la pobreza.

Hoy la mitad de la gente en nuestro país que tiene trabajo —no hablemos de los que no lo tienen— gana menos de 160 pesos al día. ¿Qué familia puede vivir dignamente con 160 pesos al día?

La mejor política social es la política económica, el empleo bien pagado. Pero como nuestra economía no funciona, hemos asignado a programas sociales, muchas veces mal diseñados, la responsabilidad de combatir la pobreza, algo que a todas luces no está funcionando.

Cuando revisamos los últimos 20 años de nuestro país encontramos que, en términos absolutos, no sólo no ha disminuido la pobreza. Hoy hay más personas pobres en México —53 millones— que hace 20 años.

El camino está claro. Primero, crecimiento económico sostenido a base de ser más competitivos, atractivos a la inversión productiva, invirtiendo fuerte en educación, salud e infraestructura.

Segundo, un ingreso básico universal, financiado de manera responsable, sin recurrir al endeudamiento.

Y tercero, el aumento progresivo del salario mínimo hasta superar la línea de bienestar establecida por el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Amigas y amigos, tenemos una responsabilidad histórica. Construyamos juntos una patria ordenada y generosa, y logremos una vida mejor y más digna para todas y para todos los mexicanos.

Además de combatir estos tres tumores —la corrupción, la desigualdad, la violencia—, queremos recuperar con dignidad el lugar de México en el mundo.

Hemos escuchado de manera repetida al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decir que va a construir un nuevo muro fronterizo y que México va a pagar por ese muro.

**VAMOS A HACER DE MÉXICO  
NUESTRA CASA COMÚN. UNA  
CASA CON UN PISO DE BIENESTAR  
QUE DETENGA LA CAÍDA DE LOS  
MÁS DÉBILES, CON UN TECHO DE  
LEGALIDAD QUE IMPIDA LA FUGA  
DE LOS PODEROSOS, Y CON CUATRO  
PAREDES DE COHESIÓN SOCIAL  
QUE HAGAN DE NUESTRO PAÍS UNA  
PATRIA PARA TODOS.**

Ante ello, nuestra respuesta debe ser clara y firme, y en su momento se lo voy a decir personalmente al presidente de Estados Unidos. Y se lo voy a decir en su idioma, para que no vaya a haber ninguna confusión. Que se escuche con toda claridad: México no pagará un solo centavo de ese muro que este señor pretende construir.

Y le voy a decir también que entiendo que a Estados Unidos le preocupa la migración indocumentada. Pero a nosotros también nos preocupa la violencia provocada tanto por el tráfico de armas de Estados Unidos a México, como por la demanda de drogas en Estados Unidos.

Cuando nosotros ganemos la Presidencia de la República, la relación con Estados Unidos será una relación de respeto. Pero que nadie se confunda: nosotros sí vamos a defender la soberanía de nuestro país y los intereses de los mexicanos.

Nunca más México se volverá a poner de tapete frente al gobierno de Estados Unidos, como ha ocurrido con este gobierno federal emanado del PRI. Nunca más.

Amigas y amigos, permítanme hablar a nombre propio. A mí no me va a temblar la mano para acabar con el pacto de impunidad. Tampoco voy a tener miramientos ante el crimen organizado. Lo voy a enfrentar con toda la inteligencia necesaria y con todo el valor requerido.

Yo no me voy a conformar con una sociedad desigual e injusta. Voy a poner todo mi esfuerzo, toda mi capacidad, toda mi voluntad política para que los mexicanos y las mexicanas puedan vivir con absoluta dignidad.

Con su apoyo, vamos a hacer de México, como dijo mi amigo Agustín Basave, nuestra casa común. Una casa con un piso de bienestar que detenga la caída de los más débiles, con un techo de legalidad que impida la fuga de los poderosos, y con cuatro paredes de cohesión social que hagan de nuestro país una patria para todos. Ése será el punto de partida para un futuro mejor.

México va a cambiar, sí, pero la pregunta fundamental en esta elección es: ¿qué tipo de cambio queremos para México? ¿Un cambio de ideas anticuadas, de ideas que no han funcionado? ¿O un cambio como el que propone nuestra coalición, un cambio inteligente, un cambio con visión de futuro?

No debemos, no podemos pretender planear el futuro con las variables del presente, mucho menos con las variables del pasado; es decir, no debemos planear el futuro asumiendo que el mundo va a seguir siendo exactamente como hoy lo conocemos. Hay cientos de ejemplos de lo que sucede cuando se planea el futuro asumiendo que la realidad no va a cambiar.

Por eso no debemos planear el futuro con las variables del presente. El error ha sido pensar que los cambios van a ser siempre lineales y no exponenciales. Ésta es la idea central que quiero transmitir: la tecnología no está avanzando de manera lineal, sino que está avanzando de manera exponencial, de manera verdaderamente acelerada.

En un desarrollo lineal, la tecnología y los procesos productivos crecen lo mismo que el año anterior. Se trata de un crecimiento al que todos estamos acostumbrados.

El problema es que la tecnología está avanzando de manera exponencial. Cuando una tecnología crece de manera exponencial, no avanza lo mismo todos los años, sino que se duplica a una tasa del 100 por ciento.

Otra disrupción que va a ocurrir, que ya está ocurriendo, es la de la robotización. Antes en una planta lo que veíamos eran muchísimas personas y unas cuantas máquinas. Ahora vemos todo lo contrario, ahora vemos muchísimas máquinas y muy pocas personas. Esto ya está sucediendo.

Frente a este mundo que está cambiando a tal velocidad, ¿cuál es el reto? Porque a nuestra generación le va a tocar vivir la mayor cantidad de disrupciones y de cambios que jamás haya visto la his-



toria de la humanidad, porque nunca la tecnología había avanzado tan rápido como ahora lo está haciendo.

¿Qué tenemos que hacer frente a ella?

Tenemos que hacer dos cosas: la primera es aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar la vida de las personas. La tecnología puede combatir la corrupción, la inseguridad, la pobreza. Y en esto, como país —duele decirlo— vamos tarde, nos estamos quedando atrás.

En la India, por ejemplo, una persona que quiere pedir un crédito o que se va a inscribir en un programa social —estamos hablando de un país con un nivel de pobreza mucho mayor que el de México— se identifica con su teléfono mediante el iris del ojo o con la huella digital, y esto implica que ningún funcionario corrupto puede inventar beneficiarios para robarse el dinero.

En el caso de Kenia, un país con un PIB general y per cápita muchísimo menor que el de México, prácticamente todas las personas traen ya, hoy, una sucursal bancaria en su teléfono. La gente usa el teléfono para comprar, para vender, para mandar dinero a sus familiares. Hay un video en YouTube en el que una señora está vendiendo ropa usada, y no hacen transacciones con dinero. Le paga la otra persona con una transacción desde su celular, y desde ahí en tiempo real envía a muchos kilómetros de distancia dinero a su familia. La cobertura en Kenia es hoy, prácticamente, del 100 por ciento.

La segunda cosa que tenemos que hacer es pasar de la economía de la manufactura a la economía del conocimiento. Una economía de la manufactura es aquella en la que el elemento fundamental es la mano de obra de la gente, pero tarde o temprano a la gente la van a sustituir las máquinas. Una economía del conocimiento es aquella en donde el elemento fundamental son las ideas de las personas.

Miren lo que ha sucedido con países que hicieron ese cambio, esa transformación, que pasaron de la economía de la manufactura a la economía del conocimiento.

Corea, Singapur, Canadá, lograron crecimientos exponenciales en sus economías, y para eso no hay más que un camino: la educación. Tenemos que hacer de la educación la gran prioridad para nuestro país.

Por un lado, tenemos un reto en materia de cobertura en educación superior. En Corea del Sur, nueve de cada 10 jóvenes en edad de estudiar lo están haciendo; en México, menos de cuatro de cada 10.

Tenemos que garantizar que ninguna niña, ningún niño, que ningún joven se quede sin la oportunidad de estudiar por falta de recursos económicos. Eso lo tenemos que garantizar absolutamente a todos.

Decía una de las mentes más brillantes que ha habido en la historia de la humanidad, Albert Einstein, que “locura es hacer lo mismo una y otra vez, y esperar resultados diferentes”.

Yo no quiero ser presidente de México para seguir con más de lo mismo. Yo no aspiro a llegar a la Presidencia para administrar la mediocridad. ¡Yo quiero ser presidente de México para hacer realidad el cambio profundo que hoy necesita nuestro país!

Frente a las ideas anticuadas, fracasadas, de Morena, nosotros, todos los aquí reunidos, proponemos un cambio inteligente, un cambio con visión de futuro. Y precisamente con la mirada puesta en el futuro, con profundo patriotismo, juntos, el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano, decidimos formar la coalición electoral Por México al Frente.

Hoy ya nadie puede gobernar solo.

Nosotros, todos los aquí reunidos, vamos a conformar el primer gobierno de coalición en toda la historia de nuestro país. Vamos a ser un gobierno de coalición honesto y de resultados en beneficio de la gente.

Concluyo.

México va a cambiar. El PRI ya se va.

La pregunta clave en esta elección es: ¿qué tipo de cambio queremos? ¿Un cambio con la mirada puesta en el futuro o un cambio atrapado en las ideas del pasado?

Para mí la historia no es ancla, la historia es hélice.

Yo no estudio la historia para repetirla, sino para entender cómo podemos ser más libres, cómo podemos ser más justos.

No van a detener el avance de esta suma de esperanzas que todos juntos hemos articulado.

Mi diagnóstico —como el de la gran mayoría de los mexicanos— es tan duro como realista. Pero esa realidad áspera, dolorosa, no me desanima; me impulsa.

Me impulsa porque sé que está en nuestras manos lograr el cambio que México necesita.

Me anima porque igual que ustedes sé que México es más grande que sus problemas.

México vive y se levanta para reinventarse, para superarse, para demostrar que su esperanza es invencible. Y “cuando la esperanza se vuelve invencible, la victoria final está asegurada”.





# **I. HONESTIDAD:**

PACTO SOCIAL  
DEL FUTURO

**M**éxico tiene un enorme potencial de desarrollo que no ha sido aprovechado adecuadamente debido, en buena medida, a factores que el gobierno debe resolver de una vez por todas, con el fin de poder alcanzar nuevas metas de crecimiento para nuestro país y nuestra sociedad.

Entre los principales factores que han obstaculizado el desarrollo están la corrupción y los altos niveles de impunidad con que vivimos. Todos éstos representan lastres que nos han llevado, como país y como sociedad, a vivir una severa crisis de confianza y de identidad y, por lo tanto, representan también algunos de los mayores retos que nuestro próximo gobierno debe resolver.

Nuestra ciudadanía ha dejado de creer en México, ha dejado de sentirse parte de un proyecto que la convoque y unifique. Por mucho tiempo ha sido víctima de malos gobiernos, de políticos que no han tenido otro propósito que el de aprovecharse de su posición para beneficiarse a sí mismos y a los suyos. Ha sido víctima de abusos, del desinterés y del olvido por parte de quienes debieran velar por su progreso.

Por ello, las preguntas que como sociedad debemos hacernos son: ¿es posible revertir esta forma de pensar? ¿Es posible cicatrizar esas heridas y volver a creer en nosotros mismos? ¿Es posible un proyecto de país que nos incluya a todos por igual? Nosotros creemos que sí es posible, que sí es viable, que sí es alcanzable.

Sin embargo, es necesario identificar y atender, en primer lugar, esos grandes retos que mencionamos. No podemos seguir ignorándolos: necesitamos un cambio drástico, atrevido, desafiante, que nos devuelva la confianza y nos permita el mayor crecimiento y bienestar que merecemos.

## La corrupción

De una vez por todas, debemos enfrentar la corrupción en todos sus ámbitos y en todas sus formas. En 2017, México ocupó el sitio 135 de 180 países evaluados en el Índice Global de Corrupción elaborado por Transparencia Internacional. De 2012 a 2017, México cayó 30 sitios en esta medición.

Hoy México es considerado el país con mayor corrupción entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el peor evaluado del G20 en ese rubro y el primer lugar en sobornos de Latinoamérica, de acuerdo con Transparencia Internacional.

Esa misma organización señala que el 61% de los mexicanos percibe que los niveles de corrupción han aumentado en el último año, y considera que el gobierno no está haciendo nada para combatir este fenómeno, lo cual coincide con el Informe Latinobarómetro 2017, que señala que el 59% de los mexicanos percibe que el gobierno no está llevando mal la lucha contra la corrupción.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 señala que 56.7% de los mexicanos considera la corrupción como el problema más importante, con un incremento de 8.2 puntos porcentuales con respecto a 2013. Además, estima que el costo total de la corrupción en la realización de trámites o solicitudes de servicios públicos fue de 7,218 millones de pesos en 2017, 12.5% más que en 2015.

El Reporte del Índice de Competitividad Global elaborado por el Foro Económico Mundial señala que México tiene resultados negativos en el ámbito de “desempeño institucional”, en el que la corrupción es el principal obstáculo. Según el reporte, los sobornos aumentan 10% el costo de todas las transacciones económicas del país.

Se estima que los costos económicos de la corrupción, en términos del producto interno bruto (PIB), oscilan entre 2%, según el Fon-

do Monetario Internacional, y 10% de acuerdo con la Organización de Estados Americanos.

Lo anterior se confirma en parte por los informes de la Auditoría Superior de la Federación, la cual estimó que 86,000 millones de pesos fueron utilizados en la última década para desvíos, subejercicios, despilfarro de recursos públicos y pagos indebidos en el gobierno federal.

La corrupción es, además, un impuesto regresivo que cuesta más a quienes menos tienen. Transparencia Mexicana documentó que un hogar que recibe un ingreso anual promedio, destina el 14% a costear gastos de corrupción. Por su parte, los hogares que reciben un salario mínimo, ocupan en costos de corrupción el 33% de sus ingresos.

Es decir, la corrupción, además de tener un efecto devastador en el ánimo y en la credibilidad de los mexicanos en las instituciones del Estado, tiene costos económicos extremadamente altos, que limitan y entorpecen las posibilidades de crecimiento del país.

## La impunidad

Otro gran reto ligado estrechamente a la corrupción es la impunidad. De acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2017, elaborado por la Universidad de las Américas de Puebla, México ocupa la primera posición en términos de impunidad en América entre 21 países evaluados, y el cuarto lugar a escala global (69 países).

Ese mismo estudio estima una proporción promedio de 16.2 jueces por cada 100,000 habitantes en los países evaluados, mientras en México dicha proporción es una cuarta parte, con 4.2 jueces. Un reflejo del reto en términos de capacidades institucionales para el país.

También, según cifras de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los poco más de 31 millones de delitos cometidos en 2016 en México, independientemente de su



naturaleza, solamente el 9.7% fue denunciado, el 6.4% inició una averiguación previa y el 3.2% concluyó su proceso. Es decir, casi el 91% de los delitos queda sin denuncia, sin averiguación previa y por lo tanto sin resolverse, lo que se convierte en un círculo vicioso de ilegalidad.

Además, señala que las principales razones por las cuales no se denuncia son atribuibles a la autoridad (62.4%), y entre éstas destacan la pérdida de tiempo (33.1%) y la desconfianza en la autoridad (16.5%).

La impunidad tiene impactos significativos en distintos niveles.

La cultura de la impunidad se ha instalado en la conciencia colectiva de nuestra ciudadanía, y se expresa en forma de resignación: “así son las cosas y hay que aprender a sobrevivir con ello”.

La falta de oportunidades, aunada a los altos niveles de impunidad y a la ineficacia del sistema de impartición de justicia, en su conjunto, hacen de la ilegalidad una forma de vida.

Debemos reconocer que la impunidad ha permeado en todos los ámbitos de la sociedad (no sólo en el gobierno) y por lo tanto se manifiesta de igual manera en todos los ámbitos sociales: en la política, en los negocios, en nuestra convivencia cotidiana. Vivimos en una constante falta de ética y Estado de derecho, que muchos damos ya como un hecho inevitable.

A nivel individual, genera una especie de “impotencia aprendida”<sup>1</sup> que conduce a la persona a tratar de protegerse mediante la adaptación, la pasividad y el silencio.

Socialmente, la impunidad crónica se vuelve parte de la dinámica social, pues educa a las personas en la pasividad y en el temor a la denuncia.

En lo institucional, produce ausencia y/o falta de credibilidad y de confianza en los mecanismos para la resolución de conflictos; es decir, la deslegitimación de instituciones de impartición de justicia.

---

<sup>1</sup> *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C

A nivel país, la falta de certeza jurídica y de confianza que inhiben la inversión y un entorno favorable para hacer negocios, socava la convivencia pacífica entre sus integrantes.

Por otro lado, si bien son muchos los funcionarios públicos comprometidos con su trabajo y responsabilidades, también es común encontrar negligencia u omisión por parte de algunas autoridades. Los servidores públicos cuentan con un marco normativo de actuación, sin embargo, las responsabilidades se diluyen fácilmente en el momento de rendir cuentas.

### Contra la corrupción

La gestión pública requiere transformarse de manera que podamos establecer con claridad el marco de responsabilidad de funcionarios e instituciones, y reducir al máximo los espacios para la improvisación y la arbitrariedad.

Es esencial contar con procedimientos eficaces de control interno, de vigilancia ciudadana y de administración de riesgos, para garantizar una gestión pública con altos niveles de eficiencia y cumplimiento del marco normativo.

Consideramos que todos los servidores públicos de nivel superior, así como todos los titulares de los cargos de representación popular, deberán presentar su declaración 3 de 3, y hacerla pública.

La mejora de la administración presupuestal y el buen manejo de los recursos públicos son una prioridad. La calidad en la ejecución del gasto público debe ser un eje rector en la toma de decisiones, no solamente en los procesos cotidianos, sino también en aquellos rubros identificados como políticamente sensibles o de alto riesgo en materia de corrupción.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Roldán Xopa, José, "Mala implementación. El rompecabezas de la gestión pública", en Héctor Aguilar Camín (coord.). *¿Y ahora qué? México ante el 2018*, México, 2017, Penguin Random House, pp. 79-91.

El gasto en comunicación social es un ejemplo de ello. Mientras se llevan a cabo recortes en rubros como infraestructura productiva, educación y salud, bajo el argumento de un ambiente de austeridad gubernamental, resulta paradójico que el gasto en publicidad presente incrementos injustificados e innecesarios. Esto es muestra de una insensibilidad por parte de los gobernantes que se resisten a romper con el círculo perverso de la discrecionalidad.

Los órganos internos de control deben estar dirigidos e integrados por servidores públicos de carrera que sean competentes, tengan excelente reputación de honestidad y sean autónomos e independientes con respecto a los secretarios o directores generales; los nombramientos, ascensos y remociones deben llevarse a cabo en parlamento abierto, de forma transparente y con acompañamiento ciudadano. Y a la par de privilegiar su función de acompañamiento y mejora de la gestión pública, en caso de encontrar fallas graves, deberán integrar debidamente pruebas y expedientes, y remitirlos a las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la aplicación de las sanciones correspondientes, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vigente a partir del 18 de julio de 2017.

Otro cambio indispensable para combatir eficazmente la corrupción es acabar con el conflicto de interés. Éste, sin embargo, puede ser un concepto ambiguo y difícil de definir con precisión.

La OCDE por ejemplo, lo define como “un conflicto entre las obligaciones públicas y los intereses privados de un servidor público, cuando estos intereses pueden tener la capacidad de influir inapropiadamente en el desempeño de sus actividades como servidor público”.

Según un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), “la pluralidad en las sociedades democráticas implica que los individuos que las integran tienen y defienden legí-

**PROPONEMOS UN NUEVO RÉGIMEN  
DE FISCALIZACIÓN DEL DINERO  
EN LA POLÍTICA, AUTÓNOMO DEL  
GOBIERNO Y DE LAS AUTORIDADES  
ELECTORALES, QUE ESTÉ BIEN  
ARTICULADO CON LAS ACCIONES  
DE INTELIGENCIA FINANCIERA.**

timamente intereses propios. Sin embargo, el ejercicio de cargos de responsabilidad pública en los gobiernos requiere [...] imparcialidad. Cuando un servidor público se beneficia de forma intencional u obra en beneficio de un tercero, se genera un conflicto de interés”.<sup>3</sup>

En las democracias modernas, el conflicto de interés se combate con una sofisticada regulación, que va acompañada de autorregulación, como los códigos de ética o de conducta de los servidores públicos. En México, esto ya lo considera la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. A pesar de ello, en la práctica ambas instancias han sido a todas luces insuficientes.

Es por eso que se requieren otras medidas, para que esta forma de corrupción pueda ser combatida o al menos reducida al mínimo posible. Debemos impulsar la creación de normas de transparencia realmente efectivas que permitan el escrutinio público de las acciones y las decisiones del gobierno, para generar rechazo de la opinión pública a los casos de conflictos de interés.

Bajo la visión actual, el conflicto de interés es esencialmente normativo, y se basa en la aplicación de reglas de control interno y de fiscalización, más que en educación y prevención.

Es por ello que la creación (o evolución) de una Comisión Independiente Contra la Corrupción y el Conflicto de Interés tiene mucho sentido en nuestro país. Se trataría de una comisión independiente, profesional y con atribuciones amplias en materia de investigación, prevención y educación; especializada en materia de lucha contra la corrupción, y comprometida en combatirla hasta su erradicación.

Una comisión de este tipo debería tener tres funciones primordiales:

---

<sup>3</sup> David Arellano, Walter Lepore, Laura Zamudio e Israel Aguilar. “Control de los conflictos de interés: Mecanismos organizacionales en la experiencia internacional y lecciones para México”. Documentos de Trabajo del CIDE, núm. 255, febrero de 2011.

La primera, fortalecer el marco legal, para que se le permita recibir, analizar e investigar los informes y denuncias sobre posibles delitos de corrupción.

La segunda, de prevención. Es decir, minimizar las posibilidades de cometer actos de corrupción mediante nuevos procesos, metodologías y uso de tecnología. Busca examinar las prácticas y procedimientos, identifica lagunas y hace recomendaciones para reforzar o modificar los métodos de trabajo, y con ello reducir las oportunidades de incurrir en alguna actividad que facilite la corrupción.

La tercera, de educación cívica y articulación con la sociedad civil, para desarrollar contenidos de concientización y mecanismos de participación activa de las organizaciones civiles, los colectivos ciudadanos y demás actores relevantes en funciones de vigilancia ciudadana, como la contraloría social y los observatorios ciudadanos.

### **Corrupción política**

La alternancia política en los estados y en el país produjo múltiples avances pero no logró consolidar una auténtica transición democrática.

Es indudable que los avances democráticos fueron logrados por gobiernos que derrotaron al régimen autoritario generado por el PRI en muchos estados y a nivel nacional. Pero la alternancia no fue suficiente. Las prácticas clientelares, los negocios al amparo del poder, el uso de recursos públicos para financiar campañas y muchas prácticas corruptas del régimen autoritario no desaparecieron.

Las instituciones actuales no han sido suficientes para erradicar la corrupción que se genera desde la competencia política y por falta de control del dinero en la política.

Hemos creado un complejo y sofisticado sistema de fiscalización y de sanción electoral, que sin embargo es incapaz de evitar sus vio-

laciones más evidentes: el uso del poder del gobierno y las instituciones del Estado contra candidatos opositores, el uso clientelar de programas sociales y el uso de recursos de procedencia ilegal en las campañas, rebasando por mucho los topes de campaña aprobados por las autoridades.

Por ello, el cambio de régimen que propone la coalición Por México al Frente busca enfrentar de raíz esas prácticas y retomar la agenda de la transición a la democracia conforme a los modelos internacionales más avanzados, a fin de superar el presidencialismo autoritario y generar gobernanza democrática.

Proponemos un nuevo régimen de fiscalización del dinero en la política, autónomo del gobierno y de las autoridades electorales, que esté bien articulado con las acciones de inteligencia financiera frente a la corrupción en general, e incluso con las medidas necesarias para combatir el poder económico del crimen organizado.

También será urgente generar un modelo democrático de relación de los gobiernos con los medios de comunicación y evitar el uso discrecional de la publicidad gubernamental para someter a los medios.

### **Fin a la impunidad de los partidos políticos**

No han sido pocos los casos en los que funcionarios que han llegado a cargos de elección popular, han cometido delitos y abusado de la confianza ciudadana, con la consecuente y muy justificada indignación. Los partidos políticos, en muchas ocasiones, han sido poco cuidadosos para seleccionar mejor a sus candidatos.

Contra estas malas prácticas, proponemos también dar fin a la impunidad de los partidos políticos, sancionando a los partidos en los que militan personajes probadamente corruptos. Con ello, funcionarios de elección popular con sentencia por actos de co-

rrupción, dejarán al partido sin posibilidad de postular en el mismo cargo, en la siguiente elección, a candidato alguno. Esto supondría hacer una adición a la fracción I del artículo 41 constitucional, para agregar un párrafo en el que se estipulara que “En el caso de que un funcionario de elección popular sea declarado culpable por autoridad competente en la comisión de cualquier delito, el partido político que lo hubiere postulado perderá el derecho a postular candidato alguno a ese mismo cargo en el siguiente proceso electoral. La anterior disposición es aplicable con independencia del resultado de la elección en la que dicho candidato hubiere participado, aun en el caso de haber ejercido el cargo público para el que compitió. También será aplicable para los candidatos independientes en lo individual”.

### **Contra la impunidad**

La crisis institucional que vive nuestro país es producto de un sistema disfuncional, que ha alentado el quebrantamiento del Estado de derecho, la corrupción y los privilegios de unos cuantos, a costa de excluir a las mayorías. Dado que la ley no se aplica, se aplica selectivamente o se simula que se aplica, hay corrupción.

Por eso tenemos claro que ninguna propuesta de combate a la corrupción será efectiva sin eliminar el pacto de impunidad del que gozan los gobernantes y personas cercanas al poder público.

Ese pacto está conformado por las redes de intereses que reproducen la corrupción y protegen con impunidad a la clase política. Van desde lo más alto de la pirámide del poder y llegan a todos los rincones donde se toman decisiones, lo que en su momento ha servido como instrumento de control político de un régimen autoritario.

La corrupción se combate con base en el cumplimiento irrestricto de la ley y con la aplicación de una política de cero tolerancia.



Buscaremos que los funcionarios públicos den ejemplo de austeridad y probidad, y para ellos será obligatorio usar únicamente vehículos compactos y eléctricos; eliminaremos el 50% de la nómina de personal por honorarios, excepto de Salud, Educación y Seguridad; reduciremos en 50% la nómina de altos funcionarios y regularemos la asignación de escoltas.

Para ello, debemos partir de un modelo de combate a la impunidad que pase por una reforma al sistema de procuración, administración e impartición de justicia. Éste debe ir más allá de la modernización de las leyes y de los procedimientos, para centrarse en la transformación del Poder Judicial y de los ministerios públicos de la Federación y de las entidades federativas.

Proponemos la profesionalización de los ministerios públicos para devolverles su dignidad salarial y hacer de la carrera ministerial una profesión atractiva nuevamente para los profesionales del derecho.

Es indispensable la construcción de nuevas reglas que garanticen la independencia del Poder Judicial a nivel federal y local, tanto en sus resoluciones como en los procesos que le dieron origen. También resulta urgente que el Poder Judicial tenga mecanismos de control ciudadano. La impunidad sólo terminará con la democratización, autonomía y auténtica rendición de cuentas del Poder Judicial. Por ello, entre otras cosas, deberá transformarse el Consejo de la Judicatura Federal para generar mecanismos que garanticen la transparencia, así como utilizar criterios objetivos en la designación y adscripción de juzgadores locales y federales y en el uso de recursos públicos.

La nueva Fiscalía General de la República debe ser autónoma, apartidista, imparcial, capaz, independiente, meritocrática y profesional. El modelo que se utilice para su concepción y organización debe tomar en cuenta las mejores prácticas internacionales en cuanto a nombramientos, ascensos, promociones, remociones y ju-

**EL COMBATE A LA IMPUNIDAD PASA  
POR UNA REFORMA AL SISTEMA DE  
PROCURACIÓN, ADMINISTRACIÓN  
E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, QUE  
DEBE IR MÁS ALLÁ DE LA MODER-  
NIZACIÓN DE LAS LEYES PARA  
CENTRARSE EN LA TRANSFORMA-  
CIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE  
LOS MINISTERIOS PÚBLICOS.**

bilaciones. Debe contar con mejores herramientas y controles efectivos para desempeñar adecuadamente sus funciones. Debemos asegurarnos de que la política anticorrupción del país no dependa de la dinámica política o de intereses privados, así como coordinar una correcta y armónica implementación del Sistema Anticorrupción en todo el país.

## Mejora regulatoria

Aun cuando existen avances en materia de mejora regulatoria en México, persiste una disparidad entre los avances en el orden federal y los de los estados de la República, los órganos constitucionales autónomos y los otros poderes.

En el orden local se identifican esfuerzos que apuntan en la dirección correcta, pero han resultado insuficientes para generar condiciones regulatorias homogéneas a lo largo y ancho del país, lo que aún permite discrecionalidad y corrupción. Ante ello, sería deseable una revisión de regulaciones estatales y municipales, con el objeto de mejorarlas y lograr una mejor coordinación entre ellas.

De acuerdo con la OCDE, México ocupa la primera posición entre sus miembros en cuanto al involucramiento de los interesados en el desarrollo de regulaciones (consulta pública), y la segunda y tercera posición en la aplicación de instrumentos metodológicos de análisis (Manifestación de Impacto Regulatorio) y evaluación de la regulación implementada (Manifestación de Impacto Regulatorio Ex-Post), respectivamente.<sup>4</sup> Estos resultados se ciñen exclusivamente a la rama del Ejecutivo Federal, pues los ámbitos legislativo y

---

<sup>4</sup> OCDE, Panorama de política regulatoria OCDE 2015. Resumen ejecutivo y perfil y desempeño de México. Disponible en: <<http://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/Panorama-de-Politica-Regulatoria-SP-Web.pdf>>.

judicial escapan al alcance de la ley que mandata los procedimientos inherentes a la mejora regulatoria.

Según el índice Doing Business del Banco Mundial, México ocupa la posición 49 entre 190 economías, en cuanto a la facilidad para hacer negocios, situación que se ve favorecida principalmente por los avances del mercado crediticio (donde nuestro país ocupa la sexta posición) pero que oculta una gran deficiencia en términos de competitividad en otros rubros, como es el caso asociado a la facilidad para el pago de impuestos, donde ocupamos la posición 115, o la facilidad del registro de propiedades, donde ocupamos la posición 99.

Asimismo, de acuerdo con el Banco Mundial, se advierte una brecha significativa entre las diversas entidades federativas del país. Con base en la información de este índice, se advierte que entre los 32 núcleos urbanos calificados, el mejor posicionado (Monterrey, Nuevo León) requiere de siete procedimientos y ocho días para concretar la creación de una sociedad comercial o industrial de hasta 50 empleados, mientras que en el extremo opuesto (Cancún, Quintana Roo) el mismo objetivo se cumple con nueve procedimientos y 49 días, aunque es importante considerar que esta metodología sólo se aplica en algunos de los distritos urbanos más desarrollados de cada entidad federativa.

Aunque 30 de las 32 entidades federativas del país cuentan con leyes estatales en materia de mejora regulatoria, es en los órdenes municipal y estatal que se presentan mayores deficiencias, algo que es reconocido por la ciudadanía y el empresariado.

A nivel ciudadano, ninguna institución gubernamental debería de pedir la presentación de documentos que se expiden oficialmente, sino que a través de bases de datos comunes, tal documentación debiera ser accesible para la realización de los trámites cotidianos que normalmente realiza la ciudadanía.

Finalmente, es de suma importancia señalar que en México no existe autoridad alguna que tenga conocimiento sobre la to-

talidad de regulaciones vigentes, ni siquiera sobre la totalidad de regulaciones sobre las cuales tiene injerencia y competencia. Mucho menos existe un registro histórico de esta situación. Aun en el nivel federal, donde por conducto de la Secretaría de Gobernación se cuenta con el Diario Oficial de la Federación, no existe públicamente un mecanismo o herramienta única que contenga la versión más actualizada para consultar las regulaciones vigentes.

Todo lo anterior cobra mayor relevancia si consideramos que una gran parte del acervo regulatorio vigente ya no corresponde al entorno tecnológico de hoy en día, ni a las circunstancias y capacidades del mercado relevante.

Muchas de las regulaciones vigentes fueron construidas bajo el enfoque del principio precautorio imperante en la última década del siglo XX, cuya principal premisa era regular ante cualquier riesgo o amenaza a la salud humana o al medio ambiente, sin importar la probabilidad de ocurrencia del riesgo, ni la magnitud del impacto que pudiera desprenderse de su materialización.

Ello constituye, de acuerdo con la OCDE, un error grave que puede tener como resultado regular en donde no hay necesidad, o regular más allá de lo que amerita el riesgo, desprendiendo nuevos riesgos y reduciendo beneficios potenciales para la población en general. Esto adquiere mayor relevancia cuando la velocidad de la innovación y la materialización de sus beneficios puede verse reducida por una regulación adversa.

En este sentido, es necesario que las prácticas de mejora regulatoria sean adoptadas en todos los ramos de gobierno (ejecutivo, legislativo, judicial y órganos constitucionales autónomos), de manera que los beneficios de la política se perciban en todos los ámbitos relacionados con la ciudadanía y las empresas, desde la confección del marco legal primario que definirá las directrices de toda regulación, hasta la implementación y supervisión de la misma, así como

para garantizar el acceso expedito a procedimientos de justicia sencillos y eficientes.

De aquí también la necesidad de ampliar el alcance de la política a los tres órdenes de gobierno, de manera que existan medios institucionales debidamente establecidos para lograr la simplificación y la mejora de todos los trámites y servicios que enfrentan la ciudadanía y las empresas, desde el nivel más básico e inmediato, hasta aquellos relacionados con actividades de alto riesgo que son vigiladas por el gobierno federal.

A efecto de lo anterior, conviene la conformación de una entidad nacional de supervisión regulatoria que, con total autonomía y la participación activa de la sociedad civil, coordine con criterios bien definidos hacia objetivos claros y uniformes, los esfuerzos que se destinen en el país al ejercicio de esta política.

### **Nuevas tecnologías para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas**

La evaluación y rendición de cuentas cierran el capítulo de una gestión pública enfocada a la calidad, y son condición necesaria para una buena administración. Generar información ayuda para corregir errores, mejora la gestión pública y los servicios que se prestan a la ciudadanía y, en su caso, permite fincar responsabilidades a quienes por negligencia, omisión o intención incurren en algún incumplimiento.

En los últimos 20 años, si bien es cierto que hay avances en términos de transparencia, hay también un visible retroceso en cuanto a rendición de cuentas.

La política de transparencia debe ser una herramienta eficaz para proveer información pública veraz, con certificación de temporalidad, generada y difundida a través del uso de tecnologías de la información que permita organizarla y hacerla accesible permanentemente.

Sus objetivos deben garantizar el derecho de acceso a la información en tiempo y forma; tener acceso a la información relacionada con la toma de decisiones; eliminar la opacidad en el uso y destino de los recursos; proporcionar información sobre actividades, procesos y decisiones en bases de datos con formatos abiertos, que permitan conocer, analizar, supervisar, investigar y evaluar el desempeño individual y los resultados institucionales.

Para alcanzar este propósito, el uso estratégico de las tecnologías de la información, de la mano de la innovación, desempeña un papel central para promover la participación y la denuncia ciudadana en el combate a la corrupción, al aprovechar la inteligencia colectiva, la innovación tecnológica y la participación social.

En los próximos años, México puede y debe instrumentar mecanismos que disminuyan, cuando no eliminen por completo, la participación de intermediarios y burocracias en el ejercicio de los recursos, como tendría que suceder, por ejemplo, en la política social.

Convendrá aprovechar las ventajas que ofrece la telefonía móvil, que permite hacer llegar los recursos de forma directa a sus beneficiarios (por ejemplo, mediante el reconocimiento de identidad por lectura del iris, facial o dactilar), lo que puede hacer mucho más difícil el desvío de los recursos. Además, contribuirá a impulsar una optimización administrativa que redundará en grandes ahorros para el erario, lo que deberá traducirse en mayores y más directos recursos para aquéllos a quienes están destinados los programas sociales, así como en una mayor facilidad para identificar cualquier operación que los involucre, ya que tendrán que pasar forzosamente por mecanismos financieros formales, mucho más fáciles de transparentar.

Nuevamente, queremos encarar el futuro, con las herramientas del futuro.

Por ejemplo, las cinco entidades que registran un mayor uso de redes sociales para presentar quejas, denuncias o comentarios

**LA CONTRALORÍA SOCIAL, LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y OBRAS PÚBLICAS DEBE SUPERAR EL ENCUADRE BUROCRÁTICO Y DE SIMULACIÓN QUE HASTA AHORA HA PREVALECIDO.**



en las cuentas de gobierno son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Veracruz; por ello, habría que redirigir y fomentar el uso de las redes en aquellos estados que tienen poca o nula interacción con el gobierno a través de medios electrónicos (Baja California Sur, Zacatecas, Nayarit, Tlaxcala y Colima). El factor de conectividad es clave en este proceso, así como una mayor y mejor aplicación de recursos informáticos para atender a los estados más activos.

Mención aparte merece la trazabilidad de los recursos públicos. La trazabilidad significa que todos los recursos económicos pueden ser rastreados y transparentados para que, por medio de la tecnología, sepamos de dónde vienen, en dónde se encuentran y en qué se utilizan.

Actualmente desconocemos casi cualquier información sobre ellos, lo que permite un amplio margen de discrecionalidad en su manejo y una opacidad general de la forma en que se usan los recursos públicos, e incluso los privados cuando están destinados a obras públicas.

En este sentido, sería deseable que la ciudadanía, cuando así lo desee o convenga a sus intereses, pueda tener acceso sencillo e inmediato a información detallada sobre el destino de todos los ingresos que el gobierno obtiene del pago de impuestos y derechos.

La contraloría social, los observatorios ciudadanos y otras formas de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos y en el funcionamiento de los servicios, programas y obras públicas deben superar el encuadre burocrático y de simulación que hasta ahora ha prevalecido en muchos casos. La conexión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción con todas las modalidades de vigilancia ciudadana será posible con medios tecnológicos apropiados, de doble vía.

Para ello, se deberá construir una plataforma digital portátil, que permita el acceso a información en tiempo real del estado de los recursos aportados al erario por cada ciudadano.

Esta plataforma será de suma importancia para aumentar la transparencia de los procesos de licitaciones, compras y adquisiciones de servicios y bienes públicos, un área gris que ha servido hasta el momento para facilitar el mal manejo de los recursos públicos.

## Propuestas

Algunas de las principales propuestas para combatir la corrupción y la impunidad son las siguientes:

1. Reformar el artículo 102 constitucional a fin de crear una Fiscalía General independiente del poder político, para aprobar una Ley Orgánica de la Fiscalía que garantice un Fiscal General con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica, independencia y sin criterios políticos.
2. Garantizar fiscalías estatales autónomas e imparciales.
3. Reformar el segundo párrafo del artículo 108 constitucional, para que durante el tiempo de su encargo, quien ejerza la Presidencia de la República pueda ser acusado y enjuiciado por delitos de corrupción y los considerados no graves del orden común y federal, con penas de destitución y responsabilidad penal, administrativa y civil.
4. Eliminar el fuero para todos los cargos, incluyendo al presidente de la República, senadores, diputados federales y locales, alcaldes y cualquier otro, en materia de investigación por actos de corrupción.
5. Crear un nuevo sistema de fiscalización del dinero en la política, que sancione el uso de recursos de procedencia ilícita, el rebase de topes de campaña y permita dar seguimiento al dinero

- con herramientas de inteligencia financiera, en todo tiempo y no sólo acotado a tiempos electorales.
6. Evitar el empleo de los recursos de la publicidad gubernamental para someter a los medios, prohibir la promoción de personas con uso de recursos públicos y limitar y transparentar las contrataciones del gobierno con medios de comunicación.
  7. Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como de todos los delitos graves relacionados con actos de corrupción.
  8. Impedir que aquel partido político que haya propuesto a un candidato, que una vez llegado al puesto público cometa un ilícito, pueda postular en la siguiente elección a un representante para esa misma posición.
  9. Obligar a la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para los mandos medios y superiores del servicio público.
  10. Garantizar la independencia de las comisiones de derechos humanos, los institutos de transparencia, los comités de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y los organismos electorales, mediante procesos de selección realizados por comisiones de la sociedad civil.
  11. Eliminar el uso de efectivo en los tres órdenes de gobierno, a través de la digitalización y automatización de toda transacción gubernamental.
  12. Conformar un Mapa Nacional de Riesgos de Corrupción a nivel federal y local, que identifique puntos de alto riesgo para implementar la automatización de trámites y servicios, usuarios simulados, auditorías ciudadanas y canales confiables y accesibles de denuncia.
  13. Garantizar la seguridad de las personas que denuncian actos de corrupción.

14. Crear el Sistema Ciudadano de Denuncia en contra de servidores públicos o líderes sociales corruptos, mediante formas innovadoras y autónomas de contraloría social, observatorios ciudadanos y herramientas digitales de participación ciudadana.
15. Certificar a las dependencias de gobierno en sistemas de gestión contra el soborno, a partir del ISO 37001, para promover una cultura de negocios ética.
16. Combatir la corrupción a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación, que aprovechen la inteligencia colectiva y la innovación tecnológica.
17. Reconocer y premiar las buenas prácticas, así como la honestidad dentro y fuera de gobierno, a través de la figura de “promotores de la legalidad”, que identificará a aquellos funcionarios públicos, empresarios, líderes sociales, que se destaquen por su probidad y honestidad.
18. Establecer la “muerte civil” para funcionarios, personas físicas y empresas condenados por corrupción, a fin de impedir que vuelvan a trabajar o tener negocios con el gobierno.
19. Dar ejemplo de austeridad y probidad a través de los funcionarios, para ellos será obligatorio usar únicamente vehículos compactos y eléctricos; eliminaremos el 50% de la nómina de personal por honorarios, excepto de Salud, Educación y Seguridad; reduciremos en 50% la nómina de altos funcionarios y regularemos la asignación de escoltas.
20. Crear una Comisión Independiente Contra la Corrupción y el Conflicto de Interés.
21. Crear una Comisión de la Verdad, con asistencia internacional, para investigar la corrupción del pasado y violaciones graves de derechos humanos.

22. Revisar esquemas de financiamiento privado en campañas políticas, para evitar el uso de recursos de origen ilícito.
23. Otorgar a las autoridades revisoras de la materia regulatoria, herramientas y facultades para llevar a cabo su mandato de manera sistemática y eficaz, en todas las instituciones de la función pública y todos los niveles de gobierno.
24. Crear la Ley General de Obra Pública y Adquisiciones, alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción, que permita conocer públicamente costos de referencia para la adquisición de bienes y servicios.
25. Dotar a la Auditoría Superior de la Federación de autonomía constitucional plena.
26. Impedir que la ciudadanía tenga la obligación de presentar documentos expedidos por las propias autoridades para la realización de trámites ante ellas.
27. Crear o fortalecer unidades anticorrupción, a partir del Mapa Nacional de Riesgos, en las áreas del gobierno federal que no sean susceptibles a la automatización y estén en riesgo de malas prácticas.
28. Establecer con claridad el marco de responsabilidad de funcionarios e instituciones, para reducir al máximo los espacios para la arbitrariedad que redundan en corrupción.
29. Incrementar la independencia de los titulares e integrantes de los órganos internos de control de las instituciones del sector público.
30. Impedir que los gobernadores, jefe de gobierno de la Ciudad de México y secretarios de Estado, entre otros, puedan nombrar al auditor o contralor que los vigila. Establecer que éstos sean designados por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
31. Obligar a todos los entes públicos a cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

32. Establecer como un agravante de un proceso penal por corrupción el que genere riesgos o comprometa la seguridad de las personas.
33. Limitar la facultad de condonación de multas a privados, en particular ante prácticas o actos de negligencia que afecten a la ciudadanía.
34. Simplificar los mecanismos de acceso a la información pública gubernamental.
35. Modificar el marco legal, para minimizar la posibilidad de utilizar la figura de información reservada o inexistente para evitar la transparencia en asuntos de interés público.
36. Crear una plataforma digital portátil que permita la trazabilidad de los recursos públicos en todo momento, y facilite a la ciudadanía conocer la asignación, el uso y el destino de los recursos que aporta al erario.
37. Garantizar que todas las instancias de administración y procuración de justicia, así como las del Poder Judicial, se sujeten a los principios generales de transparencia.
38. Garantizar la independencia del Poder Judicial a nivel federal y local, con mecanismos de control ciudadano.
39. Transformar el Consejo de la Judicatura Federal para garantizar la transparencia y criterios objetivos en la designación y adscripción de juzgadores locales y federales y en el uso de recursos públicos.
40. Profesionalizar a los ministerios públicos para devolverles su dignidad salarial y hacer de la carrera ministerial una profesión atractiva nuevamente para los profesionales del derecho.
41. Transparentar el cabildeo en los congresos.
42. Asegurar la implementación de la Plataforma Digital Nacional contemplada en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

43. Modificar la Ley General de Responsabilidades Administrativas para hacer obligatorio el cumplimiento de todos los requerimientos de transparencia.
44. Digitalizar, estandarizar y vigilar trámites altamente propensos a la corrupción a baja escala.
45. Publicar la información financiera de los sindicatos que provenga de la transferencia de recursos públicos.







## II. ADIÓS AL MIEDO: MÉXICO EN PAZ

**L**a inseguridad y la violencia son dos de los problemas más dolorosos que sufrimos actualmente todos los habitantes del país. El primer deber de cualquier Estado es garantizar la seguridad física y patrimonial de todas las personas, así como el libre ejercicio de sus derechos. Sin embargo, en la actualidad el Estado enfrenta debilidades institucionales y fragilidad en algunas zonas del país.

Todos los días nos enteramos de hechos terribles, cometidos en contra de la integridad y la propiedad de las personas, sin distinción de condición social o económica. Tales hechos han pasado a formar parte de nuestra vida diaria, ante la aparente indiferencia de nuestras autoridades, pero sobre todo, ante su evidente incapacidad para ponerles un alto verdadero, y devolvernos la tranquilidad. Dicha incapacidad resulta en impunidad y contribuye a perpetuar el actual entorno de inseguridad.

El aumento de la violencia tiene hoy dimensiones de epidemia. De 2014 a 2017 la violencia ha aumentado en 29 de los 32 estados del país, y 2017 fue el año más violento desde que México lleva un registro de los homicidios intencionales. La Organización Mundial de la Salud considera que un índice de 10 o más homicidios por cada 100,000 habitantes es una característica de violencia epidémica. La tasa de homicidios en México es superior a 20 homicidios por cada 100,000 habitantes, e incluso en algunas ciudades la situación es mucho más dramática.

Según la organización no gubernamental mexicana Seguridad, Justicia y Paz, cinco de las 10 ciudades más violentas del mundo se encuentran en México. Ambas situaciones resultan alarmantes para la tranquilidad de nuestra ciudadanía y tienen consecuencias importantes en todos los ámbitos del país.

En el 2017 murieron de manera violenta 28,733 mexicanos. Esta cifra no sólo es inaceptable desde cualquier punto de vista, sino que ha destruido la vida de sus familias como consecuencia de una política de seguridad fallida, cuando no omisa e incluso cómplice.

La epidemia de violencia se vincula profundamente con la acción del crimen organizado y el combate del Estado contra éste, particularmente en algunas regiones; pero no es ésta la única causa. Por ejemplo, los robos totales con violencia aumentaron 36% en 2017 y el robo de vehículos con violencia aumentó en 40%; mientras que el 66% de las mujeres mayores de 15 años experimentó violencia de género, 44% a manos de sus parejas (INEGI) mientras que los feminicidios crecieron 74% entre 2015 y 2017 (México Evalúa).

Para abordar de forma efectiva esta dolorosa realidad necesitamos un nuevo paradigma para todas las autoridades involucradas y órdenes de gobierno. Este paradigma se construye alrededor de los enfoques de seguridad ciudadana y seguridad humana. La seguridad ciudadana se centra en las personas y no en las instituciones del Estado, es democrática, respetuosa de los derechos humanos, atiende a las víctimas y se enriquece con la participación de las personas. La seguridad humana aborda las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, por lo que es un enfoque transversal en el programa de gobierno.

Seguridad con desarrollo, no con guerra. De esta manera, autoridades y ciudadanía podremos transformar nuestra realidad para lograr un México en paz, atendiendo las carencias alimentarias, económicas, ambientales y comunitarias que también son fuente de violencia e inseguridad.

El modelo de seguridad ciudadana deberá desarrollar políticas públicas de prevención social y comunitaria que reconozcan la diversidad y multifactorialidad estructural del fenómeno de la inseguridad, tanto en términos territoriales como en grupos y sectores de mayor exposición (población en riesgo), enfoques comunitarios

y territoriales de cohesión, inclusión y seguridad, así como en el desarrollo de fuentes de inteligencia y análisis de evidencia. Los presupuestos públicos en materia de seguridad deberán atender, entre otros aspectos, los resultados de un sistema de evaluación ciudadana.

La nueva estrategia de seguridad tendrá como prioridad la reducción de la violencia en todas sus manifestaciones, pero especialmente en la pérdida de vidas y pertenencias de las personas.

Además de fuerza, tenemos que usar más inteligencia y fomentar la prevención, con un enfoque multisectorial que tome en cuenta el contexto específico de las muy diversas regiones de nuestro país. Por ello, daremos prioridad a los lugares y víctimas que concentran de forma desproporcionada los delitos que más preocupan a la sociedad.

La prevención de los delitos desde una perspectiva social y comunitaria amplia es sumamente importante; pero también es imprescindible destinar recursos e inteligencia para lograr una prevención efectiva en el corto y mediano plazo. Nuestra política deberá incrementar los riesgos y las consecuencias de delinquir.

### **Atención a las víctimas**

Por principio fundamental, debemos poner a las víctimas de la violencia y del delito al centro de cualquier política pública dirigida a garantizar nuestra seguridad. Las víctimas presentan un doble sufrimiento: primero, por ser objeto de actos delictivos contra su integridad personal y contra sus bienes; y segundo, por la falta de mecanismos prácticos, accesibles y sencillos para resarcir el daño y obtener justicia. Y tan grave como eso: muchas veces las propias víctimas son revictimizadas por las mismas autoridades, con lo que el Estado ha perdido su función de protector, para convertirse en un ofensor más.

Las víctimas deben encontrar la reparación del daño de una forma expedita y clara. Todos tenemos derechos que deben ser protegidos y garantizados por una justicia eficaz. De otro modo, la discrecionalidad de la autoridad beneficia sólo a los poderosos, y la ciudadanía de a pie se siente abandonada por quien debe protegerla de la acción criminal.

Contrariamente a quienes ven los derechos humanos como un estorbo para la seguridad, en Por México al Frente consideramos que sólo mediante su plena vigencia, abriéndonos al escrutinio internacional y ajustando todo el proceso de impartición de justicia para cumplir plenamente con ellos, la ley y su aplicación podrán ser consideradas legítimas por todos.

Cuando el Estado viola los derechos humanos intentando combatir al crimen, beneficia a los perpetradores en detrimento de las víctimas, que continuamente constatan cómo las investigaciones de la autoridad, al violentar los procedimientos, terminan por beneficiar a quien comete el delito. La arbitrariedad en el ejercicio de la ley rompe con el principio de equidad, y sobre todo, con su eficacia para impartir justicia.

## **Recuperar la paz**

Recuperar la paz al impartir justicia con eficacia y para todos, es una de las prioridades de Por México al Frente.

Sin paz y tranquilidad es imposible crear un ambiente propicio para el desarrollo económico y social. Partimos de que la violencia y la inseguridad son evitables, y reconocemos que con ellas en nuestra vida cotidiana, nuestra calidad y expectativas de vida se reducen drásticamente. México debe trabajar por una cultura de la paz.

Por ello, las expresiones de violencia por parte del crimen no pueden ser toleradas y la autoridad debe dejar en claro que todo delito violento recibirá una respuesta inmediata, contundente y definitiva. Pero

**EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO AL OTRO Y A SUS DECISIONES, CUANDO ÉSTAS NO AFECTAN A TERCEROS, SON MECANISMOS QUE DEBEMOS RECUPERAR PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ.**

la actuación de las fuerzas del orden debe seguir protocolos claros y respetar los derechos humanos, así como privilegiar la inteligencia de la prevención sobre la reacción, para disminuir de manera fundamental la posibilidad de víctimas colaterales por el uso de la fuerza.

No podemos permitir que las armas arrebaten más vidas en México; son el principal vehículo de las muertes violentas en el país. En este sentido, promoveremos una legislación clara que contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas. Es necesario poner un alto al creciente número de armas y al creciente poder de fuego de la delincuencia, para así ponerle un alto a la violencia en todo el territorio nacional.

Sólo creando condiciones de equidad social y acceso a la justicia para todos, podremos reconstruir el tejido social y recuperar la paz.

Sin paz y sin tranquilidad para desarrollar nuestras actividades vivimos con miedo, desesperados por proteger a nuestras familias y a nuestros bienes. Nos sentimos abandonados por nuestros gobiernos ante estas circunstancias. Para construir la paz requerimos de nuevas formas de convivencia social, de reconstrucción de los tejidos comunitarios rotos, y de la inclusión de toda la ciudadanía en el proceso. La paz nos permite sentirnos seguros para desarrollar nuestras actividades cotidianas, y para reconstituir nuestras comunidades desde un ambiente de confianza y solidaridad.

### **Prevenir antes de combatir**

En materia de seguridad, deberá prevalecer la prevención del delito por encima de estrategias meramente reactivas. Hemos comprobado que el solo hecho de endurecer las leyes no es un factor determinante para evitar la comisión de delitos. Si al populismo penal instrumentado en los últimos años le sumamos un sistema de reinserción social completamente disfuncional, nos encontramos con la paradoja de que nuestros sistemas carcelarios se encuentran

sobrepoblados, y más que ser útiles para evitar la comisión de delitos, se han convertido en centros neurálgicos para la reproducción del crimen organizado.

La justicia debe apegarse al debido proceso y a los derechos de todos. Aquéllos que han cometido un delito deben pagar por su falta sin excepción, pero también debe entenderse y tomarse en cuenta el contexto social e institucional que lleva a la gente a participar en actos delictivos, con el fin de poder romper el ciclo de la violencia.

La cultura de paz comienza en el ámbito familiar. Trabajar en el núcleo familiar para la resolución pacífica de los conflictos es un excelente punto de partida. Si aprendemos en la familia que toda diferencia o conflicto se resuelve a través de mecanismos violentos, trasladamos esas prácticas a muchas otras esferas de nuestra vida pública, como son los espacios laborales, la convivencia en la calle, o incluso la participación política.

El diálogo, la tolerancia, la inclusión, el respeto al otro y a sus decisiones, cuando éstas no afectan a terceros, son mecanismos que debemos recuperar para construir una cultura de paz.

Es preciso, por lo tanto, crear también espacios públicos y comunitarios en los que la prioridad sea la convivencia pacífica, y en los que la violencia no tenga cabida. Es necesario trabajar para que todos los actos violentos que solemos tolerar o ver sin importancia, como el acoso a las mujeres en la vía pública, se vuelvan inadmisibles para toda la sociedad.

## **Seguridad ciudadana**

Las causas de la violencia y la inseguridad son múltiples. Por un lado, el crecimiento de la desigualdad económica, sumado a la falta de oportunidades de desarrollo económico para millones de mujeres y hombres, ha tenido como resultado la percepción de que somos una sociedad abandonada por nuestras propias autoridades.



De acuerdo con el Índice de Paz México 2017, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, el impacto económico de la violencia fue de 3.07 billones de pesos en 2016 (25,130 pesos por persona), lo que equivale al 18% del PIB en México. Es decir, casi una quinta parte de nuestra riqueza y de nuestra capacidad para producirla se desvía hacia la economía informal y delictiva por causa de la inseguridad y la violencia.

Según la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2016 (INEGI), 36% de las empresas fue víctima de por lo menos un delito, situación que ha costado a este sector productivo 136,000 millones de pesos, mientras que para los hogares mexicanos este impuesto negro ha significado la pérdida de 236,000 millones de pesos. Algo inadmisibles en un país con recursos escasos y aspiraciones democráticas.

El panorama de la inseguridad se agrava adicionalmente cuando miembros del Estado participan en acciones delictivas, lo que socava la confianza y la legitimidad democrática que éste requiere para servir a todos los mexicanos, y no sólo a los que están en el poder.

En los últimos años, todos hemos ido conociendo de la colusión de algunas autoridades con grupos delictivos, algo inaceptable para cualquier democracia mínimamente funcional.

Según el Registro Nacional de Datos de Personas Desaparecidas o Extraviadas, hay más de 30,000 personas cuyo paradero se desconoce. Ello no significa que todas ellas sean víctimas del Estado de manera directa, ya que muchos de estos casos son producto de las actividades de la delincuencia organizada o bien de otras circunstancias, pero lo cierto es que también existen registros documentados de casos en los que diversos agentes del Estado han participado de una u otra manera en la desaparición de personas. De cualquier modo, es necesario esclarecer todos y cada uno de los casos documentados y que tengan sustento, como la única forma de dar justicia a las víctimas.

En Por México al Frente, reconocemos que la seguridad no es sólo luchar contra el crimen, ni es tarea exclusiva de los policías. La seguridad es la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica; por lo tanto, se necesita la participación de todas las personas y de las instituciones del Estado.

Por ello, en Por México al Frente estamos plenamente conscientes de la imperiosa necesidad de recuperar la seguridad ciudadana, que por ahora pareciera limitarse a ser una seguridad al servicio del gobierno. Proponemos privilegiar la inteligencia sobre la fuerza, que es la única respuesta a la que nos tienen acostumbrados nuestras autoridades.

Tal inteligencia tendrá que ser reforzada por las nuevas tecnologías, que pueden ser utilizadas para mejorar la seguridad, siempre y cuando observen lineamientos claros, no intrusivos con la privacidad de las personas y con respeto a los derechos de todos.

En este sentido, cumpliremos con las expectativas ciudadanas al capacitar y devolver la dignidad laboral a nuestros policías, que son una pieza fundamental de nuestra sociedad. Sólo en la medida en que volvamos a confiar en ellos, y que ellos sientan el respaldo de la ciudadanía, podremos decir que sociedad y autoridades están en condiciones de trabajar juntas por el bien y la seguridad comunes.

Será preciso, en consecuencia, impulsar una reforma policial de fondo, en la que la participación y la observación ciudadana sean partes esenciales de un nuevo sistema policial.

### **Nuestras policías**

En el rubro de seguridad no sólo es preciso modificar paradigmas, sino también, de forma urgente, hacer eficiente el gasto que destinamos a ella. Mientras del año 2000 al 2012 se buscó dar prioridad a fortalecer la Policía Federal, este esfuerzo fue abandonado en años recientes. Entre 2008 y 2015 el presupuesto destinado a la seguri-

dad pública en México se ha incrementado más de 60%. Pese a ello, la tasa de homicidios del país es seis veces superior al promedio de los países de la OCDE, lo que revela que no se trata únicamente de destinar recursos suficientes, sino de evaluar aquello que funciona y lo que no, para modificarlo y hacer que nuestra población vuelva a confiar en sus instituciones policíacas.

Según información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2017, la confianza en nuestras policías es muy baja, ya que la peor evaluada, la policía de tránsito, es confiable sólo para el 43% de la población; y la mejor, la Policía Federal, es confiable para el 66%.

Por otro lado, a la ineficacia e insuficiencia de nuestras policías y autoridades se suma una altísima impunidad para todo tipo de delitos. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Policial 2017, elaborado por Causa en Común, ninguna de las 32 policías estatales ni la Policía Federal cumplen a cabalidad lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el desarrollo de las policías. Tal circunstancia ha provocado un círculo vicioso, en el que la ciudadanía no denuncia los delitos que se cometen contra ella, dado que tiene la certeza de que éstos no serán investigados, o bien que el proceso no tendrá consecuencias para los delincuentes.

Es necesario reformar y dignificar el trabajo de las distintas policías existentes en el país. El salario promedio de los policías con el grado más bajo es de 9,933 pesos mensuales, según un informe de la Secretaría de Gobernación.

Mientras mantengamos a nuestros policías en un ambiente laboral que les impida dar una vida digna a sus familias, así como contar con garantías de seguridad social, éstos serán más proclives a corromperse, dado que el costo por hacerlo es muy inferior a lo que perderían en caso de ser descubiertos o procesados por ello.

Policías bien capacitadas, bien pagadas, efectivas y próximas a la gente, con instrumentos de confianza y control que incluyan par-

ticipación ciudadana, son imprescindibles para mejorar el conjunto de nuestra seguridad.

Por eso, construiremos un cuerpo de policía de proximidad e inteligencia que logre cercanía con la ciudadanía, y que aporte información de terreno sobre el comportamiento de la delincuencia en su zona.

Una función esencial de las policías se orientará a la solución de problemas concretos: identificar problemas delictivos específicos, analizar sus causas inmediatas, experimentar con distintas soluciones y evaluar si éstas tuvieron resultado. Asimismo, las policías deberán funcionar más como un nodo coordinador que conecte los esfuerzos de diversos actores: la sociedad civil, las universidades, la industria y otras dependencias gubernamentales.

El 56.8% de los policías estatales preventivos no cuenta con una evaluación aprobatoria en competencias policiales, lo cual implica que más de la mitad de los policías estatales preventivos carece de las competencias básicas para ser policía.

Por eso, priorizaremos el gasto de seguridad en los policías, dignificando el salario y aumentando su red de protección social, para establecer un salario mínimo nacional de policías preventivos certificados superior a los 10,000 pesos, y para aumentar la red de protección social de policías certificados.

Según el diagnóstico elaborado por la Secretaría de Gobernación dentro del marco del Modelo Óptimo de la Función Policial, hasta noviembre de 2017 hacía falta integrar a 115,943 elementos a las policías estatales preventivas para alcanzar el estándar mínimo nacional de 1.8 policías preventivos por cada 100,000 habitantes. Al menos 7% de la fuerza policial actual debería ser depurada por no haber aprobado las pruebas de control de confianza.

En consecuencia, es necesario aumentar la cantidad actual de elementos policiales estatales, depurarlos y evitar que las policías sean reclutadas por el crimen organizado.

Por eso, proponemos reconstruir y fortalecer a la Policía Federal duplicando el número de sus elementos, así como fortalecer a las policías estatales a través de incrementar por lo menos en 50% el número de sus elementos en una primera etapa.

En términos de la relación entre la Federación y los estados, proponemos reformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública para crear un Mando Mixto Plus que reconozca las diferencias regionales, pero que también establezca responsabilidades claras para todos: ante su incumplimiento por parte de los gobiernos locales, el Estado o la Federación podrán asumir el mando policial bajo el modelo del mando mixto, con cargo al presupuesto local.

En concordancia con la visión de futuro y el uso de nuevas tecnologías, centrales a lo largo de toda esta propuesta, buscamos incorporar en el uniforme de la policía micrófonos y cámaras de video corporales, que inhiban posibles abusos policiales, propicien la confianza ciudadana en ellos, y actúen como garantes de los derechos humanos.

Otro proceso tecnológico que inhibiría de manera importante la comisión de delitos sería enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades al mando único y a los centros de coordinación local, de forma que no sólo se obtengan las imágenes que permitan perseguir el delito, sino sobre todo que, al igual que el policía de proximidad, sirva como fuente de información para la base de datos general sobre el comportamiento y los recursos humanos, materiales y financieros que usa la delincuencia.

Proponemos crear un organismo autónomo que se encargue de evaluar y proponer mejoras en la estrategia de seguridad pública en México. No podemos gastar sin evaluar, como hasta ahora. Llevamos 12 años de ocurrencias. Se requiere evidencia y argumentación para el diseño de mejores políticas públicas.

Asimismo, crearemos una institución especializada en combatir al crimen organizado bajo un mando civil dependiente de la nue-

**LAS CÁRCELES NO PUEDEN SEGUIR SIENDO CENTROS DE OPERACIÓN DE LA DELINCUENCIA. VAMOS A REESTRUCTURAR TODO EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA CONVERTIRLO EN UN VERDADERO INSTRUMENTO DE READAPTACIÓN SOCIAL.**

va Secretaría de Seguridad Ciudadana, que tenga por objeto coordinar todas las acciones en esta materia bajo una sola estrategia y cadena de mando, para con ello dar paso a una rendición de cuentas permanente y periódica y al establecimiento de responsabilidades, facultades y competencias específicas de cada cuerpo policiaco. Se creará también un centro de capacitación para los miembros de este organismo.

Mientras tanto, las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina continuarán desplegando sus actividades, hasta que la Policía Federal alcance la meta planteada y la nueva institución para el combate a la delincuencia organizada pueda asumir plenamente sus funciones, en cuyo caso su actuación deberá ceñirse solamente a realizar operaciones temporales de coadyuvancia, con objetivos específicos y focalizados, y sus funciones deberán redirigirse a las actividades propias de la seguridad nacional del país.

Asimismo, priorizaremos la incautación de recursos y bienes de las organizaciones criminales. Todos los recursos y bienes que se obtengan, se utilizarán para financiar al nuevo instituto especializado y su centro de capacitación, así como para mejorar los salarios y prestaciones, incluyendo bonos de desempeño para todos los servidores públicos involucrados.

Instalaremos la infraestructura tecnológica necesaria para llevar a cabo este plan. Entre las medidas más importantes no mencionadas aún, planteamos utilizar dispositivos biométricos y sistemas de inteligencia artificial, que nos permitan anticipar conductas delictivas y responder con oportunidad mediante un modelo predictivo; hacer obligatoria la instalación de cámaras en autobuses y en estacionamientos públicos, así como la de sistemas de GPS en vehículos nuevos, que permitan rastrear aquéllos que sean robados o que se utilicen en actos delictivos.

Planteamos, además, terminar con el autogobierno en las cárceles, que no pueden seguir siendo centros de operación de la delin-

cuencia. Vamos a reestructurar todo el sistema penitenciario para convertirlo en un verdadero instrumento de readaptación social.

Finalmente, convocaremos a una conferencia continental para buscar unificar las políticas públicas que permitan contar con criterios para enfrentar al crimen organizado y poder afrontar eficazmente la prevención del consumo de drogas.

### **Atención al delito de alto impacto**

La atención de los delitos de alto impacto será fundamental en la nueva estrategia. Cualquier cambio eficaz en materia de seguridad deberá enfocar sus esfuerzos más inmediatos y urgentes en este tipo de delitos, especialmente los violentos y contra la integridad de las personas.

En segundo lugar, será preciso combatir con eficacia los delitos predatorios y contra la propiedad privada, como robos y fraudes, mismos que afectan la capacidad productiva y económica de individuos y comunidades, mismos que al vivir en la incertidumbre y la inseguridad, representan un freno para el desarrollo económico de personas, familias, comunidades y regiones enteras del país.

Millones de personas son afectadas cotidianamente por delitos que no sólo vulneran su tranquilidad e integridad personal, sino que también significan una carga adicional de gasto para resarcir los daños causados. Entre ellos, debemos considerar también los delitos cibernéticos, que representan un riesgo para la creciente utilización de medios electrónicos de pago.

Asimismo, pondremos en marcha una verdadera política de inteligencia financiera que sea eficaz contra los recursos mal habidos. Sólo en la medida en que los delincuentes enfrenten la pérdida de sus bienes y recursos económicos, podremos hacer menos atractivas las actividades ilícitas que los generan.



## Violencia de género

La violencia contra las mujeres se ha vuelto sistemática y sintomática de una sociedad que ha naturalizado la agresión a determinados grupos sociales, por el mero hecho de pertenecer a ellos. Es preciso, por lo tanto, no sólo mejorar los mecanismos institucionales de defensa de las mujeres, sino profundizar también en la reforma de los mecanismos sociales y culturales que la hacen posible, incluso aceptable, para una parte importante de nuestra población. Desde nuestro sistema educativo, hasta nuestras instituciones políticas, debemos ser capaces de revertir una violencia que daña a toda la sociedad, pero que las mujeres sufren de manera desproporcionada.

La población femenina de nuestro país sufre violencia de todo tipo, ya sea en el hogar, en los espacios laborales o en la vía pública. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o de discriminación a lo largo de su vida.

Esta violencia selectiva es el origen, también, de otras violencias que se han vuelto cotidianas en nuestra sociedad.

Sin embargo, la respuesta que nuestras autoridades han dado en su contra ha sido no sólo insuficiente, sino también ineficaz, y en ocasiones incluso contraproducente, ya que la sociedad desconfía de las autoridades encargadas de protegerla.

En términos de violencia de género, los datos son alarmantes y merecen una política específica para frenar la violencia contra las mujeres.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los homicidios dolosos de mujeres se incrementaron 47% de 2015 a 2017, mientras que los feminicidios aumentaron 72% en el mismo periodo.

Según el INEGI, el 66.1% de las mujeres en México ha sufrido violencia de género, pero solamente el 2.2% ha solicitado apoyo de alguna institución.

Para mitigar la violencia de género, es preciso actuar transversalmente, en todos los espacios, públicos o privados, en donde aumenta su vulnerabilidad.

Los cuerpos policiales deben recibir una formación que incluya perspectivas de derechos humanos y de género para una atención efectiva hacia las mujeres, así como, dentro de las policías preventivas, fortalecer las unidades de atención a la violencia de género y a la trata de personas, y crear las que sean necesarias.

También proponemos crear fiscalías especializadas en materia de feminicidios y de violencia por identidad de género, en los estados de la República donde todavía no las hay.

### **Prioridad a la juventud**

La juventud debe convertirse en una prioridad en cuanto a oportunidades de desarrollo. Nuestro bien máspreciado, nuestro capital humano joven, vive actualmente en una especie de limbo sin futuro. No todos pueden acceder a una educación integral, y tampoco es ésta suficiente para enfrentar los cambios acelerados que vivimos en la sociedad global. La desesperanza de toda una generación es una tragedia nacional que estamos aún a tiempo de revertir. La inclusión de jóvenes en nuestra vida económica y política debe ser una prioridad nacional que no sólo beneficie al conjunto de la sociedad, sino que evite, además, que estas generaciones vean en la economía informal, o peor aún, en el delito, las únicas vías para su desarrollo.

Proponemos, en consecuencia, programas efectivos de conexión escuela-trabajo que contribuyan a la inserción de jóvenes al mercado laboral formal, así como programas de segunda oportunidad que atiendan a los millones de jóvenes con rezago educativo,

desocupados o en empleos precarios, mediante un programa integral que incluya becas, capacitación técnica, tutoría y formación humana, prácticas laborales y servicios de inserción laboral.

Para las zonas urbanas en específico, crearemos un contrato entre gobierno, padres de familia y jóvenes, mediante el cual éstos reciban un apoyo económico mensual a cambio de permanecer en la escuela, hacer deporte y participar en actividades culturales que el Estado organizará en instalaciones adecuadas y con maestros especializados. Empezaremos por ciudades que enfrentan una fuerte crisis en el tejido social o riesgos asociados a la violencia y el narcotráfico.

## **Sistema de justicia**

Desde luego, no podremos decir que podemos recuperar la paz y la seguridad sin una reforma a nuestro sistema de justicia.

A pesar de los esfuerzos hasta ahora instrumentados, como el nuevo Sistema de Justicia Penal, la confianza ciudadana en el aparato judicial sigue constituyendo un obstáculo de gran importancia para recuperar el respaldo a las instituciones encargadas de impartirla.

Hemos visto la forma en que la justicia se aplica con discrecionalidad política o resulta inaccesible para los más vulnerables de la sociedad. Para revertir tal situación, requerimos fortalecer la justicia cotidiana, aquella que nos incumbe como ciudadanía común y corriente.

Es preciso reformar el Ministerio Público, de forma tal que deje de ser un instrumento discrecional al servicio de los poderosos, y se convierta en una verdadera defensoría de la ciudadanía. Para ello, es imprescindible convertir a la carrera ministerial en una profesión digna y reconocida por la sociedad. Requerimos de un nuevo modelo de carrera ministerial, pericial y de agentes de investigación con

**UNA NUEVA POLÍTICA DE ESTADO  
CON RESPECTO A LAS DROGAS DEBE  
SOPESAR TODAS LAS OPCIONES  
QUE HAY SOBRE LA MESA Y  
DIFERENCIAR SUS OBJETIVOS. NO  
PODEMOS ESPERAR RESULTADOS  
DIFERENTES USANDO LAS MISMAS  
ESTRATEGIAS.**

alcance nacional, a través de academias regionales de formación, con procesos y estándares homologados para desarrollar verdaderas capacidades de investigación criminal.

Proponemos la creación del Instituto de Formación y Carrera Ministerial, con un consejo profesional y de tiempo completo, constituido por personas que provengan de la función pública, de la academia y de la sociedad civil. Asimismo, dotar de plena autonomía técnica a los peritos. La investigación de los delitos debe ser independiente, profesional, oportuna y eficaz.

También es importante mejorar la rendición de cuentas y el control de legalidad del Poder Judicial, para lo cual es indispensable abrir los Consejos de la Judicatura, federal y estatales, al escrutinio de la ciudadanía, con la participación de expertos y actores no vinculados al Poder Judicial.

## **Drogas**

En concordancia con la plataforma electoral de Por México al Frente, proponemos también una nueva política con respecto a las drogas. Es hora de ensayar nuevas soluciones. No podemos esperar resultados diferentes usando las mismas estrategias. Una nueva política de Estado sobre las drogas debe sopesar todas las opciones que hay sobre la mesa y diferenciar sus objetivos.

Ante el tráfico, especialmente aquél que utiliza la violencia, es necesaria una estrategia contundente. El mensaje será claro: no se tolerará el uso de la violencia bajo ninguna circunstancia. Por ello, insistiremos en un esquema bilateral de responsabilidad compartida con Estados Unidos, en el que ambos países verifiquemos las medidas que se toman en uno y otro, especialmente cuando se trata del tráfico de drogas hacia el norte y el de armas hacia el sur.

Frente al consumo interno, ampliaremos el espectro de políticas públicas para transitar del modelo actual, centrado casi ex-

clusivamente en el castigo, hacia otro que acerque a los usuarios al sistema de salud. Reforzaremos, extenderemos y actualizaremos la educación en prevención para evitar el primer consumo, cuyo objetivo principal son los menores de edad y las personas jóvenes. Asimismo, será necesaria la instrumentación decidida de políticas de reducción de riesgos y daños, para informar a los usuarios cuáles son los riesgos del consumo, y cómo pueden y deben cuidar de ellos mismos y de terceros.

En el caso del uso problemático, de dependencia o de adicción, el Estado deberá ser capaz de ofrecer distintas alternativas de tratamiento, ya que ésta ha sido una política inexistente en el país hasta el día de hoy.

La ambigüedad jurídica del consumo hace que la autoridad considere a los usuarios como delincuentes, por encima de sus derechos. El resultado es que éstos desconfíen de las autoridades de salud que pueden ayudarlos en caso de necesitarlo, y desconfíen aún más de las policías, que suelen aprovecharse de ellos. Separar de manera efectiva la esfera del consumo, de la de su tráfico ilegal y de la violencia que éste genera, hará posible que los recursos de seguridad no se distraigan persiguiendo usuarios cuando éstos no representen un peligro de seguridad o a terceros, y puedan enfocarse en perseguir delitos violentos y predatorios en contra de la propiedad de todas las personas.

### **Delitos cometidos por funcionarios**

Mención aparte merecen los delitos cometidos por funcionarios del Estado. Pocas cosas indignan más a la ciudadanía —y no sin razón— que los llamados “delitos de cuello blanco”.

Tales delitos constituyen un atentado a la propiedad y a los recursos de todos. La frecuencia con que se cometen, además, tiene el efecto de crear una desconfianza más que justificada hacia las auto-

ridades que, abusando de su posición y de la impunidad con la que suelen cobijarse, lastiman y generan una sensación de impotencia que dificulta una buena relación entre gobernantes y gobernados.

Será preciso, por lo tanto, garantizar que las instituciones encargadas de vigilar, investigar y castigar tales delitos cuenten con una verdadera autonomía para realizar su función. Hasta el momento, han sido las fuerzas políticas y los gobiernos los que han determinado su composición, alcances y recursos.

Esto debe tener un alto. Sólo mediante fiscalías independientes, transparencia, autonomía frente al poder político, vigilancia ciudadana y recursos suficientes lograremos terminar con el pacto de impunidad, que hasta el momento tales instancias representan a los ojos de la sociedad.

La propuesta de crear un mecanismo de justicia transicional como la Comisión de la Verdad, con asistencia internacional, para casos de corrupción, también incluirá en su mandato la investigación y procesamiento de casos de grave violación de derechos humanos.

## Propuestas

Algunas de las principales propuestas para alcanzar un México en paz son las siguientes:

1. Crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana como una institución especializada que sea cabeza de sector, a través de la cual se despliegue una política integral enfocada en la reducción de riesgos y daños.
2. Crear una nueva institución especializada para combatir al crimen organizado, bajo un mando civil dependiente de la nueva Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3. Duplicar el número de elementos de la Policía Federal.

4. Reformular la estrategia contra las organizaciones de la delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia y el combate al lavado de dinero.
5. Ampliar y fortalecer la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana.
6. Crear una plataforma digital disponible para teléfonos móviles, para facilitar la denuncia ciudadana de ilícitos.
7. Crear un contrato entre jóvenes, padres y gobierno, que los comprometa a desarrollar actividades escolares, deportivas y culturales a cambio de una remuneración económica, que se certifique periódicamente para determinar su continuidad.
8. Crear programas efectivos de empleabilidad de jóvenes, mediante conexión escuela-trabajo y opciones de segunda oportunidad para jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo.
9. Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia, acompañados de acciones para la recuperación de espacios.
10. Incorporar en el uniforme de la policía micrófonos y cámaras de video corporales, como garantes de derechos humanos.
11. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades al mando único y a los centros de coordinación locales.
12. Terminar con el autogobierno en las cárceles.
13. Implementar dispositivos biométricos y sistemas de inteligencia artificial, que nos permitan anticipar conductas delictivas y responder con oportunidad mediante un modelo predictivo; haremos obligatorias cámaras en autobuses y en estacionamientos públicos, así como sistemas de rastreo de GPS en vehículos nuevos.
14. Convocar a una conferencia continental, para buscar unificar políticas públicas contra el crimen organizado y el consumo de drogas.



15. Cambiar la prioridad de gasto en seguridad, para pasar de un enfoque de “adquisición de insumos”, hacia la inversión en desarrollo de plataformas tecnológicas, capacidades de profesionalización, investigación, inteligencia y prevención.
16. Priorizar la reducción de la violencia en todas sus manifestaciones, pero especialmente en la pérdida de vidas y pertenencias de las personas.
17. Usar más inteligencia y más prevención, además de fuerza, para priorizar la atención de los lugares y víctimas que concentran de forma desproporcionada los delitos que más preocupan a la sociedad.
18. Revisar la forma en que operan los servicios periciales y técnico-forenses, para la creación de la Red Nacional de Laboratorios de Criminalística.
19. Construir un cuerpo de policía de proximidad e inteligencia colectiva que promueva cercanía con la ciudadanía, y que aporte información de terreno sobre el comportamiento de la delincuencia en su zona.
20. Definir e instrumentar un modelo de carrera policial para los tres órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento, infraestructura y dignificación.
21. Priorizar el gasto de seguridad en los policías, dignificando el salario y aumentando su red de protección social, para establecer un salario mínimo nacional de policías preventivos certificados superior a los 10,000 pesos, y para aumentar la red de protección social de policías certificados.
22. Crear un organismo autónomo que se encargue de evaluar y proponer mejoras a la estrategia de seguridad pública en México.
23. Utilizar los recursos y bienes incautados a las organizaciones criminales para financiar el nuevo instituto especializado y su centro de capacitación.

24. Implementar el uso de herramientas simples de captura y procesamiento de información biométrica y de lectura de placas, a fin de relacionarlas y georreferenciarlas con el comportamiento de la delincuencia.
25. Consolidar y alimentar las bases de datos de información delictiva desde todos los órdenes de gobierno, cuidando siempre las disposiciones de privacidad aplicables.
26. Desarrollar y compartir con las autoridades de seguridad de los tres niveles de gobierno mejores herramientas predictivas para el combate a la delincuencia.
27. Vincular los presupuestos públicos en materia de seguridad a los resultados del sistema de evaluación ciudadana.
28. Reformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para implementar el modelo de Mando Mixto Plus.
29. Mejorar al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para crear un Consejo Técnico Interinstitucional que coordine y homologue su implementación a nivel federal y estatal.
30. Modificar el catálogo de delitos con sus agravantes, por los cuales un delincuente detenido en flagrancia no pueda librar la prisión preventiva.
31. Promover una legislación clara que contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.
32. Ampliar y modernizar los centros penitenciarios del país, bajo las premisas de readaptación social y atención al hacinamiento.
33. Fomentar el trabajo y la educación penitenciarias e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de reinserción social.
34. Fortalecer las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.
35. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, con apoyo para su reinserción social.

36. Desarrollar una Estrategia Nacional de Prevención del Femicidio y Crímenes de Odio con infraestructura de protección a las víctimas, capacitación a las policías y protocolos de actuación.
37. Crear la Fiscalía Especializada en Materia de Femicidios y Violencia por identidad de género.
38. Incluir perspectivas de género y derechos humanos como principios transversales de las políticas públicas de seguridad.
39. Implementar un nuevo programa de cooperación en seguridad con Estados Unidos, bajo un enfoque de colaboración estratégica y responsabilidad compartida, en materia de tráfico de drogas hacia el norte y armas hacia el sur.
40. Separar la esfera del consumo de drogas de la de su tráfico, a fin de enfocar los recursos de seguridad en delitos violentos y predatorios.





**III. CRECIMIENTO  
ECONÓMICO  
E IGUALDAD:  
NADIE SE QUEDA  
ATRÁS**

Una de las paradojas más lacerantes que vivimos actualmente, a principios del siglo XXI, es el abismo que separa a la miseria de la opulencia, y la convivencia cotidiana de ambas. La modernización y la inserción global de nuestra economía, desarrollada en las últimas décadas, ha sido capaz de producir más riqueza, pero ésta no ha llegado ni se ha distribuido como debiera, a todos los habitantes del país.

En Por México al Frente somos conscientes de esta paradoja. Pero contrariamente a quienes culpan de todo a la inserción global de México en el mundo, y/o a los nuevos procesos de producción basados en las nuevas tecnologías y en el libre comercio, afirmamos que la distribución tan desigual de los beneficios se origina primordialmente en un régimen político que ha implementado numerosas reformas económicas, pero instrumentadas para beneficio de unos cuantos.

Casi la mitad de nuestra población sigue viviendo en condiciones de pobreza, casi una décima parte vive en pobreza extrema, mientras que sólo una pequeña parte de nuestra sociedad se ha visto beneficiada por este proceso de modernización.

En los últimos cuatro sexenios (de 1994 a 2016), por ejemplo, se han gastado cerca de tres billones de pesos en programas de combate a la pobreza. Sin embargo, ésta aumentó en ese mismo periodo de 47 a 53 millones de personas.

Lo inadmisible es que tal evolución sucedió en un contexto de expansión económica de más de 70% del PIB, de modo tal que a pesar de que México ha tenido un crecimiento acumulado del ingreso per cápita cercano al 25% entre 1994 y 2016, éste no ha beneficiado a todos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México está entre los 20 países más ricos del mundo,

pero también entre los 15 con mayor pobreza, y es el país con mayor desigualdad de todos los que integran la OCDE.

Asimismo, la persistencia de los niveles de pobreza y de desigualdad en México ha mermado el poder adquisitivo del ingreso laboral en nuestro país. Del 2006 al 2017, la caída del poder adquisitivo es del orden del 25% con relación al Índice de Precios de la Canasta Alimentaria. El salario mínimo alcanza, hoy, para una cuarta parte de lo que se podía adquirir con él en la década de los años setenta.

Es decir, somos más ricos que antes, pero a costa de la miseria de millones y de la concentración de la riqueza en unos pocos.

El actual sistema de seguridad social en México está asociado al empleo formal, y parte de un modelo contributivo que podría verse como un impuesto al empleo cercano al 30%. Sin embargo, el 57% de la población económicamente activa se encuentra en la informalidad, lo que dificulta su acceso a servicios de salud, vivienda y pensión para el retiro, entre otros.

El régimen actual ha hecho mucho por instrumentar reformas económicas, pero lo ha hecho de modo tal que éstas benefician únicamente a unos cuantos, privando a las mayorías de las oportunidades que en teoría deberían tener.

En la práctica, sólo unos pocos han tomado ventaja de ellas, y para ello han excluido a los más vulnerables mediante pactos cupulares y excluyentes. Es preciso, por lo tanto, romper este pacto de exclusión social, que hace imposible una distribución más justa y equitativa de la riqueza nacional, una injusticia que en el fondo representa la continuidad de nuestro régimen actual. En términos regionales, buscamos unir y no dividir al país, es decir, construir el puente entre los distintos Méxicos. El cambio de régimen es, en este sentido, un asunto de máxima importancia.

Sin embargo, ese cambio debe tener un rumbo claro. Un rumbo que implique ver hacia el futuro y trabajar para el futuro, con las herramientas del futuro.

Por ello México no puede, ni debe, volver al pasado. No podemos pensar que volver a un régimen estatista y paternalista, que pretende aislarse del mundo y que niega la importancia de competir globalmente, pueda ser una opción de cambio.

Al contrario. México necesita más modernización, más integración a los mercados mundiales, más asimilación de nuevas tecnologías de la producción, y más educación y capacitación para aprovechar el desarrollo global. No es regresando al pasado como podremos avanzar hacia la justicia y la equidad. Sólo preparándonos para el futuro, podremos crear una riqueza inclusiva y solidaria, con y para todos.

## Desigualdad

Para aprovechar plenamente esta nueva realidad y para prepararnos para un futuro inevitable, la primera reforma que deberemos abordar es aquella que sea capaz de romper con las estructuras, formales e informales, que han sido establecidas y aprovechadas exclusivamente por una élite económica que sólo ve por sus propios beneficios e intereses.

En México la concentración de la riqueza en unos pocos es una afrenta ética para el desarrollo democrático y económico de la nación. La marginación de millones y la opulencia de unos cuantos es motivo de vergüenza nacional. Según datos del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, el 48% de quienes forman parte del quintil de más bajos recursos se mantiene en él a lo largo de su vida. México es así un país de baja o muy baja movilidad social, y la falta de oportunidades genera las llamadas trampas intergeneracionales de pobreza.

Por otro lado, un estudio de la OCDE ha estimado que el aumento de la desigualdad ha contribuido a reducir el nivel del PIB de México en alrededor de 10 puntos porcentuales. México es el país de la



OCDE donde el gasto de gobierno tiene el menor efecto en disminuir la desigualdad.

Mientras la riqueza se concentra en poquísimas manos, la pobreza de millones aumenta y la clase media sufre para mantenerse a flote. Los excluidos sobreviven en la economía informal, los ricos encuentran toda clase de subterfugios para ganar ventajas indebidas y para pagar menos impuestos, mientras que la clase media, cautiva entre ambos mundos, se ve imposibilitada de desarrollar todo su potencial económico por la inmensa cantidad de obstáculos, formales e informales, para desarrollar el emprendimiento o actividades productivas innovadoras.

La deuda que tenemos con los mexicanos más pobres es histórica, sí, pero no por ello postergable o impagable. Al contrario, saldarla cuanto antes es probablemente la única manera que tenemos de transitar de un país emergente a una potencia mundial. La política social deber ser, desde esta perspectiva, una mejor, más eficiente y distributiva política económica.

La mejor política frente a la pobreza debe ser una política económica incluyente, redistributiva, que genere riqueza para todos los factores de la producción, incluyendo a trabajadores, pequeños productores y empresas sociales, y no sólo para unos cuantos, como hasta ahora.

Desde luego, el Estado tiene la obligación de ayudar de manera prioritaria a los más vulnerables económicamente, y lo puede hacer de muchas formas. Sin embargo, eso no se logrará a través de subsidios —que, contrariamente a lo que se dice, benefician primordialmente a quienes más tienen— ni de mera asistencia social. Debemos dotar de las herramientas educativas, técnicas de capacitación y financieras a quienes menos tienen, así como de servicios de salud de calidad, para que sean capaces no sólo de abandonar la pobreza, sino de crear riqueza y bienestar propios para tener una vida digna y decorosa.

Consolidar nuestro mercado interno significa ampliar las clases medias, pero no bajo el paradigma de que la libertad de mercado generará riqueza y que en su momento ésta llegará a todos, sino eliminando las trabas que impiden el acceso de las mayorías a los mercados formales. Tanto a los laborales como a los de consumo.

Se trata de identificar aquellas estructuras y disposiciones que otorgan ventajas indebidas a unos, o bien suponen obstáculos para otros, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y de competencia.

El creciente gasto social no ha dado buenos resultados, porque durante el régimen actual el gobierno ha hecho uso de los programas sociales para construir y mantener clientelas políticas. Hay cientos de programas sociales que son regresivos, es decir, que benefician a quien no los necesita, y que excluyen a quienes sí los requieren. El estudio de cuáles programas sirven y cuáles no ya existe, pero no ha habido la voluntad política de enfrentar a los grupos que viven de esos programas, es decir, a sus líderes. Habrá que hacerlo, y de una vez por todas romper la fragmentación de miles de programas sin resultados que generan opacidad, burocracia y espacio para el uso electoral.

Es imprescindible apoyar a quienes no tienen posibilidad de incorporarse a la economía actual. Debemos definir con claridad quiénes son, y cómo debemos ayudarlos, pero es claro que un buen porcentaje de nuestra población va a seguir necesitando estos apoyos. Para que dejen de hacerlo, la construcción de un verdadero Estado de derecho y un sistema educativo de calidad serán determinantes. Mientras tanto, el apoyo debe seguir, pero debe ser cada vez más eficiente.

Es preciso adoptar un enfoque de desarrollo sostenible, de derechos humanos, de género y de equidad e inclusión en un nuevo modelo de desarrollo, económico y social, frente a la desigualdad y la pobreza. La política social y la política económica, por diseño, deben incluir siempre democracia participativa, la gente quiere institucio-

nes públicas efectivas cercanas a sus necesidades y aspiraciones, quiere participar en la prestación de los servicios y en la vigilancia de los recursos destinados a la salud, educación, la infraestructura y el desarrollo sostenible. Generar instancias participativas en las instituciones, es darle sentido cotidiano y concreto a una democracia con resultados para la gente.

En México, el 6.4% de la población, es decir 7.7 millones de personas, enfrentan al menos un tipo de discapacidad de acuerdo con el INEGI. La discapacidad debe entenderse como la falta de modificaciones al entorno para que el individuo con alguna condición discapacitante realice actividades y participe de manera activa en la sociedad. Es justo la interacción entre la persona y el contexto social lo que genera la discapacidad.

La atención a las personas con discapacidad resulta aún más urgente cuando el 54.1% de estas personas se encuentran en condiciones de pobreza y un 12.7% en pobreza extrema. En Por México al Frente consideramos urgente atender la discapacidad en sus dos principales ámbitos. El primero en el ámbito individual, reforzando acciones como la atención temprana de la gestación y maternidad, consideradas en la propuesta del programa de 1,000 días; así como los programas de prevención de enfermedades y accidentes en todas las edades.

En lo social, se requiere una regulación que elimine las limitaciones a la actividad de las personas con discapacidades, para transformar su entorno y darles mayor accesibilidad, opciones de movilidad, lectura accesible, entre otras. Para ello proponemos elevar a norma oficial mexicana la certificación de accesibilidad física y digital. El gobierno federal iniciará su adopción temprana y gradual en sus sitios web y servicios de emergencia, además de acompañarse de certificaciones en la atención a personas con discapacidad. Asimismo se privilegiarán las compras de gobierno a empresas que contraten personal con alguna condición de discapacidad.

En materia educativa revisaremos los planes de estudio de las Normales y licenciaturas en Medicina, Arquitectura, Derecho, entre otras, para incorporar materias sobre inclusión y atención a la discapacidad. También en materia educativa se adecuarán, en lo posible, las escuelas públicas, para permitir que la niñez y la juventud con alguna discapacidad motriz puedan cursar cualquier nivel de estudios, al igual que lo hace alguien con capacidades plenas; esto se acompañará de capacitación a docentes en temas de inclusión para la incorporación plena de los estudiantes. También se buscará una certificación a los intérpretes de lenguaje de señas mexicano, así como la creación de una licenciatura en la materia.

Los pueblos originarios en México representan poco más de la décima parte de la población, con 12 millones de personas, de acuerdo con cifras del INEGI en 2015. Su presencia se registra en todo el país, pero el 75 % se concentra en ocho estados, siendo el sureste la región con mayor concentración. No obstante, este número puede ser mayor debido a que, con base en el principio de autodescripción, 25 millones de mexicanos se identifican de esta manera.

Existen 68 pueblos originarios en el país. Si bien sus idiomas son reconocidos como lenguas oficiales aparte del español, su uso en medios oficiales es marginal en la práctica.

Los pueblos originarios que así se reconocen por la Constitución, descienden de poblaciones que habitaban el territorio mexicano al iniciarse la colonización, mismos que preservan instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Para incluir y atender a los pueblos originarios se debe considerar en primer lugar el principio de inclusión, bajo el cual éstos deben tener los medios y oportunidades para participar en la sociedad moderna mediante educación, salud y trabajo, no sólo en sus lugares de origen sino en cualquier parte de México. En contraste, nuestras políticas deben también garantizar la preservación de sus

usos y costumbres, sus hogares, su entorno y su cultura, siempre manteniendo el respeto a los derechos humanos universales.

Es prioritario actualizar nuestro marco legal, concluyendo la reforma constitucional pendiente y sus leyes secundarias para el pleno reconocimiento de los múltiples derechos de los pueblos originarios. Esto debe acompañarse con el fortalecimiento de las instituciones que impulsan su desarrollo y preservación, para que cuenten con recursos suficientes y acceso a la infraestructura de transporte, salud, agua, vivienda y educación. En relación con esta última, destinaremos recursos para construir hasta seis universidades interculturales y para robustecer las actuales.

Ello permitirá dar impulso a programas específicos para el emprendimiento, para la participación de los pueblos originarios en la generación y el mantenimiento de energías renovables, así como para programas de apoyo económico por la preservación de servicios ambientales de sus territorios, y el impulso a la agricultura orgánica. Ofreceremos el reconocimiento pleno a sus autoridades y a sus conocimientos tradicionales, los cuales deben preservarse y difundirse.

El campo en México, por su parte, requiere una reforma que lo modernice, que lo haga productivo en todos sus niveles y que sea incluyente con toda la sociedad rural.

La sociedad rural no sólo debe ser sujeto de políticas diferenciadas según sus circunstancias y grados de desarrollo; también debemos aprender de ella y respetar sus diferentes formas de organización. Incluirla en su conjunto, rompiendo sus viejas estructuras de sujeción política y fortaleciéndola para que alcance su potencial productivo, será la única manera de lograr un desarrollo nacional incluyente, que no deje a nadie atrás.

La sociedad rural requiere más tecnología y acceso a los mercados, y menos intermediación y uso político de sus necesidades. Todos los recursos destinados al campo deben ser transparentados de

forma urgente y deben garantizar la rentabilidad, la productividad y la competitividad del sector, de modo tal que podamos disminuir nuestra dependencia alimentaria y expandir los mercados, tanto nacionales como internacionales, a sus productos.

El fomento de las empresas sociales, como las cooperativas y las diversas formas de asociación creadas por pequeños productores, comunidades y pueblos, puede despertar un potencial muy importante para el desarrollo productivo de regiones del campo hoy muy rezagadas. La gran mayoría de las empresas sociales promueven además la agricultura orgánica, la protección de la riqueza natural y la inversión social de las utilidades, por lo que constituyen auténticos motores de desarrollo sostenible.

Para promover a la sociedad rural es posible que uno de sus elementos detonadores sea invertir en conectividad, junto con infraestructura de caminos. Cuando se ve el mapa de bienestar o de pobreza, es evidente que buena parte de las localidades con grandes necesidades están en lugares de difícil acceso, incluso cerca de ciudades, aunque parezca extraño.

México ha tenido un lento crecimiento del PIB: 1.4% anual en términos reales per cápita, de 2003 a la fecha. Este crecimiento, sin embargo, no es uniforme a lo largo del país y nos hace parecer dos países: uno en el norte, exportador e integrado a las cadenas de valor globales y beneficiado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y el otro en el sur, con una economía basada en servicios informales y en la agricultura. En este periodo, el norte ha crecido al 2.5% mientras que el sur, al 0.7%. En el primero el ingreso per cápita es de más de 600,000 pesos anuales, mientras que en el sur es de 150,000.

Para disminuir la brecha entre regiones, proponemos agilizar la construcción de infraestructura de conectividad en el sur, así como atraer empresas de la economía del conocimiento, y no sólo de manufactura tradicional.

## Salario mínimo

México tiene uno de los salarios mínimos más bajos del mundo. En el continente americano sólo por encima de Nicaragua y Venezuela. Incluso duplicando el actual, estaríamos por debajo de países como Brasil, Ecuador o Colombia. El deterioro del poder adquisitivo del ingreso laboral (masa salarial) de todos los mexicanos alcanzó casi un 11% en los últimos 12 años (2005-2017).

Lo anterior, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), resulta aún más dramático cuando el ingreso laboral no le alcanza al 41% de los mexicanos para comprar la canasta alimentaria, que es el indicador de bienestar mínimo de las personas. Esta limitación para cubrir el nivel básico de bienestar se recrudece en las zonas rurales, donde afecta a seis de cada 10 personas, mientras que en las urbanas el impacto es para cuatro de cada 10.

El salario mínimo de los trabajadores se benefició con incrementos extraordinarios para los años 2017 y 2018, gracias al liderazgo de los partidos del Frente y el compromiso de organizaciones patronales y de la sociedad civil. Sin embargo, dichos aumentos apenas llevaron al salario mínimo a equipararse con el poder de compra que tenía en 1999. No obstante, con los 88.36 pesos diarios autorizados para 2018, los trabajadores que perciben un salario mínimo aún están por debajo del costo de la canasta alimentaria urbana para un perceptor y un dependiente, misma que a febrero de 2018 equivalía a 99.40 pesos diarios.

El criterio de cubrir la línea de bienestar mínimo urbana es un punto de partida de justicia, para sacar de la marginación a las personas que perciben un salario mínimo. Sin embargo, debemos tener presente que los hogares mexicanos están integrados en promedio por cuatro personas. Lo anterior sugiere que si buscamos el bienestar de todos los hogares mexicanos, el salario mínimo debería estar

**MÉXICO TIENE UNO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS MÁS BAJOS DEL MUNDO. EN EL CONTINENTE AMERICANO, SÓLO POR ENCIMA DE NICARAGUA Y VENEZUELA. EL DETERIORO DEL PODER ADQUI-SITIVO DEL INGRESO LABORAL DE LOS MEXICANOS ALCANZÓ CASI 11% EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS.**



incluso por encima de la línea de bienestar mínimo, para asegurar que quienes son dependientes en un hogar, también estén cubiertos.

No sólo los trabajadores, en México incluso los empresarios, los inversionistas extranjeros y los responsables de evaluar la política social han pedido un aumento en el salario mínimo. Entre otros, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha promovido que el salario mínimo cubra al menos la línea de bienestar para una persona, es decir, el costo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria, lo cual, está demostrado, no tendría consecuencias inflacionarias. Incluso, dentro de la renegociación del TLCAN, Canadá ha pedido mejorar el salario mínimo en México.

En resumen, el salario mínimo se ha convertido en una fábrica de pobres, en un lastre para el crecimiento económico y en una fuente de cuestionamientos de nuestros socios comerciales internacionales.

Por México al Frente propone incrementar de inmediato el salario mínimo, para cubrir la canasta alimentaria urbana para una persona y un dependiente. Ésta es una de las conclusiones y síntesis más importantes de la discusión del programa dentro de nuestro Frente: la política social no debe estar separada de la política salarial, algo que en México no hemos comprendido.

Por eso, en el Frente —en uno de sus vectores de mayor coincidencia, de mayor unión, y también de mayor solidez técnica y seriedad económica— proponemos:

- 1) Un gran acuerdo del gobierno de coalición y de las fuerzas que quieran sumarse, para unirnos a un trascendental propósito nacional; México ya no será el país de los salarios eternamente bajos, artificialmente deprimidos. El salario mínimo en diciembre de 2022 alcanzará el nivel de la línea de bienestar que establezca el Coneval, la agencia especializada, objetiva e imparcial que tiene México. Esto representará alrededor de 190 pesos diarios, a precios de 2018, lo que va a implicar un enorme esfuerzo pro-

- ductivo, empresarial, organizativo, social y cultural de toda la nación. Pero para grandes tareas como ésta se forjan, precisamente, los gobiernos de coalición.
- 2) El primer paso lo daremos el primer día, el día de nuestra toma de protesta: vamos a llevar al salario mínimo al nivel de la canasta alimentaria que define el Coneval: 100 pesos, a precios de marzo de este año. Esta medida es de mínima justicia: a partir del primer día de la nueva administración, ninguna persona que trabaje duro y honestamente va a pasar hambre.
  - 3) Vamos a cambiar el mecanismo para fijar el salario mínimo, para hacer un Consejo más representativo, más incluyente y plural, donde podamos monitorear el alza de los salarios mínimos, sus repercusiones y las medidas a tomar hacia el futuro para una verdadera política salarial.

La marginación económica supone no sólo la imposibilidad de millones para abandonar una vida dedicada a la mera subsistencia, sino alimentar las economías informales, e incluso las ilícitas. No se puede culpar a campesinos por cultivar plantas ilícitas, como la marihuana o la amapola, si otros de sus productos no tienen acceso a los mercados formales, nacionales o internacionales.

No podemos culpar a los jóvenes que ingresan a redes delictivas, cuando ésta es la única opción que tienen para su desarrollo o la movilidad social.

No podemos exigir a los comerciantes informales que abandonen la calle, cuando no existe ninguna opción de obtener un empleo formal que permita la subsistencia decorosa de sus familias.

Por ello se vuelve imprescindible reestructurar la política social, para orientarla a la productividad y a garantizar un piso de derechos sociales para todas las personas, desmantelando el uso clientelar de los programas sociales, uno de los vicios más perniciosos de nuestro actual régimen político.

## Justicia para las trabajadoras del hogar

El trabajo del hogar es esencial para nuestra economía. En México hay 2.3 millones de personas que participan en el trabajo del hogar (2017), de las cuales el 92% son mujeres. Sin embargo, apenas el 2.5% está integrado al sector formal.

Es importante subrayar esa injusticia, porque es inaceptable. A pesar de lo mucho que aportan a la vida, la actividad económica, la seguridad y la confianza dentro de nuestros hogares, el 35% gana un salario mínimo o menos. Nueve de cada 10 no cuentan con seguro médico, y bajo el esquema actual no tendrán pensión ni seguro de retiro.

Por tales razones, en el Frente nos proponemos corregir —para empezar, en los primeros seis meses de nuestro mandato— tres aspectos esenciales de su condición laboral: mejorar horario, salario y formalizar.

Esto implicaría modificar la Ley Federal del Trabajo, precisamente para que México pueda adoptar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Quienes trabajan en esta rama de la economía —en su mayoría mujeres— deben saber que en el gobierno de coalición encabezado por el Frente tendrán un reconocimiento formal de parte de las autoridades laborales y derecho a programas de capacitación y destrezas para el desarrollo de esa y de otras actividades económicas (primeros auxilios, cuidados de niños y de adultos mayores, cocina, oficios de diverso tipo, entre otros). Para ello es preciso crear un padrón oficial que les registre, proteja y funcione como garantía frente a sus contratantes en el mercado laboral.

En el Frente creemos que es posible trazar una ingeniería financiera para que puedan aportar al IMSS junto con sus patrones. Propondremos un tipo de formalización, registro obligatorio, con régimen especial para darles por primera vez seguridad social.

Una vez modificada la Ley Federal del Trabajo, México estará en condiciones de firmar el Convenio 189 de la OIT, que otorga a quienes

participan en el trabajo en el hogar los mismos derechos que cualquier otro trabajador formal. Además nos obligará a combatir las condiciones de discriminación en las que históricamente han vivido las y los trabajadores del hogar.

### **Formalidad y competitividad**

Puesto que más de la mitad de los mexicanos se encuentra en la informalidad, los sistemas de salud y seguridad social, atados al empleo, no son útiles. Por eso la idea de universalizar. Simplificar el ingreso a los sistemas de salud y seguridad social reducirá de forma relevante la vulnerabilidad de grandes grupos de población. Para ello es importante hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación y lograr a través de ellas costos menores.

Para incentivar la formalidad es preciso fomentar la productividad, competitividad y sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), la mayoría de las cuales fracasa en lapsos menores a cinco años. Las razones de este fracaso son varias.

Entre ellas, las dificultades para la formalización con el esquema tributario y el ingreso a la seguridad social; los altos costos y barreras para los trámites requeridos; la falta de habilidades gerenciales y de acceso a mercados para sus productos y servicios. Ante esto, las empresas informales no pueden crecer, y se mantienen siempre como microempresas.

El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) creado por el presente gobierno, no ha funcionado. El número de empresas que se dan de alta en el Servicio de Administración Tributaria como RIF sólo ha crecido 2% anual desde su lanzamiento en 2014, y únicamente 14% de ellas realizó pagos de cuotas al IMSS en 2014.

Dado que el RIF deja de aplicarse tan pronto una Mipyme tiene más de dos millones de pesos en ventas o realiza una actividad profesional, se desincentiva su crecimiento, ya que muchas prefieren

mantener sus ventas justo antes del límite para poder seguir declarando dentro del RIF.

Asimismo, según la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE 2016), realizada por el INEGI, los trámites para abrir y formalizar estas empresas son sumamente complicados. Por ejemplo, 28% de los empresarios que los realizaron quedaron insatisfechos, dado el elevado número de trámites que deben llevar a cabo. Mientras que en México el promedio de trámites es de 7.9, en otros países de la OCDE el promedio es de 4.8, de acuerdo al Banco Mundial.

Regionalmente también hay disparidades. Coahuila y Chiapas, por ejemplo, son los estados con peor calificación para formalizar una empresa.

Otro problema que enfrentan las Mipymes, es que tienen poco conocimiento y acceso a programas de apoyo como los del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).

Para mejorar las posibilidades de este sector, vale la pena analizar lo que han hecho otros países: Corea del Sur, por ejemplo, ha desarrollado capacidades tecnológicas para ellas, facilita su acceso al talento y la capacitación, promueve el acceso a nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales, incentiva la formalización e incrementa el acceso al capital cuando hay potencial de crecimiento.

En Estados Unidos, mientras tanto, la Small Business Association ofrece apoyo financiero en línea y asistencia local. Por eso, las Mipymes en Estados Unidos realizan 33% de las exportaciones totales, mientras que México sólo el 7%.

Por ello, proponemos cuatro iniciativas para mejorar la formalización y el apoyo a las Mipymes:

La primera, promover en todos los estados la apertura de Sociedades de Acción Simplificada, “en un día, con cero costos”. La segunda, transformar el RIF para lograr sus objetivos de formalización. En tercer lugar, desarrollar programas de apoyo a las empresas con

mayor potencial en sectores estratégicos, y por último, comunicar y transformar los programas de capacitación del Inadem para llegar a más Mipymes.

El acceso a capital y financiamiento es crucial para la formalización y el crecimiento de las empresas en México. El 26% de las Mipymes reporta que la falta de crédito es el motivo principal por el cual no crecen.

Sin embargo, el crédito está vinculado a una mayor formalidad e ingresos. Las que pagan impuestos y tienen acceso al crédito, tienen también ganancias 117% superiores a las que no lo hacen.

Los problemas para el acceso al crédito empresarial persisten en México, debido a la existencia de una asimetría de información crediticia para las Mipymes: los burós de crédito cuentan con poca información sobre ellas, lo que dificulta su evaluación, mientras que los bancos dependen en buena medida de la información de los dueños, como clientes del banco, para otorgar créditos.

Además, existe un alto costo del crédito para estas empresas, más caro para las pequeñas, lo que hace que éstas no quieran créditos por ese costo, a causa de su falta de documentación básica, de su capacidad de gestión y de un mayor riesgo de falta de pago.

Para facilitar el acceso al crédito de las Mipymes deben participar todos los actores del crédito formal: el sector financiero (bancos, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos), proveedores, clientes, las mismas empresas, inversionistas privados y prestamistas particulares.

Para fomentar el crédito a estas empresas, es necesario promover la educación financiera, potenciar la creación de sociedades de garantía recíproca, crear programas de banca de desarrollo para financiarlas, simplificar procesos de otorgamiento de crédito de entidades financieras, y por último, coinversión de iniciativa privada y pública en fondos de capital.

## Ciencia y tecnología

La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) son condiciones necesarias para el desarrollo de cualquier economía. Las sociedades modernas se caracterizan cada vez más por invertir en ciencia y tecnología en las diferentes esferas de su actividad económica y social.

La inversión en la CTI es un factor catalizador del crecimiento. Mediante la creación, validación y aplicación del conocimiento aparecen nuevas ideas, habilidades, técnicas y tecnologías. La OCDE estima que el retorno social de estas inversiones oscila entre un 10% y un 20%. No obstante, el impacto de la inversión en investigación y desarrollo también depende de las características del país, región y sector al que se dedican.

Para que la inversión en CTI genere crecimiento, es necesario contar con políticas públicas integrales que fomenten inversión y también que midan su impacto. El principal indicador internacional es el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental como proporción del PIB. Para este indicador, México alcanzó en 2017 un 0.5% del PIB. En países industrializados, la inversión privada es mayor que la pública; pero en México los recursos públicos destinados son tres veces el monto de los privados.

La baja inversión en CTI y capital humano ha llevado a que México tenga capacidades limitadas para innovar y transformarse en una economía del conocimiento. Apenas el 5.4% de todas las patentes solicitadas en México, en los últimos 20 años, ha sido realizada por ciudadanos nacionales.

A fin de atender los diferentes retos que implica la inversión en CTI, es preciso empezar por fomentar entre nuestros jóvenes el estudio de las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Para lograrlo es necesario implementar campañas de divulgación científica, que fomenten la apropiación de la ciencia con continuidad transexenal, enfocadas en los primeros años de escola-

**LA POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO SÓLO DEBE COADYUVAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS ACTUALES; TAMBIÉN TIENE QUE MODELAR EL FUTURO QUE QUEREMOS.**



ridad y con visión de equidad de género para aumentar la participación de las mujeres.

La ciencia debe estar al servicio de los mexicanos. Se deben priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados al beneficio social. La política de CTI no sólo debe coadyuvar a resolver los problemas actuales; también tiene que modelar el futuro que queremos, haciendo prospectiva de las tendencias globales, para que la inversión hecha en México permita integrarnos a estas corrientes. Lo anterior tiene particular relevancia en relación con ciudades inteligentes, que mediante la tecnología respondan a las necesidades sociales básicas, tanto en el plano económico como en los aspectos operativos, sociales y ambientales.

La innovación es la clave del desarrollo. Permite lograr ventajas competitivas en la economía, que contribuyen a un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Dada su complejidad, es fundamental contar con un Sistema Nacional de Innovación, para alinear la política de ciencia y tecnología con la industrial; simplificar el marco normativo, para que investigadores y emprendedores creen empresas de tecnología; promover *clusters* regionales que vinculen industria, investigación y universidades, y generar incentivos de emprendedores y fondos de capital de riesgo enfocados en innovación, tales como mecanismos de cobertura de riesgo, estímulos fiscales, bolsa de primera pérdida y ley de la segunda oportunidad.

### Acceso a Internet

En una sociedad del conocimiento como la que aspiramos a construir, el acceso a Internet es la piedra angular para asegurar la vinculación de las ideas con las personas.

Es a partir de este servicio, reconocido como derecho en nuestra Constitución, que será posible ofrecer cursos y educación en línea de todos los niveles en comunidades remotas, atender consultas de

salud con telemedicina, supervisar con transparencia el actuar del gobierno, realizar trámites y servicios de forma digital, entre otros.

Si bien resulta obvio, Internet también es un medio que va más allá del gobierno, conecta a las personas con sus familias, con negocios, con la información, con el mundo. Internet hace posible acercar las ideas y las personas para fomentar la innovación, facilitar las transacciones comerciales, impulsar la bancarización y muchos más servicios que promueven el desarrollo económico y social de nuestro país.

El número de usuarios únicos de Internet en México asciende a 71.3 millones (63.9% de la población), cifra que muestra el avance en la penetración de este servicio, si bien su universalización no deja de ser una tarea inacabada. Según el INEGI (2017) sólo la mitad de los hogares mexicanos (50.9%) dispone de Internet, y el 86% de los usuarios se concentra en zonas urbanas.

Aparte del acceso universal, varios retos se desprenden en relación con el uso de Internet. El primero es el tipo de uso que le damos: como fuente de información (97%) entretenimiento (91%) y comunicación (90%), lo que contrasta con el bajo uso para realizar transacciones en línea (20%). El segundo, la necesidad de cerrar brechas de edad: de 35 a 54 años (52%) y los mayores de 55 años (36% o menos), así como garantizar que todos los niños y jóvenes menores de 18 años (72%) tengan acceso. Por último, es preciso acortar la distancia entre condición urbana y rural, toda vez que mientras el acceso en ciudades como Hermosillo y Cancún es cercano al 90%, en las zonas rurales de Chiapas y Guerrero es de 24% y 27%, respectivamente.

Para atender estos retos consideramos necesario robustecer la conectividad en los puntos de acceso gratuito; incrementar la alfabetización y capacitación en habilidades digitales para todas las edades, considerando siempre los diferentes contextos regionales, educativos y sociales; incorporar en toda capacitación sobre Internet fundamentos de ciberseguridad que permitan la protección de

identidad y la seguridad en las transacciones digitales (gobierno digital, comercio electrónico, pagos móviles, banca digital). Además, actualizar el equipamiento de las escuelas en materia de conectividad a Internet, principalmente en las zonas rurales.

## Política social

La mejor política social debe ser la política económica. Es preciso pensar la política económica bajo nuevos criterios y parámetros. No se trata sólo de crear más riqueza, sino de distribuir ésta de mejor manera, de modo tal que las mayorías que carecen de empleo formal puedan ingresar a la seguridad social, tener acceso a educación de calidad y a la salud, contar con servicios de cuidado y tener un ingreso básico garantizado, con un enfoque de derechos como lo establece el artículo 1º constitucional.

Bajo el esquema actual, nuestra política social gasta una enorme cantidad de recursos, pero éstos no necesariamente llegan a quienes deben llegar, ni están orientados estratégicamente para apoyar a quienes pueden y necesitan aprovecharlos al máximo.

Mientras los recursos asistenciales al campo, por ejemplo, sigan beneficiando esencialmente a intermediarios o a productores cuyas capacidades están ya plenamente establecidas, los más marginados de la economía rural sólo podrán aspirar a recibir migajas que malamente les sirven para sobrevivir, y en ocasiones ni siquiera eso: su único modo de subsistencia es el cultivo de plantas ilícitas, como la marihuana o la amapola.

Por ello, el histórico pacto clientelar del Estado mexicano, que ha garantizado al régimen la continuidad en el ejercicio de gobierno, debe terminar. El condicionamiento de apoyos a la lealtad política ha tenido consecuencias nefastas. Se trata de una corrupción institucionalizada que pagamos todos para beneficiar a unos cuantos y para perpetuar en el poder a quienes instituyeron esas prácticas.

Es preciso, por lo tanto, trabajar para romper estructuras formales e informales que hacen de nuestra política social una forma de sujeción que atenta contra nuestras libertades, nuestra seguridad y contra un desarrollo económico incluyente y democrático.

La tecnología puede y debe jugar un papel central. A través de ella es posible instrumentar apoyos directos a la gente que verdaderamente los necesita, con total transparencia y ahorro de costos administrativos y burocráticos, que actualmente absorben una cantidad inmensa de recursos, que además alientan la corrupción y permiten el condicionamiento de ellos a cambio de lealtades políticas.

Para coordinar y consensuar todas las políticas dirigidas a consolidar un desarrollo económico sostenido e incluyente, proponemos crear un Consejo Económico y Social con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales. Un espacio que no se encuentre atado a las presiones y a las prisas legislativas, sino con posibilidad de mirar más lejos, a largo plazo, sobre los problemas que se forman ahora pero que se expresarán con fuerza en el futuro.

El Consejo buscará que los diferentes sectores de la sociedad participen en la planeación del desarrollo económico y social de largo plazo, y que sean escuchados sus puntos de vista.

Para el diseño del Consejo se deberán considerar los objetivos y dinámicas de las dependencias y organismos gubernamentales y no gubernamentales dedicados a promover el desarrollo, a fin de tener una comprensión más clara de los aspectos que han funcionado o no en cada uno de ellos.

México es uno de los países de la OCDE con más jóvenes que no estudian ni trabajan: 22% de la población entre 14 y 29 años está fuera de la fuerza laboral. Hay 10 millones de jóvenes mayores de 20 años y menores de 30 sin el ciclo secundario, que incluye el nivel medio superior completo. Cada año más de 600,000 jóvenes quedan fuera de los planteles de educación media superior, sin haber

concluido su formación y sin opciones para acceder a empleos formales bien remunerados.

Las razones de ello son múltiples, pero entre las más importantes se cuentan la falta de alineamiento de las aspiraciones de los jóvenes con el mercado laboral, ya que sólo 50% de ellos está bien informado sobre las oportunidades laborales, al tiempo que los intereses profesionales de los alumnos no coinciden con la oferta de trabajo.

También existe una desconexión entre los programas educativos y las necesidades de los empleadores, toda vez que 40% de los graduados con educación superior tiene un empleo sin vínculos con su área de estudio. Por el otro lado, el costo de la educación, más allá de la secundaria, sigue siendo elevado para la mayoría de la población.

Adicionalmente, las empresas en México no consideran la formación de empleados como un tema importante para la productividad, ya que sólo 12% de las microempresas y 56% de pequeñas empresas proporciona formación a empleados. Por ejemplo, en México, las horas invertidas en este rubro son 62% inferiores al resto de América Latina.

Por ello, proponemos tres medidas que pueden fomentar el acceso universal a la educación que funcione para el trabajo.

La primera, involucrar a empresas y asociaciones industriales en la creación de programas acordes a sus necesidades; la segunda, crear un sistema de información y coordinación entre la educación y el empleo; y la tercera, fomentar una cultura de capacitación profesional en las empresas.

Asimismo, incrementaremos el número y monto de becas de nivel superior para que ningún mexicano que sea admitido en la universidad se quede sin la oportunidad de cursar sus estudios. Se dará prioridad al acceso de las mujeres a la educación superior, y al enfoque en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en aquellas ramas vinculadas con empleadores e industria. De esta

manera aseguraremos que la juventud esté preparada para las oportunidades del presente y del futuro.

Mejorar la competitividad de la economía mexicana es crucial. Hasta el momento, hemos sido competitivos con nuestros socios comerciales básicamente por ser proveedores de mano de obra barata y por explotar nuestros recursos naturales sin una estrategia de cuidado al medio ambiente y de renovación de los recursos. Pero el desarrollo tecnológico y la evolución de las formas de producción pronto harán que tales ventajas, de por sí temporales, terminen por ser inexistentes.

México presenta una competencia interna de mercado inferior a los países del G7 y algunas economías comparables en América Latina. Según el Foro Económico Mundial, estamos en el lugar 70 de eficiencia de mercado en productos; en el 57 de intensidad en competencia local, y en el 88 de extensión del dominio de mercado.

Los sectores con mayor concentración de mercado son los de la extracción de petróleo y gas natural, telecomunicaciones, producción de cemento y electrónica de consumo.

Sin embargo, el alto nivel de informalidad en la economía (22% del PIB) provoca consecuencias negativas para la libre competencia y la competitividad de la economía.

En México, los sectores más informales de la economía son la agricultura, el comercio y actividades de servicios.

Nuestra competitividad sólo podrá mejorar cuando seamos capaces de adaptarnos a las nuevas tecnologías y formas de producción, y de mejorar nuestro sistema educativo para formar profesionistas, técnicos e investigadores orientados a competir en entornos novedosos, que hagan de nuestros trabajadores personas altamente calificadas y preparadas para la innovación en todas las áreas productivas.

Proponemos dos iniciativas para mejorar la competencia y la competitividad en México.

La primera, fortalecer el papel de la Comisión Federal de Competencia Económica, especialmente en relación a recomendaciones que vinculen al gobierno para actuar.

La segunda, crear la Unidad de Inteligencia y Competitividad Económica, que funja como el ombudsman de la inversión. Esta unidad acompañará a los inversionistas para asimilar las regulaciones y explicará el trámite de permisos en los diferentes órdenes de gobierno, para la ejecución de los proyectos. Velará por hacer respetar los términos acordados y el cumplimiento del Estado de derecho, para que los proyectos puedan llevarse a cabo en tiempo y forma. La Unidad tendrá entre sus objetivos el apoyar al inversionista para resolver dificultades que pudieran presentarse ante diferentes autoridades.

Además, se dedicará a realizar funciones de análisis y desarrollo de estrategias, programas y tecnologías orientadas a promover y reforzar la competitividad de los sectores y ramos económicos en los mercados nacionales y extranjeros. Estará integrada por especialistas y negociadores, que buscarán atraer inversionistas globales a través de garantías a la inversión.

La Unidad trabajará también sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la vida de las personas y en sus actividades laborales, los programas y medidas económicas que han tenido éxito en otros países, así como la detección de mercados e identificación de oportunidades de negocio.

## Salud

Invertir en salud, educación e infraestructura es una necesidad estratégica y de seguridad nacional.

Nuestra capacidad productiva depende directamente de la salud de las personas, y en México pagamos un costo extraordinariamente alto para atender enfermedades prevenibles mediante políticas sociales, educativas y de salud.

La obesidad, el cáncer de distintos tipos y la diabetes, son ejemplos concretos de ello. Nuestro estilo de vida ha cambiado sustancialmente en los últimos tiempos, y no para bien en materia de salud. El consumo excesivo de grasas, azúcares y alimentos procesados ha tenido como consecuencia el crecimiento exponencial de estos padecimientos, muchos de ellos crónicos, lo que implica altos costos de tratamiento por largos periodos de tiempo.

Las enfermedades del corazón (excluyendo infartos) y la diabetes son las mayores causas de muerte, responsables del 34% de ellas. Éstas son enfermedades crónicas típicamente causadas por sobrepeso, obesidad y mala alimentación. Sólo la diabetes consume el 10% del gasto total en salud. Al respecto, cabe recordar que los mexicanos ingerimos 11% más calorías que el resto de los habitantes de Latinoamérica.

Las enfermedades crónicas se han vuelto más frecuentes en México, lo que incrementa sustancialmente el gasto del sistema de salud. Mientras hemos avanzado en reducir la desnutrición infantil, la obesidad sigue creciendo y afecta en mayor proporción a las mujeres: en 2016, 75.6% de las mujeres presentaba obesidad o sobrepeso, frente a 69.4% de los hombres. Desde 2000, la prevalencia de obesidad en las mujeres aumentó seis veces más que la de los hombres.

Muchas de estas enfermedades podrían controlarse mediante políticas preventivas de salud y educativas realmente efectivas, que deben ser complementadas por un acceso universal a productos sanos para todos.

La obesidad es una pandemia en México, que sólo puede ser mitigada mediante información, prevención y cambio de hábitos, así como por medio de una corresponsabilidad del sistema de salud en el seguimiento a quienes ya tienen este padecimiento. Por estas razones es necesario renovar la estrategia de atención.

Se requiere, por lo tanto, invertir en la adopción de tecnologías que contribuyan a la prevención y mantenimiento de la salud de la



población en general. Estas inversiones resultan más rentables en el mediano y largo plazo que los modelos actuales de atención a la enfermedad.

Así, la universalización de nuestro sistema de salud y la inversión suficiente en ella mediante estrategias dirigidas a prevenir, antes que curar, son cruciales para el futuro del país.

La cobertura en salud y el desarrollo integral de las personas debe empezar desde la gestación y cuidar la atención que se brinde hasta el segundo año de vida. Éste es el periodo de mayor impacto en las oportunidades y desarrollo futuro del ser humano, así como el de mayor costo-efectividad. Para garantizar el desarrollo de las nuevas generaciones, proponemos el programa “1,000 Días” que será una prioridad nacional y comprende, entre otras cosas:

1. Administrar ácido fólico antes y durante el embarazo.
2. Asegurar la nutrición de la madre durante y después del embarazo.
3. Garantizar consultas prenatales y asignar hospital para el parto.
4. Atender siempre emergencias obstétricas en cualquier hospital.
5. Cuidar que el parto se apegue a las mejores prácticas.
6. Fomentar la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses.
7. Asegurar la posición boca arriba de los bebés al dormir.
8. Capacitar y monitorear la estimulación temprana.
9. Asegurar la vacunación completa.

La atención de los recién nacidos requiere la participación dedicada y activa de los padres en las primeras semanas después del nacimiento. Para ello proponemos aumentar las licencias de maternidad y paternidad a fin de facilitar que se comparta la responsabilidad del desarrollo temprano de los hijos.

**LOS SERVICIOS DE SALUD DEBEN TRANSITAR DE UNA ORIENTACIÓN CURATIVA A OTRA PREVENTIVA, EN LA QUE SE ACERQUE LA INSTITUCIÓN A LOS USUARIOS Y NO AL REVÉS, PARA EVITAR LOS TRASLADOS Y LA CONGESTIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD.**

En años recientes hemos avanzado significativamente en ampliar la cobertura de servicios de salud, principalmente a través del Seguro Popular. Sin embargo, de acuerdo con el Coneval, existen aún 19 millones de habitantes en México que no se sienten incluidos en el sistema de salud pese a las alternativas que existen.

Por otra parte, aun entre las personas que cuentan con cobertura por algún servicio de salud, la insuficiencia creciente en la infraestructura y capacidades de atención, así como la gestión de los recursos actuales (por ejemplo, 8% del gasto en salud en México se destina a la administración de servicios, comparado con 3% en la OCDE) generan barreras al acceso efectivo de servicios, que se reflejan en largos tiempos de espera y dificultades para recibir atención en todos los niveles.

También es importante fortalecer la infraestructura y capacidades de atención, pues nuestra población envejece y su perfil epidemiológico cambia: el aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas implica un crecimiento insostenible de la demanda por servicios bajo los modelos de atención actual.

Para atender oportunamente la demanda por servicios médicos de la creciente población de adultos mayores consideramos necesario establecer una estrategia integral de geriatría que contemple prevención de enfermedades y accidentes, administración de enfermedades crónicas, suministro oportuno de medicamentos y estudios, capacitación a familiares y gestión hospitalaria, en caso de ser necesaria.

Los servicios de salud deben transitar de una orientación curativa a otra preventiva, en la que se acerque la institución a los usuarios y no al revés, para evitar los traslados y la congestión en los centros de salud. Si los pacientes perciben una mayor cercanía con la institución y los trabajadores de la salud, será más probable que incorporen prácticas saludables a su vida cotidiana.

La prevención tiene, así, dos aspectos que necesitamos desarrollar. Primero, acercar y fortalecer la educación para dotar a la gente

de habilidades para crear, o mantener, hábitos saludables en materia de alimentación y actividad física, y para evitar lo más posible consumos nocivos como el del tabaco, el alcohol u otras drogas.

El segundo factor tiene que ver con la detección temprana de enfermedades prevenibles o tratables en sus primeras etapas de desarrollo, y con una mejora en gestión de esos casos mediante la referencia y la contrarreferencia médicas, para garantizar el acceso inmediato a especialistas y a tratamientos adecuados, sin importar la institución de origen o a la que estén inscritos primariamente. Implementar un modelo eficiente de referencia y contrarreferencia médica es el primer paso de cara a la universalización de los servicios de salud.

## Educación

A pesar de que México gasta cada vez más en educación, los resultados reflejan pobremente esta inversión. En los últimos 20 años, el incremento ha llegado a una proporción superior del PIB incluso ante los países del G7: 5.3% frente a 5.0%. No obstante, los resultados en las pruebas PISA (siglas en inglés del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) siguen siendo inferiores al promedio general.

Actualmente 83% del gasto en educación se destina a cubrir los salarios de los maestros (mayor al de todos los países del G7). Sin embargo, se tienen que redoblar los esfuerzos para incrementar las tasas de presentación y aprobación de las evaluaciones de los maestros en algunos niveles y estados, como Chiapas y Guerrero. La calidad de la educación, especialmente en zonas rurales, es notoriamente inferior a la media de los países de la OCDE.

Sólo el 60% de la población accede a la educación media superior, y de quienes ingresan alrededor del 15% abandonan sin haber concluido. Son más de 600,000 jóvenes que quedan fuera de este nivel cada año.

Según el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, desarrollado por el INEGI, únicamente la mitad de los planteles educativos cuenta con la infraestructura básica para lograr su cometido; el 15% del alumnado abandona la educación media superior y el 41% de los jóvenes de entre 14 y 17 años no asiste a la escuela. Una cuarta parte de ellos no cuenta con una escuela a distancia razonable, y lograr la escolarización de todos ellos requiere la construcción de cerca de 2,200 nuevos planteles.

Ante esto, México carece de un plan para optimizar las escuelas existentes o para construir escuelas adecuadas en tamaño a las comunidades donde se necesitan. Por esas razones, en términos educativos es preciso consolidar, que no revertir, la Reforma Educativa.

La reforma actual ha sido efectiva para remover algunas de las estructuras corruptas creadas por el régimen actual, mediante las cuales el poder político garantizaba lealtades electorales y el control del profesorado, beneficiando únicamente a sus líderes, y en detrimento del trabajo honesto y dedicado de la mayoría del personal docente, así como, desde luego, de la calidad de la educación.

Profesionalizar a los maestros y eliminar las prácticas corporativas de su sindicato es un paso imprescindible para dar educación de calidad a todos los educandos del país, pero resulta absurdo imponer criterios de eficiencia iguales para todos los casos y no podemos limitarnos a tales criterios. Además de evaluar se requiere apoyar con formación inicial y permanente a los docentes, favorecer el apoyo pedagógico entre pares y generar incentivos que impulsen la profesionalización basada en el mérito.

Es necesario reconocer que el sistema educativo mexicano tiene un problema de fondo. De acuerdo con las pruebas PISA, México alcanza, en promedio, un nivel razonable en América Latina, aunque lejano de lo que tienen países más desarrollados. Sin embargo, al considerar la proporción de jóvenes en niveles de excelencia en esas

mismas pruebas, la situación es trágica: estamos prácticamente en el último lugar, incluso de América Latina.

Aunque la Reforma Educativa tiene varias características positivas, por sí misma no ha sido capaz de dar a todos las mismas herramientas. Es necesario que el sistema las provea, a todos, mínimamente (tanto en conocimientos como en actitudes y habilidades), pero también debe facilitar el desarrollo acelerado de los niños y jóvenes que estén en condiciones de hacerlo. Sin jóvenes en nivel de excelencia, México será incapaz de avanzar en creación de ciencia y tecnología, ni podrá producir los líderes indispensables para el desarrollo nacional.

Por ello, la política educativa deberá enfocarse en temas como el desarrollo de habilidades tecnológicas que permitan a las nuevas generaciones insertarse en las economías del futuro.

Profundizar la Reforma Educativa significa considerar en ella las circunstancias particulares del magisterio y de los alumnos, en distintas regiones del país.

Las condiciones laborales y habilidades necesarias de un maestro o maestra en una zona urbana como Monterrey o la Ciudad de México son sustancialmente distintas a las de aquellos educadores que trabajan en áreas rurales y marginadas. Por lo tanto, es preciso reconocer e identificar tales diferencias, para atender las necesidades y las posibilidades de unos y otros, promoviendo la equidad en la calidad, a fin de evitar que se generen nuevas brechas de desigualdad en detrimento de quienes hoy ya se encuentran en rezago. La educación de excelencia debe llegar a las zonas de mayor marginación y es necesario promover ahí también el talento y la formación en las nuevas tecnologías.

También es preciso promover la integración de la familia en todos los aspectos de la educación. Si las personas responsables de la familia no tienen tiempo para involucrarse con sus hijos en el proceso educativo, la escuela no puede suplir las carencias que tal ausencia significa. Ello implica, por ejemplo, flexibilizar los horarios

laborales de las y los responsables de la familia para permitirles tener tiempo de calidad con sus hijos.

Paralelamente a la preparación de niños y jóvenes para el futuro, con herramientas del futuro, la Reforma Educativa debe hacer énfasis también en la educación cívica y en la formación de valores y prácticas democráticas.

Nuestra democracia es, actualmente, mucho más formal que práctica. La convivencia social, que debiera reflejar el respeto al otro, el entendimiento y la inclusión, es más una excepción que una norma en muchas facetas de nuestra sociedad.

El sistema educativo mexicano se construyó con el objetivo primordial de adoctrinar a los mexicanos en las creencias que sostenían al régimen autoritario, y este sistema de adoctrinamiento se ha hecho inercial y extensivo a muchas otras áreas de nuestra vida social. El enfoque tiene que cambiar para enfatizar los valores democráticos y la cultura ciudadana. México necesita transformar su sistema educativo en todos los niveles y no ver a los docentes como los únicos responsables de la educación de los niños y jóvenes.

## Cultura

México cuenta con una vasta riqueza cultural. Dicha cultura es reflejo de nuestra historia y del crisol de culturas que han confluído en nuestro territorio desde hace milenios, hasta consolidar lo que se conoce como cultura mexicana. Si bien los elementos culturales son dinámicos y cambiantes, algunos son atemporales y mantienen vigencia a través de las costumbres y las tradiciones, las artes y en la interacción de los distintos grupos sociales y regionales que hoy conviven en nuestro país.

La cultura va mucho más allá de su asociación con las bellas artes; en ella caben elementos de la interacción social, como son la gastronomía, el vestido, las fiestas, la educación, la música, la radio,

las tradiciones, entre otros. Asimismo, los bienes y servicios culturales son una actividad económica importante, que genera cerca de 1.4 millones de puestos de trabajo directos, mismos que contribuyeron con 3.3 puntos porcentuales del PIB en 2016, de acuerdo con el INEGI. Cerca del 40% de ellos corresponde a la producción de medios audiovisuales.

Para potenciar la cultura en el país, es necesario tener una aproximación amplia a su quehacer, que contemple cuatro tareas fundamentales: la preservación, la inclusión, la difusión y la promoción de la riqueza cultural mexicana.

En Por México al Frente tenemos claro que es necesaria una política integral de cultura que vea más allá de las bellas artes y que se acerque a todas las regiones del país mediante la colaboración entre estados y Federación, de modo tal que se reconozcan las diferencias, pero también las riquezas regionales, para permitir la descentralización del fomento cultural. Es necesario entender a la cultura como un motor de desarrollo que, mediante una adecuada valoración del quehacer cultural, siga creando valor económico para que éste sea exportado a todo el mundo, incrementando la presencia de México en el plano internacional.

Es fundamental, también, planear la política cultural a partir de los derechos culturales. La cultura debe vincularse con programas de prevención de la violencia y promoción del respeto a la diversidad social. En este sentido, se requiere reconocer y fomentar la diversidad de expresiones, como son el diseño, las culturas populares y alternativas, las artesanías y la gastronomía, entre otras. Una forma de potenciar y encaminar el talento cultural será la creación de bachilleratos artísticos como alternativas a los bachilleratos tradicionales. Además, se requiere potenciar el uso de tecnologías para el registro, preservación y difusión del acervo cultural, de modo tal que el México del presente difunda su cultura en cualquier sitio, con las herramientas del futuro.



Por último, es necesario dignificar la labor de quienes trabajan para las instituciones que fomentan la cultura, reformar las leyes para el fomento al mecenazgo, fijar un tope al gasto administrativo de las instituciones culturales, pero acompañado de presupuesto suficiente para cumplir con su misión, así como reestructurar la Secretaría de Cultura, con la asesoría de la propia comunidad cultural, para contar con un diseño moderno y que vea hacia el futuro en la gestión cultural en el país.

## Infraestructura

Uno de los problemas principales de la inversión pública en infraestructura, además de la corrupción, es que pocas veces los recursos gubernamentales ofrecen resultados económicos o sociales que justifiquen la inversión. En no pocas ocasiones, las decisiones sobre la inversión tienen un carácter político antes que estratégico.

La infraestructura con la que contamos actualmente es a todas luces insuficiente. Es necesario invertir en sus ramas energética, hidráulica, de transporte, de comunicaciones, hospitalaria y educativa. El objetivo es alcanzar una inversión pública del 5% del PIB en 2021, que genere empleo y reactive la economía nacional, con claridad y transparencia en la asignación y la ejecución de los proyectos.

Es preciso cambiar el modelo de financiamiento de la infraestructura para detonar todo el potencial de las asociaciones público-privadas (APP), ya que de acuerdo con el estudio “La historia de los dos México”, del McKinsey Global Institute (MGI), para que México cierre su brecha de desarrollo de infraestructura respecto a la media mundial, requiere una inversión promedio de por lo menos 71,000 millones de dólares anuales hasta 2025.

Dadas las crecientes presiones a las finanzas públicas del país, es necesario aprovechar la disponibilidad de recursos privados para el financiamiento de infraestructura mediante APP. Este mecanismo

está muy poco aprovechado en México, a pesar de las mejoras en eficiencia que implica y de que los recursos en el sector privado existen.

Se requiere crear una unidad especializada en APP, que estructure proyectos susceptibles de financiamiento privado a nivel país. De esta forma será posible reducir la complejidad administrativa y aprovechar la especialización de los profesionales, así como agilizar la evaluación de nuevos proyectos y acelerar su arranque.

La inversión en infraestructura es, por definición, enorme, y México es un país de recursos limitados. En consecuencia, no hay un solo peso que pueda ser desperdiciado en este cambio. Pocas cosas resultan tan indignantes, como la inmensa e inocultable corrupción que ha tenido nuestro actual gobierno en relación a la inversión en infraestructura.

Nuevamente, el régimen que ya se va, ha dispuesto una serie de medidas y regulaciones que no sólo permiten la corrupción, sino que la han institucionalizado en términos de la inversión en infraestructura.

Se trata, además, de una corrupción de alto nivel, de la que se ven beneficiados directamente los funcionarios con mayores responsabilidades en el ejercicio de gobierno. No se trata de la corrupción que sucede con la negociación de la ley por faltas menores, como podría ser la que se practica entre policías y ciudadanía por infracciones de tránsito, o por funcionarios menores que extorsionan a pequeñas empresas.

Y si bien todo acto de corrupción debe ser sancionado, y minimizadas todas las posibilidades de que ésta suceda a cualquier nivel, en este caso estamos hablando de grandes presupuestos públicos que se malversan con la complicidad de los más poderosos del país, y que pagamos todos los mexicanos, incluso sin saberlo.

Por ello, la única vía para maximizar la inversión en infraestructura es la transparencia total de su gasto, y la simplificación para imponer sanciones a cualquier malversación de fondos de la nación.

Asimismo, MGI afirma que si la inversión en infraestructura fuera bien realizada hoy, con las medidas que recomiendan para incrementar la productividad, la inversión necesaria para cerrar la brecha de infraestructura en México podría generar un ahorro de hasta 40%. Las medidas sugeridas contemplan mejorar la selección de proyectos de infraestructura, terminarlos a tiempo y aprovechar la infraestructura ya existente.

Las herramientas del futuro, que ya están aquí, pueden ayudar sustancialmente a revertir estos problemas y prevenirlos, en especial aquéllos alentados por la opacidad.

Existe *software*, como Building Information Modelling, que incorpora todos los aspectos de la realización de proyectos de gran envergadura y que puede ser consultado en tiempo real, en aras de la transparencia. De esta forma, todos podemos saber desde los lineamientos generales, hasta cualquier modificación que impacte en los costos o en los objetivos de un proyecto.

La inversión para la creación de infraestructura debe realizarse no sólo de forma transparente, sino con visión estratégica.

La política en infraestructura debe considerar tanto la economía como el desarrollo social de las regiones y las posibilidades que ofrece —o a las que nos obliga— el futuro.

El fin inevitable de los recursos energéticos no renovables, como el petróleo, hace indispensable invertir en infraestructuras para las energías limpias, como la solar o la eólica.

La infraestructura energética requiere de especial atención, ya que los altos costos actuales del suministro eléctrico afectan a industrias, negocios y hogares por igual.

En México, el costo por kilowatt/hora es hasta 70% más alto que en países como Estados Unidos, Bolivia, Perú o Ecuador. Si seguimos como vamos, el aumento de la demanda, de 1,520 GWh en 2010 a 2,719 GWh en 2025, puede significar un aumento de 5.6% en el costo anual de energía, en dólares, sin contar inflación ni depreciación del peso.

**EL FIN INEVITABLE DE LOS  
RECURSOS ENERGÉTICOS NO RE-  
NOVABLES, COMO EL PETRÓLEO,  
HACE INDISPENSABLE INVERTIR  
EN INFRAESTRUCTURAS PARA LAS  
ENERGÍAS LIMPIAS, COMO LA  
SOLAR O LA EÓLICA.**

Cuatro medidas de eficiencia podrían disminuir el costo total de energéticos en un 20%, sin subsidios y con consideración al medio ambiente. Éstas son: el aumento de la eficiencia en el sector transporte y en edificios e industrias, el cambio de termoeléctricas a gas natural, la reducción de pérdidas de distribución y el cambio de producción hacia energías limpias.

Dada la saturación existente en las líneas de transmisión eléctrica, se requiere una inversión considerable. Esta inversión, necesaria en general, es crítica para aprovechar la capacidad en aquellas zonas con alto potencial de recursos eólicos y solares, pero cuyas líneas se encuentran actualmente saturadas.

Para las ciudades, es preciso pensar que la infraestructura en vías de comunicación debe incluir transporte masivo responsable con el medio ambiente.

En paralelo, es necesario invertir en conectividad de transporte que implique distintas opciones de movilidad, tanto para personas, como para bienes, de modo tal que la infraestructura del futuro, imprescindible para el desarrollo del país, sea funcional y eficiente.

Se requiere, por lo tanto, reordenar el financiamiento federal para infraestructura, consolidando el papel de la federación como líder en los grandes proyectos de infraestructura.

La posición geográfica de México es privilegiada en cuanto a la posibilidad de conectarnos con el mundo. Tenemos acceso a dos océanos, que pueden interconectarse con Estados Unidos y el resto del mundo. Por la vía del Caribe estamos cerca también de Centro y Sudamérica.

Debemos aprovechar nuestra posición geográficamente privilegiada para integrarnos a los flujos de comercio mundial, tanto para dinamizar y conectar nuestro propio mercado interno y nuestras importaciones y exportaciones, como para atraer inversión y el establecimiento de empresas en México, y desde aquí atender otros mercados del mundo.

Nuestro país no puede aspirar a ser una plataforma logística global si no logramos invertir en logística e infraestructura de transporte, energética, hidráulica. Si buscamos una economía verdaderamente competitiva, requerimos que todos los medios de transporte estén adecuadamente interconectados para reducir tiempos y costos de traslado.

Por otra parte, en el rubro portuario se requiere contar con terminales adecuadas para mover diferentes tipos de carga que transitan por nuestro país. En lo particular, se requieren terminales especializadas en automóviles.

Además, hace falta impulsar el transporte marítimo de corta distancia (cabotaje) para compensar la falta de capacidad exportadora de algunos puertos, a través de sinergias con puertos de altura. Para ello se debe realizar una simplificación y homologación regulatoria en la materia, que reduzca las barreras de entrada que han limitado su potencial.

Es preciso invertir y mejorar los sistemas ferroviarios y carreteros para transportar las mercancías de los puertos al interior del país, de modo tal que esas vías de comunicación no pasen por poblaciones y centros urbanos, y puedan moverse con velocidad y agilidad. Esto facilitará que el conjunto de nuestra infraestructura de transporte sea un verdadero sistema logístico que nos conecte con el mundo, y nos permita ser una plataforma para integrarnos a todos los mercados globales.

Desde luego, crear y modernizar nuestra infraestructura logística implica una gran inversión pública, de carácter estratégico, que debe realizarse con responsabilidad y visión de futuro, integrando plenamente las nuevas tecnologías de la información y robotización para hacer eficientes todas las tareas vinculadas al comercio a gran escala.

Reducir las disparidades y conectar a todo el país, cerrando las brechas de infraestructura entre las regiones del norte y centro con

el sur del país, es otro imperativo para reordenar la forma en que creamos infraestructura.

México no puede aspirar a ser una plataforma logística global si aún no podemos conectar adecuadamente a todas sus regiones. Por ejemplo, se observa que en los estados del norte y Bajío, el porcentaje de carreteras pavimentadas es de 44.5% del total, mientras que en los estados del sur este porcentaje desciende a 31.5%.

Por ello, el desarrollo en infraestructura debe contemplar tales desigualdades al flexibilizar los criterios de evaluación de proyectos, para asignar recursos presupuestarios a inversiones en infraestructura en las regiones y estados más rezagados, de tal forma que salgan de la trampa de la pobreza. Los estudios para justificar la inversión en infraestructura en las zonas rezagadas no resultan viables por la falta de dinamismo económico, pero éste no sucederá sin transformar su condición de marginación, lo que resulta en un círculo vicioso que es preciso romper.

Es necesario retomar proyectos de infraestructura en el sur del país, que contribuyan al dinamismo de la región y su vinculación económica con el mercado centroamericano. La inversión en gasoductos, carreteras, líneas eléctricas, fibra óptica para telecomunicación, son ejemplos de proyectos pendientes en la región que contribuirían a estos objetivos.

Finalmente, otro sector que debemos impulsar dadas las ventajas que tenemos en atractivos naturales, clima, cultura e historia, es el turismo. Contar con una infraestructura que facilite la visita a nuestro país y el traslado dentro del territorio nacional, propiciará el crecimiento de nuestra industria turística.

Proponemos mejorar la infraestructura de acceso a los sitios turísticos, así como su conectividad. Impulsaremos un programa agresivo de difusión de nuestros destinos turísticos no consolidados, y de promoción turística en mercados no tradicionales.

## Transporte: menor contaminación y mayor movilidad

México cuenta con nueve de las ciudades más contaminadas de la región debido a las emisiones de CO<sub>2</sub> de vehículos automotores. El 4.9% de las emisiones directas de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero son causadas por el transporte urbano, ya que desde el año 2000 duplicamos el número de automóviles, el mayor aumento entre los países de la OCDE.

Para reducir la congestión vial debemos promover carriles de alta ocupación, flexibilizar horarios de trabajo para distribuir la circulación en horarios y contar con una planeación urbana dirigida a la reducción del tráfico, y por lo tanto, a la de emisiones.

Paralelamente, es necesario invertir en medios de transporte alternos, convertir la flota de vehículos públicos a eléctricos/gas, facilitar el uso de transporte colectivo integrando distintas modalidades (con pase único a transporte público, por ejemplo), expandir la infraestructura para bicicletas y realizar campañas para el uso de estos transportes.

Para disminuir la emisión de contaminantes hay que considerar tanto la movilidad como el binomio trabajo-habitación. Además, la habitación debe estar lo más cerca posible de nuestro espacio laboral, ya que la productividad y la calidad de vida de las personas se ve afectada cuando los trayectos de traslado son muy grandes.

La paradoja es que una importante proporción de zonas habitacionales urbanas cerca de los centros laborales está desocupada, aun cuando se haya invertido en sus servicios.

Si fuera posible lograr que los trabajadores vivieran a una distancia de su centro laboral que pudieran recorrer a pie o en bicicleta, crecería la productividad, disminuiría la contaminación, tendríamos más tiempo de esparcimiento, y con éste mejoraría nuestra vida familiar y comunitaria. Al mismo tiempo, esa comunidad se revitalizaría en términos de comercio y actividad económica local.



Por ello, debemos pensar que para mejorar la movilidad y disminuir la emisión de gases de efecto invernadero de las ciudades, es necesario propiciar una distribución más razonable de los espacios de vivienda, para facilitar que las personas tengan la posibilidad de vivir y convivir más cerca de sus centros de trabajo.

México tiene un rezago importante en cuanto al acceso a transporte público de calidad, lo que ha incentivado el uso del automóvil, en detrimento del medio ambiente. Los tiempos de traslado son particularmente altos entre las personas de ingresos más bajos y con menor acceso al transporte individual. Las familias con menos oportunidades destinan al transporte un gasto cercano al 40% de su salario, según estadísticas del Centro de Transporte Sustentable.

Durante décadas se planeó a partir de la idea de que la opción óptima de movilidad de la población debía ser el automóvil, lo que dejó sin servicios de calidad al 70% de la población, que carece de un vehículo propio. Las consecuencias son tráfico y congestión, mala calidad del aire, pérdida de competitividad y muertes por accidentes de tránsito. La flota de transporte público en algunas ciudades supera una antigüedad promedio de 20 años, y es en parte debido a esto que el sector del transporte genera el 26.2% de las emisiones de gases de efecto invernadero del país.

La falta de cuidado en la figura del transporte público integrado y sostenible ha provocado que la informalidad ese presente en el 88% del sector y continúe en crecimiento, en detrimento de un estándar mínimo de calidad en el servicio.

El cambio deseable de modelo de movilidad se dirige a impulsar el transporte público sustentable y a reducir el uso del auto particular. La apuesta por la tecnología es fundamental para lograrlo. Es preciso hacer del uso del auto una actividad compartida y electrificada, así como renovar los vehículos de transporte público a través de mejores y más innovadores esquemas de financiamiento.

Proponemos financiar el transporte público de calidad y seguro, así como la transición a energías limpias y movilidad no motorizada, para integrar redes de transporte masivo multimodal mediante el incremento de esquemas público-privados, como el metrobús de la Ciudad de México.

### **Medio ambiente y cuidado de los recursos naturales**

Los problemas ambientales son inherentes a la situación económica, política y social de México. Nuestro país es rico en recursos naturales y biodiversidad, y cuenta con un potencial incomparable para la generación de energías renovables.

El país necesita reconsiderar la prioridad de la agenda de sustentabilidad, para desplegar políticas públicas transversales que garanticen el desarrollo sostenible. Esto implica dotar de una lógica ambiental a las políticas económicas, productivas, energéticas, educativas y culturales.

La escasez de agua no es exclusiva de México. Se trata de una problemática global. Bajo las condiciones actuales, todos los países de la región tendrán distintos grados de escasez de agua para 2030.

Para entonces, la escasez de agua en México se agravará bajo las condiciones actuales de uso. Nuestro país presenta menor disponibilidad de agua renovable comparado con otros países: tenemos 3,000 metros cúbicos por habitante, contra 31,000 para el país promedio de Latinoamérica.

Esta disponibilidad ha empeorado, ya que en 1962 teníamos 10,100 metros cúbicos de agua por habitante, y las proyecciones muestran un deterioro significativo para 2030. La principal fuente de agua en México son los acuíferos, pero 104 de 188 de los más importantes están actualmente sobreexplotados.

Nuestra eficiencia en el uso de agua es, adicionalmente, menor a la de otros países. Por ejemplo, al no contar con mecanismos moder-

nos de riego, México dedica 77% de su agua a la agricultura, mientras que Estados Unidos sólo el 41%.

Algunas medidas para mejorar la disponibilidad del agua son fomentar su uso eficiente en la agricultura a través de potenciar cultivos que requieran menos agua, así como redirigir fondos de FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación hacia la utilización de tecnologías de riego eficientes y cultivos que aprovechen el agua de mejor manera.

También es preciso fomentar el uso eficiente del agua para la industria y en los municipios, con campañas de educación y concientización.

En este sentido, es crucial incrementar la inversión en infraestructura de agua con el sector privado, reparando las redes de distribución y trayéndola de lugares más cercanos, ampliando la red de plantas de tratamiento de aguas residuales y desalinizadoras, y desarrollando infraestructura para su captación.

México cumplirá con los compromisos establecidos en los Acuerdos de París para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y se creará el Programa de Cambio Climático 2018-2024, enfocado a la mitigación de esas emisiones, la adaptación al cambio climático y la transición energética.

México puede y será una potencia en la transición energética, creando incentivos para atraer inversiones a la generación de energía solar, eólica, biológica y geotérmica. Para ello, se creará el Gabinete de Cambio Climático, que integrará a todas las dependencias de la administración pública federal involucradas en la implementación del Programa.

En términos de transición energética, se estima que la temperatura media global podría subir entre 3.7 y 4.8 grados en 2100 respecto al nivel preindustrial, de no adoptarse medidas de mitigación sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (Intergovernmental Panel on Climate Change).

Actualmente, la generación de energías limpias representa 20% de la matriz energética (Centro Nacional de Control de Energía). Por ello, se aplicará un incremento progresivo al actual impuesto al carbono, y se articulará con un sistema de comercio de bonos de carbono previsto en la Ley General de Cambio Climático, que no se ha implementado.

Nuestro compromiso es que las energías limpias representarán 40% de la matriz energética en 2024 (5% más que lo establecido en la actual Ley de Transición Energética). En este punto proponemos acciones como la creación de un programa de bono solar y de financiamiento para la instalación de techos generadores de energía solar en los hogares.

México es un país megadiverso (una de las 10 naciones con mayor diversidad biológica del mundo); una fracción importante de esta biodiversidad es exclusiva (endémica) de nuestro territorio.

Sin embargo, se siguen perdiendo los ecosistemas primarios debido al cambio de uso de suelo, a la sobreexplotación, a la contaminación, a la construcción de infraestructura en sitios poco propicios, entre otros factores, lo que pone en riesgo a las poblaciones de muchas especies, circunstancia que se agrava al considerar que el presupuesto destinado a la política ambiental ha disminuido de manera drástica (en más de un tercio) en este sexenio.

Por ello, tendremos una Estrategia Nacional sobre Biodiversidad que incluya la erradicación de la deforestación (Deforestación Cero), elaborada en consenso con la sociedad mexicana, e incluiremos en el Plan Nacional de Desarrollo la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de manera transversal, para que todos los sectores productivos consideren tanto su importancia como su potencial.

Tenemos también un problema de sobrepesca. La mayoría de las especies que se pescan (pesquerías) se encuentran en su límite de aprovechamiento máximo sostenible, como sucede con el 51% de la pesca en el Océano Pacífico y el 67% en el Océano Atlántico. El sector

pesca y acuicultura tiene una contribución baja al PIB nacional, pero es relevante en términos sociales como opción de trabajo y de alimento para las comunidades costeras, en particular las más pobres del país.

Cerca de medio millón de toneladas de plásticos van a dar a los mares de México cada año (un camión lleno cada hora). Este tipo de contaminación cuesta la vida de millones de aves, mamíferos y peces. Algunas investigaciones sugieren que las microfibras de plástico podrían transferir sustancias tóxicas al cuerpo cuando son consumidas por los seres humanos.

Ante ello, debemos limitar o prohibir la fabricación, venta y uso de las bolsas de plástico (particularmente en zonas costeras), siguiendo el ejemplo de otras naciones como Argentina, Chile y Brasil (en la Ciudad de México existe una ley para multar a los comercios que regalen bolsas de plástico) y se establecerá una política integral y sostenible de costas y mares, para consolidar la gestión de los recursos pesqueros con el sector ambiental, transfiriendo la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Debemos medir la calidad del aire en todas las ciudades que tengan más de medio millón de habitantes, adecuar la legislación obsoleta, elaborar los planes de calidad del aire de dichas ciudades y asegurar su cumplimiento.

El objetivo principal será mejorar la salud pública limitando las emisiones de los actuales vehículos de combustión, hasta que cedan el paso a los vehículos eléctricos. Debemos acelerar la masificación del transporte, favoreciendo la movilidad no motorizada, y adecuar los planes de desarrollo urbano para disminuir la magnitud y necesidad de los traslados.

El reciclaje de los residuos sólidos para evitar la contaminación y convertirlos en materias primas y energía será una prioridad. Se generarán incentivos para la industria recicladora y una normatividad congruente que promueva la cultura de la separación.

**DEBEMOS MEDIR LA CALIDAD DEL  
AIRE EN TODAS LAS CIUDADES  
CON MÁS DE MEDIO MILLÓN DE  
HABITANTES, ADECUAR LA LEGIS-  
LACIÓN OBSOLETA, ELABORAR LOS  
PLANES DE CALIDAD DEL AIRE DE  
DICHAS CIUDADES Y ASEGURAR SU  
CUMPLIMIENTO.**

El gobierno federal creará un programa especial de apoyo financiero a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos, su minimización y el fomento de su reciclaje.

La inspección del cumplimiento de la normatividad será esencial para evitar que nuestro territorio continúe en proceso de degradación por la disposición inadecuada de los residuos. Por ello, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente será fortalecida para hacer vinculante su misión de vigilar y sancionar.

Se elaborarán los Programas de Manejo de todas las Áreas Naturales Protegidas, y se dotará a sus administradores y vigilantes de los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con su función de garantes de la conservación de estos espacios naturales, que son patrimonio de la nación.

Se creará el Observatorio Nacional de la Biodiversidad para involucrar a los sectores público, social y privado en la conservación y el conocimiento de la biodiversidad, y en la protección de la integridad de los recursos genéticos.

Se diseñarán incentivos y mecanismos apropiados para armonizar los aprovechamientos forestales, mineros y pesqueros con la conservación de los recursos naturales y los hábitats de especies prioritarias.

## **Urbanismo y vivienda**

Si bien las problemáticas del campo y de la economía rural son parte integral de un modelo de desarrollo nacional, de acuerdo a datos del INEGI, en 2016 el 76.8% de la población mexicana vivía en localidades urbanas, lo que equivale a 94 millones de mexicanos. Su calidad de vida y acceso a oportunidades radica en la efectividad de los gobiernos locales y en la forma en la que la Federación se relacione con ellos, y se comprometa con la Nueva Agenda Urbana de la Organización de las Naciones Unidas.

La Nueva Agenda Urbana plantea a las ciudades como el espacio clave para potenciar el desarrollo de las personas y resolver sus problemas. Su objetivo es promover ciudades más compactas (densidades altas, mínimas e incrementales) incluyentes (justicia espacial, diversidad social y cultural) integradas (usos mixtos del suelo) y conectadas (invirtiendo para tener sistemas de transporte público de calidad y promoviendo que se hagan más viajes a pie y en bicicleta, y menos en automóvil), a través de planeación, diseño urbano, políticas y legislación urbana.

Esta agenda es hoy inexistente. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) no cumplió con sus objetivos por falta de financiamiento y de atribuciones para concretar los ejes transversales de la agenda urbana, los cuales harían efectivo el acceso al Derecho a la Ciudad, así como por la falta de coordinación entre los tiempos de la política pública y los electorales.

México cuenta con 74 zonas metropolitanas, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población. Las instituciones deben enfocarse a construir regiones que potencien su desarrollo económico, político y social. Con ese fin, es necesario desarrollar una nueva política urbana que centre las labores del gobierno federal en el financiamiento de soluciones para los principales servicios de la población, tales como agua, movilidad, desarrollo urbano y manejo de residuos.

Para atender esta agenda promoveremos ciudades densas, con vivienda accesible y capacidad metropolitana. Para ello será necesario crear una Agencia de Servicios Urbanos en las cuatro principales Zonas Metropolitanas del país (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla). La agencia tendrá como objetivo implementar esta nueva agenda urbana para gestionar las tareas de abastecimiento de agua, mantenimiento y ampliación de la red de movilidad, así como del manejo de residuos y el desarrollo de vivienda.

Tendrá viabilidad a través de un Consejo Político, integrado por gobernadores y alcaldes de las regiones y de la sociedad civil orga-



nizada, así como con la participación de un Instituto de Planeación, para coordinar con las áreas responsables los proyectos a ejecutar. Articulará los recursos del Ramo 23 para crear el nuevo Fondo de Desarrollo Metropolitano, que aumente su capacidad financiera en 70%, en coordinación con la política sectorial de la Sedatu.

Impulsará una ampliación del Programa de Espacio Público de la Sedatu, para incrementar la inversión en áreas verdes y de uso vecinal, por medio de la participación de la banca multilateral, y promoverá vivienda accesible en zonas céntricas con infraestructura de transporte sustentable integrado, con financiamiento de Inforavit, Fovissste y de la Sociedad Hipotecaria Federal.

Finalmente, será fundamental crear mecanismos como fideicomisos, para que la industria desarrolladora invierta también en infraestructura sustentable como Metro o Metrobús, y no exclusivamente en cajones de estacionamiento.

México es el peor recaudador de impuesto predial de la OCDE, pero eso representa una oportunidad para que los gobiernos locales obtengan recursos adicionales para financiar el desarrollo urbano y la atención de necesidades en sus comunidades.

Si bien la Ley de Coordinación Fiscal Federal contempla incentivos a la recaudación del predial, en la práctica éstos se diluyen cuando llegan a los estados y de ahí se distribuyen a los municipios; dicha práctica ha sido señalada por el Instituto Mexicano para la Competitividad. Es preciso cambiar la legislación e invertir en la actualización de catastros, que incorporen nuevas tecnologías de georreferenciación para incrementar la recaudación del impuesto predial.

Necesitamos diversificar la política de vivienda para atender las necesidades de distintos grupos de la población. Por ejemplo, un programa de vivienda social en renta con incentivos a la demanda (subsidio) y a la oferta (exención del impuesto sobre la renta y financiamiento para mejorar las condiciones de la vivienda).

Además, consideramos necesario ampliar programas de financiamiento para personas no afiliadas a fondos de ahorro para la vivienda.

Resulta deseable discutir la necesidad de que el Estado participe más activamente en el mercado de la vivienda, y no sólo a través del financiamiento. Una opción es incorporar modelos de vivienda progresiva en las localidades rurales donde el gobierno federal construya vivienda. Desde hace décadas se ha dejado la oferta de vivienda urbana sólo al mercado, a pesar de que el derecho a una vivienda digna y decorosa está garantizado por la Constitución. En este renglón, existen claras fallas de mercado y de gobierno.

### **Gobierno digital**

La digitalización de los procesos y servicios gubernamentales impulsa la eficiencia de los sectores público y privado, impacta positivamente a la actividad económica y propicia la satisfacción de la ciudadanía.

Para lograr un gobierno digital digno de la economía del conocimiento, es preciso trabajar en cuatro ejes principales.

El primero es el fortalecimiento del gobierno digital. Para ello, debemos lograr la integración de datos de todas las dependencias gubernamentales, lo que incluye acordar una arquitectura de datos, la creación de un “Fólder Ciudadano” y el almacenamiento en la nube.

En segundo lugar está el impulso a la economía digital, lo cual requiere enfocarnos más en incentivos para la innovación y el desarrollo, impulsar la inclusión financiera con medios digitales y promover la creación de mercados en línea. Además, es preciso desarrollar estrategias de digitalización en sectores clave, como el comercio minorista o la industria automotriz, para aumentar la productividad y la integración global.

En tercer lugar, requerimos el desarrollo de una sociedad digital para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía, a través de la adopción de tecnologías y el uso de Internet, que promueva la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, el comercio electrónico y herramientas educativas y de salud. De igual forma, es necesario desarrollar una ciudadanía digital para dar acceso a todos los servicios públicos a través de una identidad digital, así como para promover la participación ciudadana en espacios digitales.

Para cumplir el objetivo de esta sociedad digital, se requiere alcanzar el acceso universal a Internet, incluidas las zonas rurales y pequeñas localidades, así como crear una plataforma de interacción digital para ciudades y municipios.

En cuarto lugar se ubica el desarrollo de habilitadores digitales. La infraestructura digital aún tiene oportunidades de mejora importantes. Para aprovechar mejor la tecnología digital, es preciso mejorar el acceso a banda ancha, ya que somos uno de los países menos avanzados en ello. Es necesario asegurar la implementación de una estrategia digital nacional, crear leyes de ciberseguridad y derechos digitales, y proteger la identidad de los usuarios.

Finalmente, consideramos necesario crear una figura de coordinador general de información a nivel de gabinete, que coordine las acciones asociadas a estos cuatro ejes, para consolidar el gobierno digital de la economía del conocimiento a la que México aspira.

## **Mejorar la calidad del gasto público**

Muchas de las medidas propuestas tendrán un efecto directo en la mejora de la calidad y efectividad del gasto público para promover la competitividad, la inclusión, el bienestar y la seguridad, rompiendo los ciclos de corrupción que minan al Estado y la confianza ciudadana.

Será también importante establecer herramientas para evaluar y mejorar la calidad del gasto público en todos los rubros, y ofrecer mecanismos de transparencia y de participación ciudadana en la vigilancia del gasto público, como la contraloría social en los programas prioritarios para la gente como los servicios de salud, la educación, las obras de infraestructura, el desarrollo urbano y la seguridad.

En el régimen democrático del gobierno de coalición de Por México al Frente, también se reducirán de modo sustancial las facultades de modificación discrecional del presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda, y se devolverá a la Cámara de Diputados su plena facultad de aprobación y vigilancia del presupuesto. En particular, se eliminará la discrecionalidad en la asignación de los fondos del Ramo 23 para evitar su uso faccioso, como ocurrió en el caso Chihuahua.

Las herramientas de gobierno abierto y de acceso a la información presupuestal en medios digitales serán muy útiles para la mejora de la calidad y efectividad del gasto público, que usa los recursos aportados por todos, los cuales deben ser empleados pulcra y profesionalmente al servicio de todos.

## **Ingreso básico universal**

México gasta cada vez más en desarrollo social, sin lograr mejores resultados en reducción de la pobreza. El gasto social ha aumentado de 1,246,774 millones de pesos a 2,309,718 millones de pesos de 2008 a 2016. Sin embargo, en el mismo periodo, el número de pobres se ha incrementado al pasar de 49.5 a 53.4 millones de personas.

El ingreso básico universal (IBU) instrumentado con responsabilidad puede ser una herramienta poderosa para promover la movilidad y la justicia social. El IBU representa la evolución natural de nuestra política social, y tiene la posibilidad de erradicar la pobreza

y disminuir la desigualdad, aumentar la eficiencia del gasto e incentivar la economía.

El IBU ha sido puesto en marcha exitosamente, a pequeña escala, en lugares tan distintos como Kenia, India, Finlandia y California.

Es muy importante dejar en claro que la implementación del IBU será gradual y deberá comenzar con un programa piloto. Deberá ser mayor a los apoyos que hoy reciben las familias a través de los programas sociales, y suficiente para cubrir la canasta alimentaria, pero no para desalentar la participación en el mercado laboral. Según las circunstancias particulares de los hogares donde se vaya poniendo en marcha, tendrá que sufrir las adecuaciones pertinentes.

Un ingreso de esta naturaleza debe ser entendido no como una dádiva, mucho menos como una forma de captación política. Debe dirigirse a subsanar carencias fundamentales y a promover las capacidades productivas de la gente, desde una perspectiva estratégica para el desarrollo nacional.

El IBU combate la pobreza y la desigualdad porque el beneficiario decide cómo gastar, porque garantiza que todas las personas que lo necesitan lo puedan recibir, y porque reduce costos administrativos y oportunidades de corrupción. Es una herramienta que fomenta la equidad porque tiende a reducir la brecha que hay en el acceso a las oportunidades de desarrollo. Invertir en la gente, en el capital humano, de forma transparente, directa y sin condiciones de tipo político o clientelar, es una política de Estado que México puede y debe aprovechar lo antes posible.

El IBU incentiva la economía y el trabajo. Al carecer de condicionamientos para recibirlo, no distorsiona los incentivos al trabajo, fomenta la economía en las zonas marginadas, ya que los beneficiarios compran en sus comunidades, fomenta la inclusión financiera, aumenta el padrón de contribuyentes, y nos prepara para la economía del futuro, en la que cambia la estructura del trabajo.

LEJOS DE CATALOGAR AL INGRESO BÁSICO UNIVERSAL COMO UNA PROPUESTA CLIENTELAR, EN POR MÉXICO AL FRENTE CONSIDERAMOS QUE SE TRATA DE UNA INVERSIÓN BÁSICA EN NUESTRO CAPITAL HUMANO, Y QUE LOS BENEFICIOS DE PONERLO EN PRÁCTICA SERÁN TANGIBLES EN EL CORTO PLAZO.

Todo mercado es competitivo, y sin duda la competencia es un poderoso motor para el desarrollo. Sin embargo, cuando millones de ciudadanos no pueden siquiera contar con los bienes básicos o las herramientas mínimas para competir, no podemos decir que el mercado libre incluirá a todos y que todos tendrán las mismas oportunidades para beneficiarse de él.

Por ello, el Estado tiene la obligación ética de promover las posibilidades de acceso a la competencia para todos aquellos que carecen de lo mínimo para sobrevivir.

La política social de Por México al Frente se basa en el acceso a servicios de salud, avanzar en un sistema de seguridad social universal no vinculado a la condición de contratación laboral, y mantener el acceso universal a la educación básica, ampliándolo hacia el ciclo secundario completo y la mejora de la calidad, por lo que es oportuno y conveniente también construir las bases del IBU.

La instrumentación del IBU será gradual y estará sujeta a evaluaciones y adecuaciones. Pero la construcción de las bases del sistema es muy importante y resulta urgente, en especial considerando que el cambio tecnológico puede hacer muy difícil la transición para grandes grupos de población en un futuro no muy lejano.

Lejos de catalogar al IBU como una propuesta clientelar, en Por México al Frente consideramos que se trata de una inversión básica en nuestro capital humano, y que los beneficios de ponerlo en práctica serán tangibles en el corto plazo. Para ello se requiere contar con un padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine de tajo su uso electoral, discrecional y clientelar.

El IBU transformará la vida de quienes lo reciban, y del país en general. Se trata de un ingreso mensual que aspire a cubrir la línea de bienestar mínimo para un adulto, para todos los mexicanos mayores de 15 años, y que contemple una fórmula de crecimiento anual para mantener el poder adquisitivo.

Es un complemento a la red de protección social del Estado, que formaliza a todos sus beneficiarios y a las empresas que sirven a la base de la pirámide productiva, aumenta la inclusión financiera de los mismos mediante la entrega electrónica del ingreso, registra fiscalmente a toda la población que lo recibe, y dado que se otorga sin condiciones, promueve el bienestar y la eficiencia en el gasto de las personas. Elimina la fragmentación y el clientelismo de los programas de transferencias y reduce su costo administrativo.

En Por México al Frente consideramos que dotar, directa y transparentemente, a la gente de recursos que realmente necesita y que puede aprovechar para el bienestar inmediato de su familia o en actividades productivas que generen empleo, no es un gasto superfluo ni un subsidio con fines políticos, sino una inversión que se transformará en bienestar productivo en el corto plazo.

La reorientación responsable del presupuesto público para implementar el IBU supone, eso sí, eliminar al máximo la intermediación burocrática que hasta el momento ha supuesto, y condicionado, la política social.

No es casualidad que nuestro actual régimen político se haya resistido a una propuesta de tal naturaleza, dado que basa su sobrevivencia en mecanismos clientelares que le garantizan apoyo político, a cambio de recursos dirigidos discrecionalmente sólo hacia quienes, en su momento, el gobernante en turno decida.

Por ello, universalizar un ingreso básico, que sea suficiente para garantizar el acceso a un bienestar mínimo, liberará a los más marginados de una sujeción política que limita no sólo su libertad, sino también sus oportunidades de desarrollo. Terminar con la discrecionalidad para la entrega de recursos, nos permitirá acabar, de una vez por todas, con ese régimen político que, lejos de servir a todos, utiliza la miseria y la necesidad de millones, para sostenerse a sí mismo. Nuevamente, la tecnología deberá jugar un papel trascendental en la implementación del IBU.



Para llevarlo a cabo será necesario unificar programas que ya existen, pero que se encuentran desarticulados y con un enfoque clientelar, y complementarlos con nuevos componentes bajo un enfoque inclusivo de derechos sociales universales.

## Propuestas

Algunas de las principales propuestas para un crecimiento económico incluyente son las siguientes:

1. Instrumentar gradualmente un ingreso básico universal que aspire a cubrir la línea de bienestar de una persona, que sea complementario a los servicios sociales existentes y pagado a todos los mexicanos mayores de 15 años.
2. Incrementar de inmediato el salario mínimo a 100 pesos diarios, y de manera constante llevarlo en 2022 al valor de la línea de bienestar, que hoy es de 190 pesos diarios.
3. Crear un padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine de tajo su uso electoral, discrecional y clientelar.
4. Modificar el régimen laboral de las trabajadoras del hogar en tres aspectos clave: jornada, salario y acceso a la seguridad social.
5. Formalizar a las trabajadoras del hogar y promover en el Senado la ratificación del Convenio 189 de la OIT.
6. Crear un Consejo Económico y Social incluyente, con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales, para la deliberación democrática y la planeación del desarrollo económico y social de largo plazo.
7. Llevar la inversión pública a 5% del PIB en 2021, e impulsar la inversión privada para generar empleo y reactivar la economía nacional.
8. Crear la Unidad de Inteligencia y Competitividad Económica (UICE), que funja como el *ombudsman* de la inversión.

9. Elevar a Norma Oficial Mexicana la certificación de accesibilidad física y digital para personas con discapacidad.
10. Adecuar los sitios web y servicios de emergencia del gobierno federal para personas con discapacidad.
11. Privilegiar las compras de gobierno a empresas que contraten personal con alguna condición de discapacidad.
12. Fomentar la inclusión de personas con discapacidad a través de adecuaciones a planes de estudio de las Normales y licenciaturas en Medicina, Arquitectura, Derecho, entre otras, con materias sobre inclusión y atención a la discapacidad; adecuación de escuelas públicas para permitir que la niñez y la juventud con alguna discapacidad motriz puedan cursar cualquier nivel de estudios, y certificación de los intérpretes de lenguaje de señas mexicano.
13. Garantizar el principio de inclusión, bajo el cual los pueblos originarios deben tener los medios y oportunidades para participar en la sociedad moderna.
14. Asegurar la preservación en los pueblos originarios de sus usos y costumbres, sus hogares, su entorno y su cultura, manteniendo siempre el respeto a los derechos humanos universales.
15. Actualizar el marco legal para concluir la reforma constitucional pendiente y sus leyes secundarias, a fin de lograr el pleno reconocimiento de los múltiples derechos de los pueblos originarios.
16. Dar acceso a toda la sociedad rural a las nuevas tecnologías y a la innovación.
17. Romper con los condicionamientos políticos para la entrega de recursos económicos a la sociedad rural.
18. Dar prioridad al fomento de empresas sociales, como cooperativas y otras formas asociativas de pequeños productores, comunidades y pueblos, mediante el acceso a fondos de capital de riesgo.

19. Modernizar los modelos de atención para favorecer la prevención, así como detectar oportunamente padecimientos crónicos.
20. Implementar una renovada estrategia para la pandemia de obesidad que priorice prevención y seguimiento.
21. Desarrollar una estrategia geriátrica integral para cuidar la salud y la calidad de vida de nuestros adultos mayores.
22. Incorporar el uso de nuevas tecnologías para la atención de la salud, como son la telemedicina para resolver el rezago o brechas de servicio, y analítica avanzada para identificar a la población en riesgo de contraer o desarrollar enfermedades.
23. Modernizar los mecanismos para construir y compartir capacidad entre los sistemas de salud, que permita un sistema de referencias y contrarreferencias médicas más efectivo y racional para el uso de los recursos.
24. Aprovechar las APP para cerrar las crecientes brechas de capacidad en salud.
25. Invertir en capacidades tecnológicas del sector salud, mejor infraestructura, capacitación al personal para explotar información, e innovaciones para expedientes médicos, como Blockchain y/o biométricos.
26. Aumentar las licencias de maternidad y paternidad, facilitando el compartir la responsabilidad de criar a los hijos.
27. Legislar la igualdad de salario para un mismo trabajo sin importar el género.
28. Propiciar mediante las licitaciones del gobierno, que en las empresas ganadoras ningún empleado tenga un salario por debajo de la canasta alimentaria urbana.
29. Incrementar el uso de nuevas tecnologías de la información, para hacer que la educación pública sea accesible para todos los habitantes del país, sin importar su ubicación.
30. Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.

31. Reformular planes de estudio de la educación media superior, para que se vincule más con las actividades productivas mediante diversos esquemas, como la educación dual, que hagan énfasis en la adquisición de competencias, la valoración del trabajo técnico, el desarrollo de la capacidad emprendedora, el acceso a prácticas laborales y la alfabetización digital, a fin de que sea herramienta de estímulo al aprendizaje y la creación.
32. Incrementar el número y monto de becas de nivel superior, priorizando el acceso de las mujeres a la educación superior y el enfoque en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en aquellas ramas vinculadas con empleadores e industria.
33. Reformar la educación superior, creando un nuevo marco normativo que permita la flexibilidad, adaptabilidad, vinculación entre instituciones, internacionalización, investigación y creación del conocimiento, así como la seguridad jurídica y la seguridad financiera de las instituciones a cargo del Estado.
34. Priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados a generar un impacto social.
35. Usar analítica avanzada y herramientas estadísticas de evaluación para monitorear el aprendizaje de los alumnos y el impacto de la inversión en docentes, escuelas y programas de estudio.
36. Adecuar el modelo de remuneración y estímulos a los docentes para que vaya de la mano de su profesionalización, garantizando acceso a formación y actualización continuas, apoyos pedagógicos y espacios de aprendizaje entre pares e intercambio en ambientes colegiados, reconociendo diferencias regionales y condiciones diferenciadas para promover equidad.
37. Reformar los programas de estudio de las escuelas normales para formar profesores que transmitan a nuestros niños y jóvenes las competencias necesarias para el futuro.

38. Impulsar el enfoque de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en todos los niveles educativos, priorizando la participación de las mujeres, preparando a los profesores y dotando del material y la infraestructura necesarios.
39. Mejorar la educación y capacitación para el trabajo a través de un sistema de vinculación con empresas, que ofrecerán entrevistas laborales a alumnos que concluyan estos programas.
40. Apoyar a los emprendedores y las Mipymes mediante una simplificación regulatoria que permita aperturas más ágiles de negocios; restituir la disponibilidad de financiamiento público a través del Inadem e impulsar el crédito privado; desarrollar capacidades en las empresas que promuevan su crecimiento, y fomentar la adopción de instrumentos para la inversión de fondos de capital de riesgo.
41. Promover una política cultural a partir del reconocimiento y ampliación de los derechos culturales. El enfoque cultural incluirá los programas de prevención de la violencia y de respeto a la diversidad social.
42. Potenciar y encaminar el talento cultural, con la creación de bachilleratos artísticos como alternativas a los bachilleratos tradicionales.
43. Potenciar el uso de tecnologías para el registro, preservación y difusión del acervo cultural.
44. Reestructurar la Secretaría de Cultura, con la asesoría de la propia comunidad cultural, para contar con un diseño moderno y que vea hacia el futuro en la gestión cultural en el país.
45. Fortalecer la implementación de la legislación en materia del abatimiento de la contaminación y la protección de la naturaleza, incluyendo el aumento de las tasas de inspección y del nivel de cumplimiento de las normas ambientales.
46. Reducir las facultades de modificación discrecional del presupuesto de la Secretaría de Hacienda y reglamentar el Ramo 23,

- para evitar sesgos políticos en transferencias a entidades federativas o para otros propósitos.
47. Aumentar las fuentes de recursos públicos, privados e internacionales para financiar la infraestructura necesaria para el suministro de agua potable y el tratamiento de aguas de desecho.
  48. Desarrollar políticas de producción limpia y de consumo limpio para disminuir el impacto de la actividad económica en el medio ambiente.
  49. Establecer el desarrollo sostenible y la economía de bajo carbono como ejes transversales de la administración pública.
  50. Se aplicará un incremento progresivo al actual impuesto al carbono y se articulará con un sistema de comercio de bonos de carbono, previsto en la Ley General de Cambio Climático.
  51. Llevar la participación de las energías limpias a 40% en la matriz energética en 2024, mediante la promoción de generación de energía solar distribuida en la agricultura y en la vivienda, incluyendo un programa de instalación de paneles solares.
  52. Mejorar la infraestructura de acceso a los sitios turísticos así como su conectividad.
  53. Impulsar un programa intensivo de difusión de nuestros destinos turísticos no consolidados, y de promoción turística en mercados no tradicionales.
  54. Crear la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad, que incluya la erradicación de la deforestación (Deforestación Cero), elaborada en consenso con la sociedad mexicana.
  55. Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de manera transversal, dotando de mayores recursos humanos y presupuestales a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

56. Limitar o prohibir la fabricación, venta y uso de las bolsas de plástico, particularmente en zonas costeras.
57. Se establecerá una política integral y sostenible de costas y mares para la gestión de los recursos pesqueros con el sector ambiental, transfiriendo la Conapesca a la Semarnat.
58. Impulsar ciudades densas, compactas y conectadas que garanticen la movilidad urbana, reduzcan los tiempos de transporte y mejoren la calidad de vida, con mejor transporte público, electromovilidad y movilidad no motorizada.
59. Elevar la productividad del gasto en infraestructura, mejorando la selección de proyectos de inversión y desarrollando los proyectos con mejores prácticas internacionales.
60. Crear una unidad especializada en APP, que estructure proyectos susceptibles de financiamiento privado a nivel país.
61. Renovar la infraestructura de transmisión para reducir las pérdidas de distribución de electricidad.
62. Ampliar la infraestructura portuaria, en particular en terminales para automóviles, para impulsar el comercio exterior.







**IV: MÉXICO  
EN EL MUNDO:  
UNA NUEVA VISIÓN  
DE SOBERANÍA**

Las relaciones de México con el mundo son muchas, complejas y muy variadas. A lo largo de la historia de nuestras relaciones exteriores, hemos tenido que defender nuestra soberanía de numerosas amenazas externas, y para hacerlo hemos buscado desarrollar una política exterior en favor de la paz mundial, el respeto entre las naciones y el principio de la no intervención.

Los retos que enfrentamos ahora, sin embargo, han aumentado, y nuevos temas de carácter universal, como el calentamiento global o la defensa de los derechos humanos y de la democracia participativa, demandan una política exterior más activa, que nos devuelva el lugar que México ha perdido en el mundo en las últimas décadas.

La defensa de México y de su ciudadanía es cada día más compleja por los nuevos retos. Las alternativas políticas que tenemos ante esto son tres:

1. Mantener el presente, lo que significa usar indebidamente el concepto de soberanía para ocultar o dejar impunes abusos, corrupción y violaciones de derechos humanos.
2. Volver al pasado, de modo tal que el concepto de soberanía signifique aislamiento y proteccionismo.
3. Recuperar el lugar de México en el mundo, para volver a ser líderes en los grandes temas globales en los que siempre hemos destacado, como la solución pacífica de los conflictos, así como en otros recientes, como la conservación del medio ambiente. En esta visión, México diversificará sus mercados aún más y profundizará su integración global para mejorar su competitividad.

Por México al Frente respalda, de manera enfática, la tercera opción, con una visión de futuro en la que prevalece la apertura de relaciones y una participación activa en los grandes retos globales. Ésta se fundamenta en la resolución pacífica de los conflictos, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y otros nuevos retos.

Para guiarnos a través de ella, hay que analizar nuevas realidades sin perder de vista nuestros principios. México es un país soberano y como tal se debe conducir.

### **La relación entre México y Estados Unidos**

Sin duda, las relaciones entre México y Estados Unidos son especialmente importantes para nuestro país y siempre han sido complejas.

Estas relaciones están determinadas por muchos factores, y nunca han estado exentas de diferencias importantes, pero tampoco de acuerdos y asociaciones estratégicas para ambas naciones.

El presente y el futuro común con nuestros vecinos de Norteamérica son inocultables, debido a la vecindad geográfica, los intercambios económicos, las relaciones comerciales, la inmigración y el intercambio cultural, por mencionar algunos aspectos.

Millones de connacionales viven a lo largo y ancho de Estados Unidos, con o sin documentos; México alberga también a cientos de miles de personas estadounidenses, de modo tal que la región se ha convertido en un espacio de interacción común, económica, social y cultural, cada día más fuerte.

Las coyunturas políticas de uno y otro lado de la frontera facilitan o dificultan el diálogo constante entre ambas naciones. En este contexto, para nadie es un secreto que el actual gobierno estadounidense ha encontrado en México un factor de agitación para su propia política interna.

Ante ello, sin embargo, México debe mantener una visión estratégica en su relación con Estados Unidos. La agresividad reciente

hacia nuestro país de parte de la actual administración federal de Washington, ha estimulado tensiones que creíamos superadas entre dos socios que comparten intereses estratégicos y objetivos comunes. Pocas veces habíamos presenciado, al menos en los tiempos modernos, el desdén y el insulto como una forma de hacer política interna por parte de nuestros vecinos, lo que abona poco o nada a un entendimiento necesario entre ambas naciones.

México debe hacer patente a su socio que, más allá de las coyunturas políticas y diplomáticas, son los intereses comunes los que deben guiar las relaciones entre nuestros países.

Somos conscientes de que si bien hay una relación asimétrica de poder entre ambos, nos necesitamos mutuamente de una forma u otra, y es preciso reconocer que de nuestras buenas relaciones dependen el bienestar y la seguridad de nuestros ciudadanos.

En consecuencia, México puede, y debe, dejar en claro que el respeto entre las dos naciones, así como la voluntad política de seguir construyendo un futuro común, es la única forma de garantizar esa seguridad y ese bienestar que ambos países buscamos de igual manera.

Es preciso comprender, también, que Estados Unidos no es únicamente su gobierno. Nuestras sociedades han demostrado tener grandes capacidades para integrarse mutuamente, en beneficio de ambas. Sólo entendiendo esta relación como uno de muchos frentes —Congreso, gobiernos estatales, empresariado, sociedad civil— seremos exitosos.

Desde luego, la seguridad fronteriza es estratégica para ambos países, pero ésta debe enfocarse, al menos del lado mexicano, a detener el flujo de armas del norte hacia el sur y a trabajar mediante labores de inteligencia para limitar las amenazas comunes, especialmente las relacionadas con el terrorismo y el tráfico de personas, agilizando al mismo tiempo los intercambios comerciales legítimos y la migración ordenada.

De esta forma, México debe enfocar su relación con Estados Unidos por encima de la coyuntura política de cualquiera de los dos países, y entenderla y practicarla como una verdadera política de Estado.

Tal política implica, en primer lugar, respeto mutuo, reciprocidad y colaboración en todos nuestros intereses comunes, por lo que nuestro país debe exigir las consideraciones que todo socio estratégico requiere para maximizar los beneficios de la relación mutua. México pondrá en el centro de la relación la cooperación para poner fin al flujo de armas hacia nuestro país. Y en caso de no existir voluntad de parte del gobierno de Estados Unidos para dispensar a México el trato que todo socio y aliado merece, recurrirá a las instancias de justicia tanto internacionales como del propio Estados Unidos.

A continuación, algunos planteamientos que pueden guiar una política mexicana ante el actual gobierno de Estados Unidos:

- Revisar la cooperación nacional en materia de narcotráfico y migración.
- Exigir resultados en el combate a la demanda y a las redes de distribución de drogas dentro su propio territorio, así como un mecanismo de evaluación binacional en el marco de una estrategia conjunta y de responsabilidad compartida.
- Aceptar sólo la deportación de los migrantes que documenten su nacionalidad mexicana.
- Destinar más recursos para la defensa jurídica de la comunidad mexicana dentro del territorio estadounidense.
- Tender puentes, identificar temas estratégicos comunes, fortalecer relaciones, construir acuerdos con los gobiernos estatales y municipales estadounidenses que abiertamente se oponen a las políticas antimexicanas y antiinmigrantes del gobierno federal de ese país.

- Promover el diálogo y frentes comunes entre la sociedad civil de ambos países, especialmente entre empresarios mexicanos y estadounidenses que se verían afectados por las nuevas políticas comerciales de Estados Unidos.

## Migración

El fenómeno de la migración a gran escala, que en su vertiente mayoritaria tiene un origen fundamentalmente económico, presenta también distintas consecuencias culturales y sociales.

Las adversidades y el sufrimiento que experimentan continuamente los migrantes son especialmente crueles. Expulsados de su país de origen, se dirigen por sobrevivencia a un país en el que son excluidos política y socialmente por tener un estatus migratorio irregular, pero explotados laboralmente de todas las formas posibles.

La mayoría de migrantes no mexicanos que provienen de Centroamérica transitan por nuestro territorio intentando ingresar a Estados Unidos, con la esperanza de encontrar ahí un refugio para la violencia de su país de origen, o una oportunidad económica de desarrollo y de vida digna para ellos y sus familias.

Pero, además, en su tránsito por México enfrentan peligros reales, cuyas cifras hablan por sí mismas:

Según la Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, en 2016 fueron detenidas 153,641 personas procedentes de Centroamérica.

En su tránsito son sujetos de violencia, robos, trata de personas, extorsiones, secuestros, explotación laboral, y sufren la inseguridad intrínseca de viajar por distintos medios de transporte.

Lamentablemente, México reclama a Estados Unidos por la protección de nuestros migrantes y el respeto de sus derechos, pero no actúa de modo similar con los migrantes centroamericanos que ingresan y transitan por nuestro país.

En el fondo, México ha aceptado imponer políticas draconianas en contra de los migrantes que pasan por nuestro país hacia Estados Unidos, obviando sus derechos y en abierta contradicción de los compromisos internacionales suscritos por el país para proteger los derechos de los migrantes. Esto debe cambiar.

En Por México al Frente tenemos el compromiso de cambiar nuestras políticas migratorias de modo que garanticen efectivamente los derechos de los migrantes. Mientras que ahora son considerados y tratados por nuestro gobierno como una suerte de amenaza a nuestra seguridad, en el futuro se instrumentarán políticas que los protejan y respeten su dignidad.

En cuanto a nosotros mismos, México ha sido un país expulsor histórico de su propia gente hacia Estados Unidos. Nuestra gente cruza la frontera en busca de las oportunidades que aquí no ha encontrado.

Durante décadas, millones de connacionales se han visto obligados a abandonar sus lugares de origen por la falta de oportunidades económicas, por la violencia en distintas regiones del país, y han dejado todo atrás para buscar un mejor futuro para sus familias.

Según el Pew Center, la población hispana de origen mexicano en Estados Unidos es cercana a los 35 millones de personas, de las cuales aproximadamente 12 millones nacieron en México. Muchas de ellas se encuentran ahora bajo la amenaza real de ser deportadas por la nueva administración federal de Estados Unidos. México debe prepararse no sólo para recibir a un número importante de ellos, sino para ofrecerles opciones de desarrollo mínimamente atractivas que nos permitan, además, aprovechar sus conocimientos, sus habilidades tecnológicas y su potencial económico.

Es necesario, entonces, apoyar la defensa de sus derechos dentro del propio Estados Unidos y, paralelamente, crear programas de inclusión en México que atiendan sus necesidades más inmediatas y que sean capaces de identificar el potencial de desarrollo que esta población representa para nuestra propia sociedad en el futuro inmediato.

**EN POR MÉXICO AL FRENTE TENEMOS EL COMPROMISO DE CAMBIAR NUESTRAS POLÍTICAS MIGRATORIAS POR UNAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES. ES PRECISO INSTRUMENTAR PRÁCTICAS QUE LOS PROTEJAN Y RESPETEN SU DIGNIDAD.**



Para ellos se puede crear un programa de emprendimiento dedicado a migrantes calificados, que contemple tanto a los llamados *dreamers* como al talento nacional radicado fuera de México, consistente en un fondo y un programa de desarrollo para repatriados con antecedentes empresariales, así como un fideicomiso para investigación en ciencia y tecnología de mexicanos calificados.

## Drogas

El comercio de drogas ilegales responde a la lógica de la oferta y la demanda. Tradicionalmente, sin embargo, Estados Unidos ha utilizado esta relación intrínseca como una herramienta política de presión hacia los países productores y de tránsito, como México, haciendo énfasis en la necesidad de endurecer los controles fuera de su territorio, como la única o más importante forma para detener el comercio de drogas.

Por su parte, México ha sido diligente para cumplir con las exigencias de Estados Unidos en la materia, pero la experiencia ha demostrado que resulta imposible detener la producción y el flujo de drogas hacia Norteamérica, mientras la demanda de estos productos se mantiene o incluso crece en esa sociedad.

En foros internacionales, por otra parte, México ha insistido en el reconocimiento de la “responsabilidad compartida” en esta materia; sin embargo, Estados Unidos, que ha reconocido intermitentemente su responsabilidad, poco ha hecho, de forma efectiva, para frenar la demanda y el consumo de drogas en su territorio.

Es decir, la estrategia primordialmente punitiva y represiva que ambos países han seguido en las últimas décadas, cada una enfocada en diferentes segmentos de sus poblaciones, ha tenido un nulo efecto disuasivo sobre la demanda y producción de estas sustancias, en la salud de las personas, y en cambio ha tenido un altísimo costo social para ambas.

Es momento, por lo tanto, de establecer un diálogo directo, entre ambos gobiernos, con el fin de encontrar soluciones más efectivas, más respetuosas de los derechos de todas las personas, y menos costosas en términos económicos y sociales para ambos países.

México tendría que insistir, en este sentido, en explorar políticas que abandonen el simplismo actual, y que sean capaces de enfrentar, de forma más eficaz, al consumo de drogas desde una perspectiva de salud y de derechos; el de su producción, como un tema de desarrollo económico para aquellos que no encuentran otra alternativa de sobrevivencia más que la de participar en la producción de plantas ilícitas o el tráfico a pequeña escala de drogas, a fin de focalizar los esfuerzos de seguridad en contra de las actividades más violentas que caracterizan a las organizaciones criminales transnacionales, así como en limitar de manera efectiva el acceso de éstas a mecanismos financieros que les permiten allegarse recursos económicos y materiales para adquirir armas, o corromper a personas e instituciones en ambos lados de la frontera.

Es decir, es necesario no sólo insistir en la responsabilidad compartida de ambas naciones en torno al fenómeno de las drogas, sino también exigir, y proponer, un cambio sustancial en la política general hacia ellas.

### **Conocimiento, innovación y desarrollo**

Proponemos un tratado de libre conocimiento para las Américas.

Uno de los cambios indispensables para que México pueda recuperar su lugar en el mundo, es tomar el liderazgo continental de la economía del conocimiento, como un mecanismo igualador entre los habitantes del continente.

Sólo a través de la educación, el conocimiento y la vinculación del talento se puede lograr la innovación para atender las necesidades del presente y del futuro. Y para conectarlos, es pre-

ciso eliminar las fronteras y las restricciones a la movilidad del conocimiento.

Proponemos impulsar un Tratado de Libre Conocimiento para las Américas que contemple la creación de un espacio que facilite la movilidad de estudiantes, maestros, investigadores y tecnólogos, mediante redes regionales de conocimiento en áreas y sectores críticos para la competitividad de cada región.

Fomentaremos Fondos de Apoyo e Inversión para la creación de redes de conocimiento y financiamiento de los proyectos que sean estratégicos en cada región, así como convenios de colaboración entre universidades, centros de investigación y desarrollo, empresas y gobiernos para generar capacidades y creación de conocimiento.

Es preciso, también, fomentar la atracción de talento de otros países y/o regiones, que complemente los esfuerzos nacionales y regionales. Se deben generar nuevas formas de movilizar el financiamiento público y privado para la innovación, generar condiciones favorables para el capital semilla y de riesgo, desarrollo de incubadoras auspiciadas por fondos públicos, impulso al desarrollo ágil de nuevos negocios, así como incrementar la generación de patentes y fomentar la creación de *start-ups* innovadoras y de alto nivel de crecimiento.

Se debe mejorar, también, la coordinación entre las distintas fuentes de financiamiento de investigación y desarrollo. La finalidad no debe ser solamente la de aumentar el gasto en inversión y desarrollo como porcentaje del PIB, que debería ser como mínimo del 1.5%, sino también utilizar de manera más efectiva las inversiones existentes. Para ello se propone crear un Comité Técnico Nacional con la participación de rectores y directores universitarios, así como de ejecutivos de corporaciones para discutir regularmente las perspectivas en materia de innovación, la evolución de las demandas educativas del sector privado y estructurar programas en torno a las mismas.

## **Economía y relaciones comerciales**

El mundo experimenta desde hace décadas un acentuado proceso de globalización, que en la primera mitad del siglo XXI parece irreversible, aun ante la reciente emergencia de antiguas políticas proteccionistas en algunos de estos polos.

Desde luego, la ubicación geográfica de México lo posiciona como un lugar altamente competitivo para enlazar el comercio y la carga aérea del norte al sur del continente americano, así como de Europa con América y de América con Asia.

Muchas son las vías para diversificar nuestros mercados de exportación e importación de productos. Los acuerdos multilaterales suelen ser útiles cuando se constituyen de marcos institucionales fuertes e incorporan lazos históricos entre regiones, mas no son éstos los únicos espacios para promover nuevos mercados.

Promover las relaciones bilaterales, en este sentido, puede resultar complementario y de gran utilidad, si enfocamos tales acuerdos a sectores específicos de las economías, de modo tal que sea posible aprovechar las ventajas comparativas que ofrecen ciertos países en productos concretos.

Brasil, Argentina, Perú y Colombia son países cuyas economías pueden ofrecer intercambios complementarios a nuestros tratados multilaterales. Dado que todas estas naciones han transitado en los últimos tiempos hacia economías más abiertas, México puede y debe aprovechar nuestra cercanía cultural e histórica con ellas para recobrar el papel de liderazgo, perdido por el enfoque predominantemente norteamericano que hemos privilegiado en las últimas décadas.

La situación actual de incertidumbre que representa la renegociación del TLCAN hace más urgente que nunca la necesidad de implementar políticas públicas de diversificación económica hacia estos mercados.

Los acuerdos bilaterales suelen ser más sencillos de negociar que los multilaterales, y México debe aprovechar todos los espacios posibles, sin limitarnos a los grandes bloques comerciales con los que adicionalmente ya tenemos acuerdos.

En estos últimos casos se vuelve deseable examinar su modernización, especialmente en lo relativo a las nuevas tecnologías, dado que desde que fueron negociados, el desarrollo tecnológico ha experimentado cambios sustanciales y se han creado nuevas formas de comercio que no necesariamente están actualizadas en los tratados existentes.

Con respecto a otras regiones, resulta deseable y practicable consolidar y profundizar los vínculos ya establecidos con Europa y con Asia del Este. Desde luego, los nexos con una y otra región son muy diferentes entre sí y de profundidad diversa, pero ambas merecen la más cuidadosa atención de la política externa de México, pues son un ámbito privilegiado para la diversificación de las relaciones diplomáticas y comerciales.

Asia del Este, particularmente China, es central en una estrategia de futuro. Europa, por su parte, representa una zona ya madura y de escaso crecimiento como mercado, pero de grandes capacidades políticas y tecnológicas. Con Europa, sobre todo con España, nos unen vínculos históricos y culturales profundos y de muy larga data. Con Asia del Este o con Asia Pacífico, como algunos la llaman, nos une sobre todo una proyección comercial, de inversión y tecnología, de cara al futuro.

Con la India, considerada ahora como la tercera economía del mundo (medida por paridades de compra) será necesario sentar las bases para una relación de gran potencial, dado que se espera que pronto sea el país más poblado, superando a China.

Finalmente, es necesario pensar y actuar en relación con África, continente del que se esperan grandes transformaciones hacia mediados del siglo XXI. México, en atención a sus intereses políticos, económicos y comerciales, puede beneficiarse de una más intensa

y diversificada relación con ese continente, y debemos prepararnos para ello. Actualmente contamos con apenas ocho embajadas en la región, pero hacia 2020 sería factible contar con por lo menos tres más y hacia 2030 llegar aproximadamente a 15.

### **Cooperación internacional**

En los últimos años ha quedado claro que el multilateralismo y el sistema internacional de gobernanza se han debilitado y han perdido relevancia. Por tanto, es necesario fortalecer a las instituciones multilaterales. Éstas deben reflejar de mejor manera los intereses de sus miembros y contar con instrumentos más adecuados para enfrentar amenazas y riesgos actuales. También tendrían que existir incentivos y compromisos reales para cumplir con las reglas pactadas.

México debe impulsar mecanismos más flexibles de gobernanza global que sean acordes con los tiempos en los que vivimos. De igual forma, nuestro país debe reforzar su participación en los organismos multilaterales y regionales con un perfil propio y sólido, y con una agenda acorde con nuestros intereses.

Los fundamentos de nuestra política exterior han respondido a circunstancias históricas y políticas concretas desde nuestra independencia, pasando por la Reforma, el Porfiriato y la era posterior a la Revolución de 1910-1917, y han sido útiles durante décadas para guiar el papel de México en los más distintos espacios internacionales.

Gracias a tales guías México es, y ha sido, reconocido como una nación comprometida con la paz, la cooperación y la seguridad internacionales, así como por la defensa de las mejores causas de la humanidad. La presencia de México en los más diversos foros internacionales se caracteriza por un ánimo constructivo y de entendimiento, que suele ser siempre bien recibido por toda la comunidad internacional.

A pesar de ello, resulta innegable que el mundo, siempre en constante evolución, ha sufrido cambios dramáticos en las últimas

décadas. El crecimiento del comercio internacional ha determinado nuevas prioridades en materia de política exterior no sólo para México, sino para todas las naciones del planeta.

Desde el fin de la guerra fría, el espacio bipolar se ha transformado en uno multipolar; la preocupación y la necesidad de la cooperación global en temas como el medio ambiente, la equidad de género, la protección universal de los derechos humanos, la preservación de las instituciones democráticas o el crecimiento del crimen transnacional, son ahora asuntos que requieren de nuevos enfoques, nuevas alianzas y nuevas formas de entendimiento entre las naciones, que hace menos de medio siglo no ocupaban una parte central de la agenda internacional.

Hay un cambio también en la defensa de la soberanía, en el que la tecnología y las nuevas formas de comunicación tienen un papel fundamental; la influencia del Estado en redes sociales y el *hackeo* de instituciones públicas y empresas privadas por el crimen organizado internacional y algunos Estados, directamente, requiere una política exterior más activa que promueva y proteja los intereses de los mexicanos.

México requiere consolidar una política exterior de Estado, independiente y soberana, definida en función de los principios e intereses nacionales, que promueva y defienda activamente los intereses nacionales y se oriente a apoyar el desarrollo nacional. Además, se debe incluir entre los objetivos de la política exterior la defensa y promoción de los principios democráticos y de los derechos humanos en el mundo.

Por último, para México debe ser prioritario proteger a nuestras futuras generaciones, y encabezar un liderazgo tanto a nivel internacional como global, en el fortalecimiento e instrumentación de los Acuerdos de París, así como de cualquier iniciativa global destinada a la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente con su biodiversidad.

## Nuevos nacionalismos

En esta misma línea, en Por México al Frente advertimos y vemos con preocupación el avance de un nuevo nativismo nacionalista, con características claramente racistas y antimigrantes, que cobra fuerza nuevamente en el mundo.

Estas viejas expresiones políticas no pueden ser ignoradas, constituyen un nuevo reto para todo el mundo democrático y para todo aliado de la causa de los derechos humanos.

México no puede mantenerse al margen de estas nuevas expresiones. Por el contrario, el gobierno de coalición que proponemos es, por definición, incluyente y democrático, por lo que de manera esencial nos oponemos a toda forma de discriminación y de xenofobia, tanto en nuestro país como en otras naciones del mundo.

La mejor forma de combatir estas expresiones, motivadas por el odio, la ignorancia y el racismo, es practicar políticas democráticas e incluyentes, que reconozcan la dignidad de todo ser humano sin importar su condición social, sexo, origen, raza, adscripción religiosa, orientación sexual o nacionalidad.

La tradición solidaria de nuestro país en relación con migrantes y comunidades de todo tipo, debe mantenerse y fortalecerse. Con lo único que no se puede ser tolerante es con la intolerancia.

Ante tales expresiones, México postulará en cualquier foro internacional la defensa irrenunciable de los derechos humanos, los derechos de los migrantes y de las minorías vulnerables frente a cualquier tipo de arbitrariedad o política discriminatoria.

## Propuestas

Algunas de las principales propuestas con respecto a la política exterior de nuestro país son:



1. Consolidar una política exterior de Estado, independiente y soberana, definida en función de los principios e intereses nacionales, que promueva y defienda activamente los intereses nacionales y se oriente a apoyar el desarrollo nacional.
2. Incluir entre los objetivos de la política exterior la defensa y promoción de los principios democráticos y de los derechos humanos en el mundo.
3. Destinar mayores recursos para la protección consular de conacionales en el exterior.
4. Posicionar el interés nacional de México en temas sensibles como la política migratoria, la seguridad y el libre comercio en América del Norte en la agenda del Congreso de Estados Unidos.
5. Empoderar a las comunidades de origen mexicano dentro de Estados Unidos, apoyando su agenda y fortaleciendo su contribución a los intereses de México, y apoyar la regularización de los llamados *dreamers*.
6. Impulsar un Tratado de Libre Conocimiento de las Américas para la innovación.
7. Atraer talento de otros países que complemente los esfuerzos nacionales de innovación, mediante procesos de inmigración y visas de trabajo *fast track*.
8. Diversificar las relaciones de México con América Latina, Europa, Asia del Este, China, la India y África.
9. Fortalecer de manera prioritaria las relaciones de México con los países de América Latina y el Caribe, incrementando su participación en los mecanismos y foros subregionales.
10. Promover e impulsar los objetivos e intereses nacionales en los organismos internacionales multilaterales, para la promoción del desarrollo nacional.
11. Liderar la instrumentación de los Acuerdos de París, así como de cualquier iniciativa global destinada a la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente con su biodiversidad.



# CONCLUSIONES

**E**ste documento retrata no sólo el estado actual de nuestra nación en los ámbitos más importantes, sino, sobre todo, cuatro cambios indispensables que México necesita de frente al futuro.

Presenta diagnósticos en los que identifica y jerarquiza los problemas, reúne distintas perspectivas sobre ellos y perfila propuestas para resolverlos.

No quisimos ser exhaustivos y sabemos que existen temas que aún quedan por ser definidos y atendidos para que se conviertan en políticas públicas eficaces, transparentes e incluyentes. Pero consideramos que no hemos evadido las principales cuestiones que aquejan o preocupan a nuestra nación. En este sentido, se trata de una agenda estratégica. No creemos en verdades únicas. Proponemos una visión con posibilidades de mejora e invitamos a todos a enriquecerla.

Los cambios propuestos para los cuatro ámbitos de acción que aquí se abordan deben llevarse a cabo sin dilación ni simulación, con decisión y responsabilidad. Ello implica vencer resistencias y terminar con pactos de impunidad y corrupción, con la discrecionalidad en el ejercicio del poder y de la administración de justicia, así como con intereses ajenos al bien común.

Y también requiere un cambio político y cultural de nuestra parte, de frente al futuro. Posponer nuestras diferencias y anteponer nuestras prioridades para que constituyan el cemento de la coalición: anticorrupción, México en paz, igualdad-justicia y una nueva agenda internacional frente al vuelco en la política mundial, especialmente de Estados Unidos. La coalición coloca en un paréntesis sus discrepancias, y le propone a México estos cuatro grandes temas para salir adelante.

Las soluciones que requiere cada uno de los retos que enfrentamos son complejas y tienen múltiples causas. Necesitan una visión transversal, la participación de la ciudadanía y de las empresas, de las organizaciones sociales y de todas las fuerzas políticas genuinamente interesadas en transformar nuestra actual condición de gobierno, para transitar de un régimen autoritario, paternalista y clientelar a uno democrático, incluyente y con visión de futuro.

Ofrecemos un cambio real y de fondo. Las otras propuestas, en cambio, ofrecen alternativas que han probado su ineffectividad.

El PRI propone continuar por el mismo camino: intenta presentar la estabilidad y la continuidad como deseable, pero oculta que mantener el estado actual de las cosas ha significado, para la mayoría de las mexicanas y mexicanos, un régimen en el que la corrupción ha hecho metástasis; en el que la discrecionalidad, el paternalismo, el clientelismo y los intereses de grupo por encima de los de millones de connacionales, nos han conducido a una sociedad polarizada y con más de la mitad de nuestra población viviendo en la pobreza o la miseria.

El PRI amenaza con que cualquier cambio es un peligro, y pretende hacernos creer que sin ellos perderemos lo que tenemos, sin importar que sea poco o insuficiente. A través del miedo, propone dar continuidad a un régimen que ve en el ejercicio del poder, no un medio para el desarrollo del país, sino un botín para su exclusivo beneficio. Un régimen que se resiste al escrutinio internacional porque sabe que cuando éste llegue, sus privilegios terminarán y tendrá que pagar por sus abusos.

Morena supone, por su parte, que la voluntad de un caudillo transformará las estructuras que impiden nuestro desarrollo, y que terminará gracias a sus “ahorros” con la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la violencia y la inseguridad. Supone también que no será por medio de instituciones transparentes y autónomas que encontraremos el camino del bienestar, sino a través de la concentración

**LOS CAMBIOS PROPUESTOS PARA  
LOS CUATRO ÁMBITOS DE ACCIÓN  
QUE AQUÍ SE ABORDAN DEBEN  
LLEVARSE A CABO SIN DILACIÓN  
NI SIMULACIÓN, CON DECISIÓN Y  
RESPONSABILIDAD. ELLO IMPLICA  
VENCER RESISTENCIAS Y TERMI-  
NAR CON PACTOS DE IMPUNIDAD  
Y CORRUPCIÓN.**

del poder y de las decisiones de la voluntad de un mesías infalible, al que es imposible contradecir.

Esa propuesta divide al país —buenos y malos— de la forma más simplista y propone la vuelta a un pasado idílico que nunca existió. En esta visión, México podrá, supuestamente, encontrar la justicia y el desarrollo aislándose del mundo, protegiendo industrias obsoletas y obviando la necesidad imperiosa de volver a tener una presencia activa en los grandes temas globales de la humanidad.

En Por México al Frente, por el contrario, reconocemos los cambios del mundo y las dificultades que debemos enfrentar. Buscamos incluir a toda la ciudadanía, sin importar su filiación política o partidista, porque creemos que debemos plantear soluciones plurales, bien elaboradas por hombres, mujeres, jóvenes, viejos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, trabajadores, académicos, intelectuales. Es decir, todas y todos aquellos que estén dispuestos a participar y a construir positivamente un nuevo futuro para el país.

Proponemos una transformación profunda de México, con una visión de futuro que use las herramientas del futuro como piedra angular del desarrollo.

Reconocemos la necesidad de dismantelar pactos de corrupción y de opacidad, así como los intereses que hay detrás de ellos. Lo haremos sin dudar y sin dar concesiones.

Buscamos democratizar el poder mediante un gobierno de coalición que tenga contrapesos, cuyas instituciones, transparentes y autónomas, se vigilen unas a otras para evitar los abusos del poder. Pretendemos que todos seamos incluidos y tomados cuenta en las decisiones públicas que nos afectan e importan a todas y todos.

Queremos abrir a México aún más al mundo y transformar una idea anacrónica de nuestra soberanía nacional, que tuvo sentido hace medio siglo, pero que terminó sirviendo al régimen actual para impedir el escrutinio internacional ante graves abusos y violaciones de derechos humanos, entre otras atrocidades.

Las mujeres y hombres mexicanos del siglo XXI somos ciudadanos del mundo y, como tales, nuestros derechos deben ser garantizados no sólo por nuestro sistema político, sino también por las instancias internacionales encargadas de velar por ellos.

### **La casa de todas y todos**

Proponemos construir una nueva casa para todos los mexicanos. Una casa común en la que todas las personas podamos vivir, sentirnos seguros y desarrollar nuestros proyectos de vida y nuestro potencial como seres humanos y los de nuestras hijas e hijos.

Una casa cuyo piso garantice un bienestar para todas y todos. Un piso en el que quienes son más vulnerables tengan lo necesario para ser sujetos activos de su propio desarrollo.

La casa que queremos construir tendrá también un cimiento de legalidad que impida la arbitrariedad de los más poderosos, que quienes tienen privilegios mal habidos sigan cometiendo abusos bajo el amparo de su pacto de impunidad. Un cimiento firme contra la violencia creciente, la inseguridad, el miedo de millones de mexicanos al crimen enquistado en territorios, organizaciones e instituciones completas. Un techo de justicia, de resarcimiento histórico en el que nadie que trabaje honestamente se quede atrás. Y sobre él, una capa de dignidad, inteligencia, diplomacia y estrategia propia, que sepa encarar los desafíos de un nuevo mundo.

La casa que construiremos tiene también cuatro paredes. La primera de ellas representa la inversión en nuestro capital humano, que es el bien máspreciado que poseemos, para que todas y todos podamos ejercer a cabalidad nuestro derecho a la salud y a una educación de calidad.

Esta pared reconoce nuestra diversidad, y parte de la idea de que nuestra dignidad personal es un bien inalienable que debe ser protegido por todas las instituciones del Estado. No importa que



seamos hombres o mujeres, que provengamos de una región u otra, que tengamos un color de piel oscuro o claro, que profesemos alguna religión o seamos ateos, que tengamos una u otra orientación sexual o que seamos menores, jóvenes o adultos: todas las personas tenemos los mismos derechos, en todo el territorio nacional, y todos serán garantizados por el Estado.

La segunda es una pared que velará por el medio ambiente y nos permitirá una transición energética que termine con nuestra dependencia de energía proveniente de recursos no renovables y altamente contaminantes. México está comprometido con los objetivos universales de protección al medio ambiente, como la lucha contra la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, y los honraremos tanto por convicción como por nuestros propios intereses.

El mejor legado que podemos dejar a las nuevas generaciones es construir una sociedad respetuosa del planeta, que nos ayude a vivir en un mundo sano, en el que nuestra forma de vida sea compatible con el respeto a la naturaleza, con un medio ambiente acorde con las necesidades de la humanidad y de todos los seres vivos que lo habitamos.

La tercera pared —preocupación fundamental de la coalición Por México al Frente— deberá garantizar seguridad para todas las personas y nos permitirá vivir en una cultura de paz.

Esta pared deberá ser capaz de detener, y protegernos, de la violencia con la que hemos tenido que convivir durante tantos años. Construiremos una cultura de paz y de convivencia respetuosa para todas las personas. Mucho hemos sufrido en los últimos años por la incompetencia de nuestros gobiernos para poner en práctica soluciones integrales, que vayan más allá del mero castigo y del uso de la fuerza para combatir la violencia. Es hora de transformar nuestro enfoque de seguridad pública hacia uno de seguridad humana y seguridad ciudadana, para privilegiar a las personas y crear un

ambiente de reglas de convivencia claras, legítimas y que estemos dispuestos a respetar para transformar la realidad del país.

Mientras tengamos gobiernos que insistan en proteger sus intereses por encima del bien común, todas las medidas que éstos tomen serán ilegítimas y poco respetadas por la ciudadanía. Como gobierno, daremos el ejemplo de que terminaron los privilegios inaceptables del poder, y seremos iguales ante la ley. La justicia sin distinciones será la herramienta para frenar la impunidad y los abusos a los que nos han acostumbrado las y los malos gobernantes.

Nuestra última pared será aquella que nos proyecte hacia el futuro mediante la educación, la innovación y el uso de la tecnología.

Con ella podremos enfrentar, y aprovechar, el futuro cambiante al que nos dirigimos inexorablemente. Las nuevas tecnologías democratizan a las sociedades, si se aprovechan para hacer eficaz la transparencia y creíble la información. Las usaremos para transparentar los recursos del gobierno y para eliminar la intermediación que tanta corrupción ha producido en beneficio de quienes han detentado el poder.

Con esta pared transitaremos de una economía de la manufactura hacia una economía del conocimiento. La educación es la herramienta que democratizará el acceso a las oportunidades para todas y todos, y que preparará a las nuevas generaciones para el futuro, con las herramientas del futuro. A través de ella, nadie se quedará atrás.

En la coalición Por México al Frente tenemos la seguridad de que, haciendo lo correcto, México puede construirse a sí mismo un futuro de bienestar para todos. Un futuro en el que las personas sean libres y cuenten con los medios para desarrollarse según su idiosincrasia, sus intereses, su religión o su género, respaldados siempre por un gobierno incluyente y honesto.

Llegó la hora de ir de frente al futuro. Llegó la hora de abandonar para siempre un régimen político agotado, corrupto e inoperante.

Ninguna camarilla cerrada y enquistada, pero tampoco ningún caudillo, ningún gobernante por sí solo, puede transformarnos sin que cada una y cada uno de nosotros estemos dispuestos a ser parte de ese cambio.

Invitamos a todas las mexicanas y a todos los mexicanos a sumarse a este nuevo México, a participar y a ser agentes activos de nuestra propia transformación.

Veamos el futuro con responsabilidad, pero también con optimismo.

Mostremos voluntad para hacer de México un país mejor, un país para todas y todos.

Construyamos esa casa que nos albergue, nos proteja y nos permita realizar nuestros proyectos de vida. Tenemos la oportunidad y la capacidad de hacer realidad un futuro mejor para México.

Hagamos de esta casa, la casa de todas y todos los mexicanos.

Todas y todos, sin excepción, cabemos en ella.



CATÁLOGO DE  
**PROPUESTAS**

**A** manera de resumen, presentamos un catálogo de las propuestas que consideramos fundamentales para lograr los cuatro cambios indispensables para México, referidos a lo largo de todo este libro.

Sirva el mismo como una guía básica de medidas para lograr el cambio que el país necesita de frente al futuro, pero también como un punto de partida al que habremos de sumar otras propuestas valiosas, que en su conjunto nos permitan construir el México que queremos.

### **I. Honestidad: Pacto social del futuro**

1. Reformar el artículo 102 constitucional a fin de crear una Fiscalía General independiente del poder político, para aprobar una Ley Orgánica de la Fiscalía que garantice un Fiscal General con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica, independencia y sin criterios políticos.
2. Garantizar fiscalías estatales autónomas e imparciales.
3. Reformar el segundo párrafo del artículo 108 constitucional, para que durante el tiempo de su encargo, quien ejerza la Presidencia de la República pueda ser acusado y enjuiciado por delitos de corrupción y los considerados no graves del orden común y federal, con penas de destitución y responsabilidad penal, administrativa y civil.
4. Eliminar el fuero para todos los cargos, incluyendo al presidente de la República, senadores, diputados federales y locales, alcaldes y cualquier otro, en materia de investigación por actos de corrupción.

5. Crear un nuevo sistema de fiscalización del dinero en la política, que sancione el uso de recursos de procedencia ilícita, el rebase de topes de campaña y permita dar seguimiento al dinero con herramientas de inteligencia financiera, en todo tiempo y no sólo acotado a tiempos electorales.
6. Evitar el empleo de los recursos de la publicidad gubernamental para someter a los medios, prohibir la promoción de personas con uso de recursos públicos y limitar y transparentar las contrataciones del gobierno con medios de comunicación.
7. Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como de todos los delitos graves relacionados con actos de corrupción.
8. Impedir que aquel partido político que haya propuesto a un candidato, que una vez llegado al puesto público cometa un ilícito, pueda postular en la siguiente elección a un representante para esa misma posición.
9. Obligar a la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para los mandos medios y superiores del servicio público.
10. Garantizar la independencia de las comisiones de derechos humanos, los institutos de transparencia, los comités de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y los organismos electorales, mediante procesos de selección realizados por comisiones de la sociedad civil.
11. Eliminar el uso de efectivo en los tres órdenes de gobierno, a través de la digitalización y automatización de toda transacción gubernamental.
12. Conformar un Mapa Nacional de Riesgos de Corrupción a nivel federal y local, que identifique puntos de alto riesgo para implementar la automatización de trámites y servicios, usuarios simulados, auditorías ciudadanas y canales confiables y accesibles de denuncia.

13. Garantizar la seguridad de las personas que denuncian actos de corrupción.
14. Crear el Sistema Ciudadano de Denuncia en contra de servidores públicos o líderes sociales corruptos, mediante formas innovadoras y autónomas de contraloría social, observatorios ciudadanos y herramientas digitales de participación ciudadana.
15. Certificar a las dependencias de gobierno en sistemas de gestión contra el soborno, a partir del ISO 37001, para promover una cultura de negocios ética.
16. Combatir la corrupción a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación, que aprovechen la inteligencia colectiva y la innovación tecnológica.
17. Reconocer y premiar las buenas prácticas, así como la honestidad dentro y fuera de gobierno, a través de la figura de “promotores de la legalidad”, que identificará a aquellos funcionarios públicos, empresarios, líderes sociales, que se destaquen por su probidad y honestidad.
18. Establecer la “muerte civil” para funcionarios, personas físicas y empresas condenados por corrupción, a fin de impedir que vuelvan a trabajar o tener negocios con el gobierno.
19. Dar ejemplo de austeridad y probidad a través de los funcionarios, para ellos será obligatorio usar únicamente vehículos compactos y eléctricos; eliminaremos el 50% de la nómina de personal por honorarios, excepto de Salud, Educación y Seguridad; reduciremos en 50% la nómina de altos funcionarios y regularemos la asignación de escoltas.
20. Crear una Comisión Independiente Contra la Corrupción y el Conflicto de Interés.
21. Crear una Comisión de la Verdad, con asistencia internacional, para investigar la corrupción del pasado y violaciones graves de derechos humanos.



22. Revisar esquemas de financiamiento privado en campañas políticas, para evitar el uso de recursos de origen ilícito.
23. Otorgar a las autoridades revisoras de la materia regulatoria, herramientas y facultades para llevar a cabo su mandato de manera sistemática y eficaz, en todas las instituciones de la función pública y todos los niveles de gobierno.
24. Crear la Ley General de Obra Pública y Adquisiciones, alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción, que permita conocer públicamente costos de referencia para la adquisición de bienes y servicios.
25. Dotar a la Auditoría Superior de la Federación de autonomía constitucional plena.
26. Impedir que la ciudadanía tenga la obligación de presentar documentos expedidos por las propias autoridades para la realización de trámites ante ellas.
27. Crear o fortalecer unidades anticorrupción, a partir del Mapa Nacional de Riesgos, en las áreas del gobierno federal que no sean susceptibles a la automatización y estén en riesgo de malas prácticas.
28. Establecer con claridad el marco de responsabilidad de funcionarios e instituciones, para reducir al máximo los espacios para la arbitrariedad que redundan en corrupción.
29. Incrementar la independencia de los titulares e integrantes de los órganos internos de control de las instituciones del sector público.
30. Impedir que los gobernadores, jefe de gobierno de la Ciudad de México y secretarios de Estado, entre otros, puedan nombrar al auditor o contralor que los vigila. Establecer que éstos sean designados por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
31. Obligar a todos los entes públicos a cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

32. Establecer como un agravante de un proceso penal por corrupción el que genere riesgos o comprometa la seguridad de las personas.
33. Limitar la facultad de condonación de multas a privados, en particular ante prácticas o actos de negligencia que afecten a la ciudadanía.
34. Simplificar los mecanismos de acceso a la información pública gubernamental.
35. Modificar el marco legal, para minimizar la posibilidad de utilizar la figura de información reservada o inexistente para evitar la transparencia en asuntos de interés público.
36. Crear una plataforma digital portátil que permita la trazabilidad de los recursos públicos en todo momento, y facilite a la ciudadanía conocer la asignación, el uso y el destino de los recursos que aporta al erario.
37. Garantizar que todas las instancias de administración y procuración de justicia, así como las del Poder Judicial, se sujeten a los principios generales de transparencia.
38. Garantizar la independencia del Poder Judicial a nivel federal y local, con mecanismos de control ciudadano.
39. Transformar el Consejo de la Judicatura Federal para garantizar la transparencia y criterios objetivos en la designación y adscripción de juzgadores locales y federales y en el uso de recursos públicos.
40. Profesionalizar a los ministerios públicos para devolverles su dignidad salarial y hacer de la carrera ministerial una profesión atractiva nuevamente para los profesionales del derecho.
41. Transparentar el cabildeo en los congresos.
42. Asegurar la implementación de la Plataforma Digital Nacional contemplada en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
43. Modificar la Ley General de Responsabilidades Administrativas para hacer obligatorio el cumplimiento de todos los requerimientos de transparencia.

44. Digitalizar, estandarizar y vigilar trámites altamente propensos a la corrupción a baja escala.
45. Publicar la información financiera de los sindicatos que provenga de la transferencia de recursos públicos.

## **II. Adiós al miedo: México en paz**

46. Crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana como una institución especializada que sea cabeza de sector, a través de la cual se despliegue una política integral enfocada en la reducción de riesgos y daños.
47. Crear una nueva institución especializada para combatir al crimen organizado, bajo un mando civil dependiente de la nueva Secretaría de Seguridad Ciudadana.
48. Duplicar el número de elementos de la Policía Federal.
49. Reformular la estrategia contra las organizaciones de la delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia y el combate al lavado de dinero.
50. Ampliar y fortalecer la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana.
51. Crear una plataforma digital disponible para teléfonos móviles, para facilitar la denuncia ciudadana de ilícitos.
52. Crear un contrato entre jóvenes, padres y gobierno, que los comprometa a desarrollar actividades escolares, deportivas y culturales a cambio de una remuneración económica, que se certifique periódicamente para determinar su continuidad.
53. Crear programas efectivos de empleabilidad de jóvenes, mediante conexión escuela-trabajo y opciones de segunda oportunidad para jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo.
54. Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos

- de violencia, acompañados de acciones para la recuperación de espacios.
55. Incorporar en el uniforme de la policía micrófonos y cámaras de video corporales, como garantes de derechos humanos.
  56. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades al mando único y a los centros de coordinación locales.
  57. Terminar con el autogobierno en las cárceles.
  58. Implementar dispositivos biométricos y sistemas de inteligencia artificial, que nos permitan anticipar conductas delictivas y responder con oportunidad mediante un modelo predictivo; haremos obligatorias cámaras en autobuses y en estacionamientos públicos, así como sistemas de rastreo de GPS en vehículos nuevos.
  59. Convocar a una conferencia continental, para buscar unificar políticas públicas contra el crimen organizado y el consumo de drogas.
  60. Cambiar la prioridad de gasto en seguridad, para pasar de un enfoque de “adquisición de insumos”, hacia la inversión en desarrollo de plataformas tecnológicas, capacidades de profesionalización, investigación, inteligencia y prevención.
  61. Priorizar la reducción de la violencia en todas sus manifestaciones, pero especialmente en la pérdida de vidas y pertenencias de las personas.
  62. Usar más inteligencia y más prevención, además de fuerza, para priorizar la atención de los lugares y víctimas que concentran de forma desproporcionada los delitos que más preocupan a la sociedad.
  63. Revisar la forma en que operan los servicios periciales y técnico-forenses, para la creación de la Red Nacional de Laboratorios de Criminalística.
  64. Construir un cuerpo de policía de proximidad e inteligencia colectiva que promueva cercanía con la ciudadanía, y que aporte

- información de terreno sobre el comportamiento de la delincuencia en su zona.
65. Definir e instrumentar un modelo de carrera policial para los tres órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento, infraestructura y dignificación.
  66. Priorizar el gasto de seguridad en los policías, dignificando el salario y aumentando su red de protección social, para establecer un salario mínimo nacional de policías preventivos certificados superior a los 10,000 pesos, y para aumentar la red de protección social de policías certificados.
  67. Crear un organismo autónomo que se encargue de evaluar y proponer mejoras a la estrategia de seguridad pública en México.
  68. Utilizar los recursos y bienes incautados a las organizaciones criminales para financiar el nuevo instituto especializado y su centro de capacitación.
  69. Implementar el uso de herramientas simples de captura y procesamiento de información biométrica y de lectura de placas, a fin de relacionarlas y georreferenciarlas con el comportamiento de la delincuencia.
  70. Consolidar y alimentar las bases de datos de información delictiva desde todos los órdenes de gobierno, cuidando siempre las disposiciones de privacidad aplicables.
  71. Desarrollar y compartir con las autoridades de seguridad de los tres niveles de gobierno mejores herramientas predictivas para el combate a la delincuencia.
  72. Vincular los presupuestos públicos en materia de seguridad a los resultados del sistema de evaluación ciudadana.
  73. Reformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para implementar el modelo de Mando Mixto Plus.
  74. Mejorar al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para crear un Consejo Técnico Interinstitucional que coordine y homologue su implementación a nivel federal y estatal.

75. Modificar el catálogo de delitos con sus agravantes, por los cuales un delincuente detenido en flagrancia no pueda librar la prisión preventiva.
76. Promover una legislación clara que contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.
77. Ampliar y modernizar los centros penitenciarios del país, bajo las premisas de readaptación social y atención al hacinamiento.
78. Fomentar el trabajo y la educación penitenciarias e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de reinserción social.
79. Fortalecer las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.
80. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, con apoyo para su reinserción social.
81. Desarrollar una Estrategia Nacional de Prevención del Femicidio y Crímenes de Odio con infraestructura de protección a las víctimas, capacitación a las policías y protocolos de actuación.
82. Crear la Fiscalía Especializada en Materia de Femicidios y Violencia por identidad de género.
83. Incluir perspectivas de género y derechos humanos como principios transversales de las políticas públicas de seguridad.
84. Implementar un nuevo programa de cooperación en seguridad con Estados Unidos, bajo un enfoque de colaboración estratégica y responsabilidad compartida, en materia de tráfico de drogas hacia el norte y armas hacia el sur.
85. Separar la esfera del consumo de drogas de la de su tráfico, a fin de enfocar los recursos de seguridad en delitos violentos y predatorios.

### III. Crecimiento económico e igualdad: nadie se queda atrás

86. Instrumentar gradualmente un ingreso básico universal que aspire a cubrir la línea de bienestar de una persona, que sea complementario a los servicios sociales existentes y pagado a todos los mexicanos mayores de 15 años.
87. Incrementar de inmediato el salario mínimo a 100 pesos diarios, y de manera constante llevarlo en 2022 al valor de la línea de bienestar, que hoy es de 190 pesos diarios.
88. Crear un padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine de tajo su uso electoral, discrecional y clientelar.
89. Modificar el régimen laboral de las trabajadoras del hogar en tres aspectos clave: jornada, salario y acceso a la seguridad social.
90. Formalizar a las trabajadoras del hogar y promover en el Senado la ratificación del Convenio 189 de la OIT.
91. Crear un Consejo Económico y Social incluyente, con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales, para la deliberación democrática y la planeación del desarrollo económico y social de largo plazo.
92. Llevar la inversión pública a 5% del PIB en 2021, e impulsar la inversión privada para generar empleo y reactivar la economía nacional.
93. Crear la Unidad de Inteligencia y Competitividad Económica (UICE), que funja como el *ombudsman* de la inversión.
94. Elevar a Norma Oficial Mexicana la certificación de accesibilidad física y digital para personas con discapacidad.
95. Adecuar los sitios web y servicios de emergencia del gobierno federal para personas con discapacidad.
96. Privilegiar las compras de gobierno a empresas que contraten personal con alguna condición de discapacidad.
97. Fomentar la inclusión de personas con discapacidad a través de adecuaciones a planes de estudio de las Normales y licenciatu-

- ras en Medicina, Arquitectura, Derecho, entre otras, con materias sobre inclusión y atención a la discapacidad; adecuación de escuelas públicas para permitir que la niñez y la juventud con alguna discapacidad motriz puedan cursar cualquier nivel de estudios, y certificación de los intérpretes de lenguaje de señas mexicano.
98. Garantizar el principio de inclusión, bajo el cual los pueblos originarios deben tener los medios y oportunidades para participar en la sociedad moderna.
  99. Asegurar la preservación en los pueblos originarios de sus usos y costumbres, sus hogares, su entorno y su cultura, manteniendo siempre el respeto a los derechos humanos universales.
  100. Actualizar el marco legal para concluir la reforma constitucional pendiente y sus leyes secundarias, a fin de lograr el pleno reconocimiento de los múltiples derechos de los pueblos originarios.
  101. Dar acceso a toda la sociedad rural a las nuevas tecnologías y a la innovación.
  102. Romper con los condicionamientos políticos para la entrega de recursos económicos a la sociedad rural.
  103. Dar prioridad al fomento de empresas sociales, como cooperativas y otras formas asociativas de pequeños productores, comunidades y pueblos, mediante el acceso a fondos de capital de riesgo.
  104. Modernizar los modelos de atención para favorecer la prevención, así como detectar oportunamente padecimientos crónicos.
  105. Implementar una renovada estrategia para la pandemia de obesidad que priorice prevención y seguimiento.
  106. Desarrollar una estrategia geriátrica integral para cuidar la salud y la calidad de vida de nuestros adultos mayores.
  107. Incorporar el uso de nuevas tecnologías para la atención de la salud, como son la telemedicina para resolver el rezago o bre-



- chas de servicio, y analítica avanzada para identificar a la población en riesgo de contraer o desarrollar enfermedades.
108. Modernizar los mecanismos para construir y compartir capacidad entre los sistemas de salud, que permita un sistema de referencias y contrarreferencias médicas más efectivo y racional para el uso de los recursos.
  109. Aprovechar las APP para cerrar las crecientes brechas de capacidad en salud.
  110. Invertir en capacidades tecnológicas del sector salud, mejor infraestructura, capacitación al personal para explotar información, e innovaciones para expedientes médicos, como Blockchain y/o biométricos.
  111. Aumentar las licencias de maternidad y paternidad, facilitando el compartir la responsabilidad de criar a los hijos.
  112. Legislar la igualdad de salario para un mismo trabajo sin importar el género.
  113. Propiciar mediante las licitaciones del gobierno, que en las empresas ganadoras ningún empleado tenga un salario por debajo de la canasta alimentaria urbana.
  114. Incrementar el uso de nuevas tecnologías de la información, para hacer que la educación pública sea accesible para todos los habitantes del país, sin importar su ubicación.
  115. Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.
  116. Reformular planes de estudio de la educación media superior, para que se vincule más con las actividades productivas mediante diversos esquemas, como la educación dual, que hagan énfasis en la adquisición de competencias, la valoración del trabajo técnico, el desarrollo de la capacidad emprendedora, el acceso a prácticas laborales y la alfabetización digital, a fin de que sea herramienta de estímulo al aprendizaje y la creación.

117. Incrementar el número y monto de becas de nivel superior, priorizando el acceso de las mujeres a la educación superior y el enfoque en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en aquellas ramas vinculadas con empleadores e industria.
118. Reformar la educación superior, creando un nuevo marco normativo que permita la flexibilidad, adaptabilidad, vinculación entre instituciones, internacionalización, investigación y creación del conocimiento, así como la seguridad jurídica y la seguridad financiera de las instituciones a cargo del Estado.
119. Priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados a generar un impacto social.
120. Usar analítica avanzada y herramientas estadísticas de evaluación para monitorear el aprendizaje de los alumnos y el impacto de la inversión en docentes, escuelas y programas de estudio.
121. Adecuar el modelo de remuneración y estímulos a los docentes para que vaya de la mano de su profesionalización, garantizando acceso a formación y actualización continuas, apoyos pedagógicos y espacios de aprendizaje entre pares e intercambio en ambientes colegiados, reconociendo diferencias regionales y condiciones diferenciadas para promover equidad.
122. Reformar los programas de estudio de las escuelas normales para formar profesores que transmitan a nuestros niños y jóvenes las competencias necesarias para el futuro.
123. Impulsar el enfoque de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en todos los niveles educativos, priorizando la participación de las mujeres, preparando a los profesores y dotando del material y la infraestructura necesarios.
124. Mejorar la educación y capacitación para el trabajo a través de un sistema de vinculación con empresas, que ofrecerán entrevistas laborales a alumnos que concluyan estos programas.
125. Apoyar a los emprendedores y las Mipymes mediante una simplificación regulatoria que permita aperturas más ágiles de

- negocios; restituir la disponibilidad de financiamiento público a través del Inadem e impulsar el crédito privado; desarrollar capacidades en las empresas que promuevan su crecimiento, y fomentar la adopción de instrumentos para la inversión de fondos de capital de riesgo.
126. Promover una política cultural a partir del reconocimiento y ampliación de los derechos culturales. El enfoque cultural incluirá los programas de prevención de la violencia y de respeto a la diversidad social.
  127. Potenciar y encaminar el talento cultural, con la creación de bachilleratos artísticos como alternativas a los bachilleratos tradicionales.
  128. Potenciar el uso de tecnologías para el registro, preservación y difusión del acervo cultural.
  129. Reestructurar la Secretaría de Cultura, con la asesoría de la propia comunidad cultural, para contar con un diseño moderno y que vea hacia el futuro en la gestión cultural en el país.
  130. Fortalecer la implementación de la legislación en materia del abatimiento de la contaminación y la protección de la naturaleza, incluyendo el aumento de las tasas de inspección y del nivel de cumplimiento de las normas ambientales.
  131. Reducir las facultades de modificación discrecional del presupuesto de la Secretaría de Hacienda y reglamentar el Ramo 23, para evitar sesgos políticos en transferencias a entidades fedrativas o para otros propósitos.
  132. Aumentar las fuentes de recursos públicos, privados e internacionales para financiar la infraestructura necesaria para el suministro de agua potable y el tratamiento de aguas de desecho.
  133. Desarrollar políticas de producción limpia y de consumo limpio para disminuir el impacto de la actividad económica en el medio ambiente.
  134. Establecer el desarrollo sostenible y la economía de bajo carbono como ejes transversales de la administración pública.

135. Se aplicará un incremento progresivo al actual impuesto al carbono y se articulará con un sistema de comercio de bonos de carbono, previsto en la Ley General de Cambio Climático.
136. Llevar la participación de las energías limpias a 40% en la matriz energética en 2024, mediante la promoción de generación de energía solar distribuida en la agricultura y en la vivienda, incluyendo un programa de instalación de paneles solares.
137. Mejorar la infraestructura de acceso a los sitios turísticos así como su conectividad.
138. Impulsar un programa intensivo de difusión de nuestros destinos turísticos no consolidados, y de promoción turística en mercados no tradicionales.
139. Crear la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad, que incluya la erradicación de la deforestación (Deforestación Cero), elaborada en consenso con la sociedad mexicana.
140. Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de manera transversal, dotando de mayores recursos humanos y presupuestales a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
141. Limitar o prohibir la fabricación, venta y uso de las bolsas de plástico, particularmente en zonas costeras.
142. Se establecerá un política integral y sostenible de costas y mares para la gestión de los recursos pesqueros con el sector ambiental, transfiriendo la Conapesca a la Semarnat.
143. Impulsar ciudades densas, compactas y conectadas que garanticen la movilidad urbana, reduzcan los tiempos de transporte y mejoren la calidad de vida, con mejor transporte público, electromovilidad y movilidad no motorizada.

144. Elevar la productividad del gasto en infraestructura, mejorando la selección de proyectos de inversión y desarrollando los proyectos con mejores prácticas internacionales.
145. Crear una unidad especializada en APP, que estructure proyectos susceptibles de financiamiento privado a nivel país.
146. Renovar la infraestructura de transmisión para reducir las pérdidas de distribución de electricidad.
147. Ampliar la infraestructura portuaria, en particular en terminales para automóviles, para impulsar el comercio exterior.

#### **IV. México en el mundo: una nueva visión de soberanía**

148. Consolidar una política exterior de Estado, independiente y soberana, definida en función de los principios e intereses nacionales, que promueva y defienda activamente los intereses nacionales y se oriente a apoyar el desarrollo nacional.
149. Incluir entre los objetivos de la política exterior la defensa y promoción de los principios democráticos y de los derechos humanos en el mundo.
150. Destinar mayores recursos para la protección consular de nacionales en el exterior.
151. Posicionar el interés nacional de México en temas sensibles como la política migratoria, la seguridad y el libre comercio en América del Norte en la agenda del Congreso de Estados Unidos.
152. Empoderar a las comunidades de origen mexicano dentro de Estados Unidos, apoyando su agenda y fortaleciendo su contribución a los intereses de México, y apoyar la regularización de los llamados *dreamers*.
153. Impulsar un Tratado de Libre Conocimiento de las Américas para la innovación.

154. Atraer talento de otros países que complemente los esfuerzos nacionales de innovación, mediante procesos de inmigración y visas de trabajo *fast track*.
155. Diversificar las relaciones de México con América Latina, Europa, Asia del Este, China, la India y África.
156. Fortalecer de manera prioritaria las relaciones de México con los países de América Latina y el Caribe, incrementando su participación en los mecanismos y foros subregionales.
157. Promover e impulsar los objetivos e intereses nacionales en los organismos internacionales multilaterales, para la promoción del desarrollo nacional.
158. Liderar la instrumentación de los Acuerdos de París, así como de cualquier iniciativa global destinada a la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente con su biodiversidad.











# DE FRENTE AL FUTURO

Cuatro cambios  
indispensables  
para México

---

## **HONESTIDAD:**

PACTO SOCIAL  
DEL FUTURO

---

## **ADIÓS AL MIEDO:**

MÉXICO EN PAZ

---

## **CRECIMIENTO ECONÓMICO E IGUALDAD:**

NADIE SE QUEDA ATRÁS

---

## **MÉXICO EN EL MUNDO:**

UNA NUEVA VISIÓN  
DE SOBERANÍA

Estamos llegando al fin de años oscuros. Años que han marcado a México y que lo tienen sumido en cuatro grandes fracasos sociales: la corrupción se ha vuelto una práctica sin límites. Lo peor no son sus elevadísimos costos, lo peor es que no se combate, incluso se solapa.

A esta situación se agrega una crisis de seguridad y de violencia, cuyas proporciones son las más grandes que ha conocido México, al menos en un siglo. Un estancamiento económico, pobreza de masas persistente y una desigualdad que rompe y amenaza, todos los días, nuestra convivencia. Y, finalmente, un desafío histórico, discriminatorio, que viene del norte –de la Presidencia de los Estados Unidos– y que nos obliga a replantear las bases mismas de nuestra política exterior y el lugar de México en el mundo.

Ricardo Anaya no elude ninguno de estos grandes debates, pues son precisamente ellos los que configuran el futuro y la agenda obligatoria del Estado mexicano para los próximos años.

Pero el fin de los años oscuros, la inminente salida del PRI, sus prácticas y su régimen desprestigiado, ponen a los mexicanos ante una disyuntiva: confiar en el personalismo de un solo hombre y en soluciones simplistas que dependen todas de su actitud redentora, o una salida nueva, democrática, elaborada con la sociedad civil y acompañada por las mejores mentes del país.

He aquí la apuesta, las ideas, la pluma de una generación mucho más joven. Este libro contiene el pensamiento, la acción y la experiencia de su autor, pero también de cientos y miles de mujeres y hombres de su partido (el PAN), de otros partidos (PRD y MC) y de especialistas a los que Ricardo Anaya ha escuchado y que están dispuestos a un gran cambio en México, aprendiendo las lecciones del pasado, sí, pero concentrado en el futuro abierto, pluralista, mucho más justo y que nos pertenezca a todos.